



REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL

Febrero de 2023

CONSULTA DEL ARTÍCULO IV DE 2022: COMUNICADO DE PRENSA; INFORME DEL PERSONAL TÉCNICO; Y DECLARACIÓN DEL DIRECTOR EJECUTIVO POR LA REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL

Conforme al Artículo IV de su Convenio Constitutivo, el FMI mantiene conversaciones bilaterales con sus miembros, generalmente todos los años. En el contexto de la Consulta del Artículo IV con Guinea Ecuatorial correspondiente a 2022, se han publicado los siguientes documentos adjuntos:

- Un **Comunicado de Prensa** que resume las opiniones del Directorio Ejecutivo expresadas durante su consideración del informe del personal técnico el 25 de julio de 2022, en el marco de la conclusión de la Consulta del Artículo IV con Guinea Ecuatorial.
- El **Informe del Personal Técnico** preparado por un equipo de funcionarios del FMI para consideración del Directorio Ejecutivo el 25 de julio de 2022, tras las conversaciones que concluyeron el 19 de mayo de 2022 con las autoridades de Guinea Ecuatorial sobre los desarrollos económicos y las políticas del país. Sobre la base de la información disponible en el momento en que se mantuvieron las conversaciones, el informe del personal técnico quedó concluido el 8 de julio de 2022.
- Un **Anexo Informativo** preparado por el personal técnico del FMI.
- Un **Suplemento del Personal Técnico del FMI** en el que se actualiza la información sobre desarrollos recientes.
- Una **Declaración del Director Ejecutivo** por Guinea Ecuatorial.

La política de transparencia del FMI permite la eliminación de información sensible para el mercado y la divulgación prematura de las intenciones de políticas de las autoridades en los informes del personal técnico publicados y en otros documentos.

Para solicitar ejemplares de este informe, diríjase a:

International Monetary Fund • Publication Services
PO Box 92780 • Washington, D.C. 20090
Teléfono: (202) 623-7430 • Fax: (202) 623-7201
Correo electrónico: publications@imf.org Sitio web: <http://www.imf.org>
Precio por ejemplar: US\$18,00

**Fondo Monetario Internacional
Washington, D.C.**



El Directorio Ejecutivo del FMI Concluye la Consulta del Artículo IV 2022 con Guinea Ecuatorial

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA

El 25 de julio de 2022, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) concluyó la consulta del Artículo IV¹ con Guinea Ecuatorial.

La economía de Guinea Ecuatorial, dependiente del petróleo, está emergiendo lentamente de los estragos de la pandemia de COVID-19 y las explosiones de Bata, pero persisten desafíos importantes. La relajación de las medidas de contención de la pandemia y el aumento de los precios internacionales del petróleo están ayudando a impulsar la actividad económica, los ingresos del gobierno y los ingresos por exportaciones. Sin embargo, el aumento de los precios de los alimentos y las vulnerabilidades del sector bancario empañan el corto plazo, y se espera que el PIB real y el nivel de vida disminuyan a mediano plazo.

Tras una contracción del 3,2% en 2021, se prevé que el PIB real crezca 5,8% en 2022 apoyado por la producción de hidrocarburos y la reconstrucción de Bata. A partir de 2023, se proyecta una contracción de la economía a mediano plazo, reflejando una reducción en la producción de hidrocarburos junto con una agenda de reformas estructurales estancada. Se proyecta que la inflación aumente al 6% para fines de 2022, impulsada por los precios internacionales más elevados del petróleo y los alimentos—debido a la recuperación mundial de la pandemia y los shocks de oferta—y que se modere a mediano plazo a medida que estos factores se disipen.

El balance de riesgos para las perspectivas tiene un sesgo a la baja. Por el lado positivo, un aumento sostenido de los precios de los hidrocarburos impulsaría aún más los ingresos por exportaciones, las cuentas fiscales y las reservas internacionales; mientras que esfuerzos de reforma más fuertes ayudarían a revertir la caída del PIB real a mediano plazo. Por el lado negativo, un nuevo aumento sostenido en los precios internacionales de los alimentos, un resurgimiento de la pandemia, precios más bajos del petróleo, un aumento en los incidentes de piratería marítima, más demoras en resolver las vulnerabilidades de gobernanza y corrupción, y el empeoramiento de los indicadores de estabilidad del sector bancario, podrían disminuir aún más el PIB real.

Evaluación del Directorio Ejecutivo²

¹ Conforme al Artículo IV de su Convenio Constitutivo, el FMI mantiene conversaciones bilaterales con sus miembros, habitualmente todos los años. Un equipo de funcionarios del FMI visita el país, recaba información económica y financiera, y analiza con las autoridades la evolución del país y sus políticas en materia económica. Tras regresar a la sede del FMI, el personal técnico elabora un informe que sirve de base para el análisis del Directorio Ejecutivo.

² Al concluir las deliberaciones, la Directora Gerente, como Presidenta del Directorio, resume las opiniones de los Directores Ejecutivos, y el resumen se comunica a las autoridades del país. En el siguiente enlace se encuentra una

(continued)

Los directores ejecutivos estuvieron de acuerdo con la idea central de la evaluación del personal técnico. Señalaron que la economía de Guinea Ecuatorial está emergiendo lentamente de los estragos de la pandemia de COVID-19 y las explosiones de Bata, impulsada por los precios más elevados del petróleo, pero persisten desafíos severos y riesgos significativos para las perspectivas con sesgo a la baja. En el corto plazo, la subida de los precios de los alimentos ha aumentado el riesgo de inseguridad alimentaria para una proporción sustancial de la población, mientras que la disminución persistente en la producción de hidrocarburos provocará una contracción de la economía y una caída en el nivel de vida en el mediano plazo. En este contexto, los directores enfatizaron que las autoridades deben fortalecer significativamente su compromiso para revitalizar la estancada agenda de reformas estructurales, en particular, para abordar las considerables vulnerabilidades de gobernanza, apoyar el crecimiento sostenible e inclusivo. El Fondo está listo para continuar apoyando los esfuerzos de las autoridades, incluso a través de asistencia técnica y capacitación.

Los directores respaldaron el enfoque de las autoridades en medidas para apoyar la sostenibilidad externa y fiscal a corto plazo, al tiempo que brinden apoyo enfocado a los más vulnerables. Instaron a las autoridades a utilizar parte de los ingresos extraordinarios del aumento de los precios de los hidrocarburos para reconstruir las defensas macroeconómicas, incluido a través de la acumulación de reservas internacionales, así como para abordar las necesidades sociales, especialmente la inseguridad alimentaria. Los directores instaron a realizar esfuerzos para mejorar la eficiencia del gasto público y los ingresos no petroleros, al tiempo que se promueve el crecimiento inclusivo y la diversificación económica a mediano plazo.

Los directores enfatizaron la importancia de abordar las vulnerabilidades en el sector bancario. Acogieron con beneplácito las medidas para hacer frente a la alta morosidad, el déficit de capital y la baja liquidez en algunos bancos. Acelerar los planes para regularizar los atrasos internos también ayudaría a abordar las preocupaciones sobre la estabilidad del sector bancario. Los directores también respaldaron los esfuerzos para fortalecer la gestión de los bancos públicos, así como para desarrollar pagos móviles para mejorar la inclusión y el acceso a servicios financieros.

Los directores lamentaron la falta de progreso en la implementación de reformas macro-críticas para cumplir con los compromisos del SAF y el IFR. Instaron a las autoridades a aumentar sustancialmente los esfuerzos para mejorar la gobernanza y la transparencia, y combatir la corrupción, los cuales son esenciales para asegurar los logros del desarrollo nacional. Los directores acogieron con beneplácito los esfuerzos para implementar el régimen de declaración de activos para altos funcionarios públicos, incluida la publicación de las declaraciones. También pidieron que se completen y publiquen las auditorías, incluidas las de las empresas estatales de petróleo y gas, la publicación periódica de información sobre beneficiarios finales del gasto público relacionado con emergencias, y la publicación de informes periódicos sobre el progreso en la implementación del Plan de Acción de Buena Gobernanza y Anticorrupción de 2019. Los directores también subrayaron la necesidad de fortalecer la eficacia del marco ALD/CFT, y mejorar la publicación oportuna de datos económicos.

Los directores acogieron con agrado el compromiso de las autoridades con la diversificación económica y el crecimiento sostenible e inclusivo. Destacaron la necesidad de impulsar la inversión

en atención sanitaria básica, educación y saneamiento para fortalecer el capital humano y las condiciones sociales. Los directores instaron a las autoridades a intensificar los esfuerzos para aprovechar la infraestructura pública existente para estimular nuevas actividades económicas, y acogieron con beneplácito el compromiso de las autoridades de construir una economía resiliente al clima.

Se espera que la próxima consulta del Artículo IV con la República de Guinea Ecuatorial se lleve a cabo de conformidad con la decisión del Directorio Ejecutivo sobre el ciclo de consulta para miembros con programas con el FMI.

Guinea Ecuatorial: Indicadores Económicos y Financieros Seleccionados, 2019–27

	Est.		Proyecciones						
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
(Variación porcentual anual, salvo indicación en contrario)									
Producción, precios, y dinero									
PIB real	-5.5	-4.2	-3.2	5.8	-3.1	-12.3	-2.6	-4.7	-1.1
Sectores petroleros ¹	-8.8	-3.4	-7.3	9.0	-8.3	-25.3	-10.0	-16.2	-9.0
Sectores no petroleros	-1.4	-5.2	1.6	2.4	2.7	0.7	3.0	2.7	3.1
Deflactor del PIB	-3.2	-8.8	20.9	36.4	-6.0	-0.7	2.1	3.8	3.5
Sectores petroleros	-11.7	-25.5	76.2	55.8	-15.9	-11.9	-6.7	-5.5	-3.4
Sectores no petroleros	2.7	3.5	2.8	5.4	6.0	5.5	5.0	4.5	3.8
Precios al consumidor (promedio anual)	1.2	4.8	-0.1	5.1	5.7	5.2	4.7	4.2	3.5
Precios al consumidor (fin del período)	4.1	-0.5	2.9	6.0	5.5	5.0	4.5	4.0	3.0
Sector monetario y tipo de cambio									
Dinero en sentido amplio	-6.3	-7.0	0.4	1.8	-8.9	-12.9	-0.5	-1.1	2.3
Tipo de cambio efectivo nominal (- = depreciación)	-1.1	2.7	1.4
Tipo de cambio efectivo real (- = depreciación)	-2.2	5.9	-4.6
Sector externo									
Exportaciones, f.o.b.	-16.5	-38.5	57.6	64.5	-21.2	-30.3	-12.4	-17.3	-10.0
Exportaciones petroleras	-15.7	-38.7	63.8	69.0	-22.3	-32.2	-13.8	-19.5	-11.9
Exportaciones no petroleras	-23.2	-36.0	2.6	0.5	2.4	2.6	2.8	3.0	3.3
Importaciones, f.o.b.	-22.0	-31.2	22.3	46.7	-21.5	-11.2	0.4	-4.1	-1.8
Términos de intercambio	12.5	-13.7	24.9	54.1	-15.4	-10.9	-0.3	-9.1	-6.5
Finanzas públicas									
Ingresos	-14.3	-33.9	27.0	49.0	-8.0	-20.7	-9.6	-8.1	-2.9
Gastos	-20.6	-17.7	-6.4	38.1	-11.2	-10.7	-1.3	-1.4	-0.7
(Porcentaje del PIB, salvo indicación en contrario)									
Inversión y ahorro									
Inversión bruta	10.9	4.6	4.8	9.5	9.8	9.8	10.9	11.0	11.1
Ahorro nacional bruto	10.0	0.4	1.3	7.9	7.7	4.6	4.5	4.0	4.1
Finanzas públicas									
Ingresos	18.6	14.1	15.3	15.8	16.0	14.5	13.2	12.3	11.6
<i>De los cuales: Ingresos petroleros</i>	14.8	10.5	12.3	13.3	12.9	10.8	9.1	7.6	6.7
Ingresos no petroleros	3.8	3.6	3.0	2.5	3.0	3.7	4.1	4.7	5.0
Gastos	16.8	15.8	12.7	12.1	11.8	12.1	12.0	12.0	11.6
Saldo fiscal global (sobre base de compromisos)	1.8	-1.7	2.6	3.7	4.1	2.4	1.2	0.3	0.0
Saldo fiscal global (base caja) ²	-0.5	-3.2	1.0	-2.7	4.1	2.4	1.2	0.3	0.0
Saldo primario no petrolero ³	-12.2	-11.1	-8.7	-8.5	-7.7	-7.3	-6.9	-6.4	-5.8
Deuda pública ⁴	43.2	48.4	42.8	27.1	26.5	28.5	26.2	24.1	21.1
Variación de los atrasos internos	-2.3	-1.4	-1.6	-6.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sector externo									
Saldo en cuenta corriente (incluidas las transferencias oficiales; - = déficit)	-0.9	-4.2	-3.4	-1.6	-2.1	-5.3	-6.4	-7.1	-7.0
Deuda externa pública total	14.0	15.1	12.9	8.4	9.0	10.3	10.0	9.8	9.2
Servicio de la deuda/exportaciones (porcentaje)	5.2	6.7	4.1	3.2	3.9	5.2	6.9	8.4	9.9
Servicio de la deuda externa/ingresos públicos (porcentaje)	11.9	14.4	10.8	9.4	9.7	11.2	14.1	15.5	16.8
Partidas informativas									
Reservas externas de la CEMAC									
(miles de millones de USD, fin del período) ⁵	7.4	7.8	8.1	10.5	12.8	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
(en meses de importaciones de fuera de la zona)	3.6	3.2	2.7	3.5	4.2	4.6	5.0	n.a.	n.a.
Precio del petróleo (USD por barril) ⁶	54.5	39.1	67.3	107.7	92.9	84.1	78.2	74.4	71.8
PIB nominal (miles de millones de francos CFA)	6,658	5,813	6,804	9,819	8,946	7,794	7,755	7,667	7,846
PIB nominal (millones de USD)	11,364	10,099	12,269
PIB no petrolero (miles de millones de francos CFA)	3,905	3,832	4,003	4,323	4,707	5,002	5,410	5,810	6,214
Volumen de petróleo (crudo + condensado, millones de barriles)	53	52	43	43	38	30	29	25	22
Tipo de cambio (promedio; CFA /USD)	585.9	575.6	554.5

Fuentes: Datos suministrados por las autoridades de Guinea Ecuatorial; estimaciones y proyecciones del personal del FMI.

¹ Incluye petróleo, GNL, GLP, butano, propano y metano.

² Incluye la regularización de atrasos acumulados a través de la titulación de la deuda en 2022.

³ Excluye ingresos petroleros, e intereses pagados y recibidos.

⁴ La deuda pública incluye atrasos internos, que sumaban 9.2 % del PIB en 2021.

⁵ La asignación de DEG no está incluida en esta cifra.

⁶ El precio local del petróleo crudo es la variedad Brent e incluye un descuento por calidad.



REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL

INFORME DEL PERSONAL TÉCNICO SOBRE LA CONSULTA DEL ARTÍCULO IV DE 2022

8 de julio de 2022

RESUMEN EJECUTIVO

Contexto. La pandemia de COVID-19 en 2020–21 y las explosiones de Bata de 2021 golpearon a Guinea Ecuatorial, un país exportador de petróleo, en un momento en el que sus vulnerabilidades económicas ya se habían visto agravadas por un período prolongado de bajos precios de hidrocarburos y de siete años consecutivos de caída del PIB real. La economía está recuperándose lentamente del daño que dejaron los shocks de 2020–21, gracias al aumento de los precios internacionales del petróleo. Sin embargo, existen algunas dificultades importantes: i) el aumento de los precios de los alimentos y las vulnerabilidades del sector bancario representan riesgos a corto plazo, y ii) la reducción de la producción de hidrocarburos— y el consecuente deterioro de las reservas internacionales— empañan el mediano plazo, en especial a la luz de las demoras en la ejecución de reformas de gobernanza y diversificación económica.

Perspectivas y riesgos. Las perspectivas apuntan a cierta recuperación del crecimiento en 2022, seguido por una reducción del PIB y del nivel de vida. Se proyecta que la economía se contraerá en 2023 y a mediano plazo, reflejando una reducción de la producción de hidrocarburos combinada con un programa de reformas estructurales demorado, deficiencias en términos de gobernanza y vulnerabilidades importantes en materia de corrupción, confianza empresarial tenue, y un sistema bancario débil. Los riesgos tienen un sesgo a la baja, e incluyen la posibilidad de que se sostenga el aumento de los precios internacionales de los alimentos, el resurgimiento de variantes de la pandemia, un incremento de los incidentes de piratería en el mar, una reducción del precio del petróleo, nuevas demoras en solucionar las vulnerabilidades en materia de gobernanza y corrupción, y un deterioro de los indicadores de estabilidad del sistema bancario.

Asesoramiento sobre políticas. A corto plazo, las prioridades son i) proteger la seguridad alimentaria de los hogares más vulnerables; ii) reconstruir las defensas macroeconómicas, incluyendo la acumulación de reservas internacionales con los ingresos petroleros extraordinarios; y (iii) abordar las vulnerabilidades del sector bancario. A mediano plazo, a fin de mantener la sostenibilidad fiscal y promover un crecimiento inclusivo y la diversificación económica, es necesario recalibrar la política fiscal para mejorar los ingresos no petroleros y la eficiencia del gasto público, mientras se ejecuta de forma creíble el plan de desarrollo y el

plan de acción para mejorar la gobernanza, reforzar la transparencia y luchar contra la corrupción. Es fundamental invertir en servicios básicos de atención sanitaria, educación y saneamiento a fin de fortalecer el capital humano y mejorar los indicadores sociales.

Aprobado por
Vitaliy Kramarenko
 (Departamento de África)
 y **Andrea Schaechter**
 (Departamento de
 Estrategia, Políticas y
 Evaluación)

Las conversaciones tuvieron lugar en Malabo, Bata, Ciudad de la Paz y Mongomo entre el 12 de mayo y el 19 de mayo de 2022. El equipo contó con la participación de Mariana Colacelli (Jefa), Federico Amui y Garth Nicholls (Departamento de África), Khalid Elfayoumi (Departamento de Estrategia, Políticas y Evaluación), Brooks Evans (Departamento de Finanzas Públicas), Jean Portier (Departamento de Mercados Monetarios y de Capital) y Cornelio Miko Nzang (economista local). Ioana Luca (Departamento Jurídico) participó de forma virtual. Eustaquiano Ondo Bile (Oficina del Director Ejecutivo) también participó en las reuniones. La misión se reunió con el Primer Ministro Francisco Pascual Obama Asue, el Ministro de Hacienda, Economía y Planificación Valentín Ela Maye Mba, el Ministro de Justicia Salvador Ondo Nkumu, la Secretaria de Estado encargada de la Tesorería General del Estado Milagrosa Obono Angue, el Segundo Adjunto del Director Nacional del Banco de los Estados de África Central (BEAC) Jaime Edu Andomo Obono, el Viceministro de Sanidad Mitoha Ondo'o Ayekaba, altos funcionarios del Ministerio de Minas e Hidrocarburos, otros altos funcionarios, representantes del sector bancario, las empresas petroleras y la sociedad civil, y la academia. Felicité Adjahouinou, Ruth Akor y Valentine Joseph (todas del Departamento de África) colaboraron con la elaboración del presente informe.

ÍNDICE

CONTEXTO	5
EVOLUCIÓN RECIENTE, PERSPECTIVAS Y RIESGOS	6
CONVERSACIONES SOBRE POLÍTICAS	11
A. Política Fiscal para Mantener la Sostenibilidad Mientras se Apoya el Crecimiento Inclusivo	11
B. Mejorar los Indicadores Sociales y Proteger la Seguridad Alimentaria	15
C. Fortalecer el Sector Bancario y la Inclusión Financiera	16
D. Mejorar la Gobernanza y la Transparencia, y Luchar Contra la Corrupción	17
E. Impulsar el Crecimiento del Sector no Petrolero	19
OTROS TEMAS	24
EVALUACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO	25
RECUADRO	
1. Reforma del Subsidio a los Combustibles de 2022	28

CUADROS

1. Resumen del Progreso Mixto en la Implementación de Reformas de Gobernanza Macro-críticas y Próximos Pasos _____	20
2. Indicadores económicos y financieros seleccionados, 2020–27 _____	30
3a. Balanza de pagos, 2020–27 (miles de millones de francos CFA) _____	31
3b. Balanza de pagos, 2020–27 (porcentaje del PIB) _____	32
4a. Resumen de las operaciones financieras del gobierno central, 2020–27 (miles de millones de francos CFA) _____	33
4b. Resumen de las operaciones financieras del gobierno central, 2020–27 (porcentaje del PIB) _____	34
5. Panorama monetario, 2020–27 (miles de millones de francos CFA) _____	35
6. Necesidades de financiamiento fiscal, 2020–23 (miles de millones de francos CFA) _____	36
7. Necesidades de financiamiento externo, 2020–23 (millones de USD) _____	37

ANEXOS

I. Implementación del Asesoramiento Previo del FMI (Artículo IV 2016) _____	38
II. Evaluación del Sector Externo _____	41
III. Matriz de Evaluación de Riesgos _____	45
IV. Riesgo de Piratería en Guinea Ecuatorial _____	47
V. Análisis de Sostenibilidad de la Deuda _____	49
VI. Recursos de Hidrocarburos y Sostenibilidad de la Deuda a Largo Plazo en Guinea Ecuatorial _____	58
VII. Programa de Inversión Pública, 2008–17 _____	63
VIII. Transferencias de Dinero Móvil en Guinea Ecuatorial para Mejorar el Bienestar Social _____	67
IX. Consideraciones para Mitigar el Aumento en los Precios de los Alimentos _____	70
X. Gobernanza – Actualización Sobre los Marcos de Anticorrupción, Estado de Derecho y ALD/CFT _____	73
XI. Estrategia Nacional para el Desarrollo Sostenible “Agenda de Guinea Ecuatorial 2035 _____	82
XII. Riesgos del Cambio Climático—Impacto y Planes del Gobierno _____	85
XIII. Impacto Macroeconómico Potencial de las Reformas Estructurales _____	88
XIV. Prioridades de Asistencia Técnica, 2022–24 _____	92

CONTEXTO

1. La economía de Guinea Ecuatorial, dependiente del petróleo, está recuperándose lentamente tras los daños de la pandemia de COVID-19 y las explosiones de Bata, impulsada por el alza de los precios del petróleo, pero todavía enfrenta desafíos sustanciales:

- La pandemia pudo controlarse gracias a una agresiva iniciativa de confinamiento y a un programa nacional de vacunación que comenzó de forma temprana, y que sigue en curso¹. Medidas fiscales internas, junto con medidas regionales, moderaron el impacto en la economía². La relajación reciente de las medidas de confinamiento está contribuyendo a impulsar la actividad económica y los ingresos no petroleros, mientras que el aumento de los precios internacionales del petróleo está impulsando los ingresos públicos y los ingresos provenientes de las exportaciones³.
- A pesar de ese alivio, el sector petrolero se encuentra en declive (gráfico de texto 1) y existen dificultades económicas sustanciales—de hecho, la sostenibilidad fiscal y la externa dependen actualmente de que se mantenga elevado el precio del petróleo (y no de la aceleración de las reformas), lo que genera algunas vulnerabilidades significativas en medio del deterioro sostenido del PIB real, el debilitamiento de la posición de reservas, y la caída del nivel de vida.

2. La implementación del programa de tres años respaldado por el FMI, que el Directorio aprobó en diciembre de 2019, no ha estado a la altura de las expectativas. Todavía no se completó ninguna revisión, ya que no se avanzó lo suficientemente en la implementación de medidas estructurales. No obstante, las autoridades siguieron implementando algunas reformas de gobernanza macro-críticas clave con resultados mixtos. También ha habido algunos avances en la implementación del asesoramiento sobre políticas macroeconómicas, proporcionado al momento de la Consulta del Artículo IV de 2016 (Anexo I).

3. Las elecciones presidenciales están programadas para 2023, y el presidente Obiang podría presentarse como candidato por última vez⁴. Las elecciones parlamentarias y municipales están programadas para realizarse en 2022. El partido gobernante introdujo por primera vez un cupo electoral—al menos 35% de candidatas mujeres.

¹ Hasta el momento, el 23% de la población adulta ha recibido dos dosis de la vacuna (con un total de 476.752 dosis administradas).

² Las medidas regionales se están desactivando gradualmente, e incluyeron la relajación de la política monetaria del BEAC, una mayor tolerancia en relación con la clasificación de los préstamos y las provisiones correspondientes por parte de los bancos, y la absorción mediante reservas de capital de las pérdidas relacionadas con la pandemia.

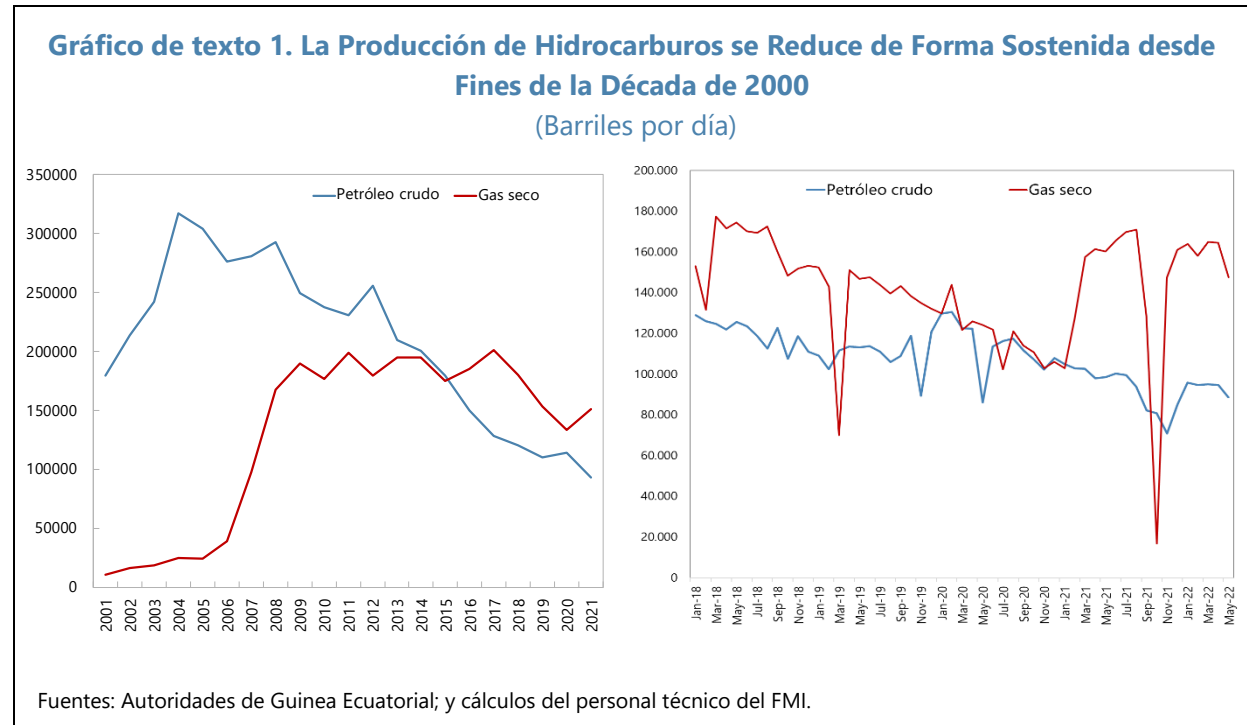
³ Los pronósticos macroeconómicos se basan en un supuesto sobre el precio del petróleo de USD 108 por barril en 2022, en comparación con USD 54 en el programa respaldado por el SAF. Para 2022–27, se proyecta un precio promedio del petróleo de USD 85, comparada con USD 54 en el contexto del programa.

⁴ El presidente Obiang ha liderado Guinea Ecuatorial desde 1979, y fue reelegido por última vez en 2016, con el 94% de los votos.

EVOLUCIÓN RECIENTE, PERSPECTIVAS Y RIESGOS

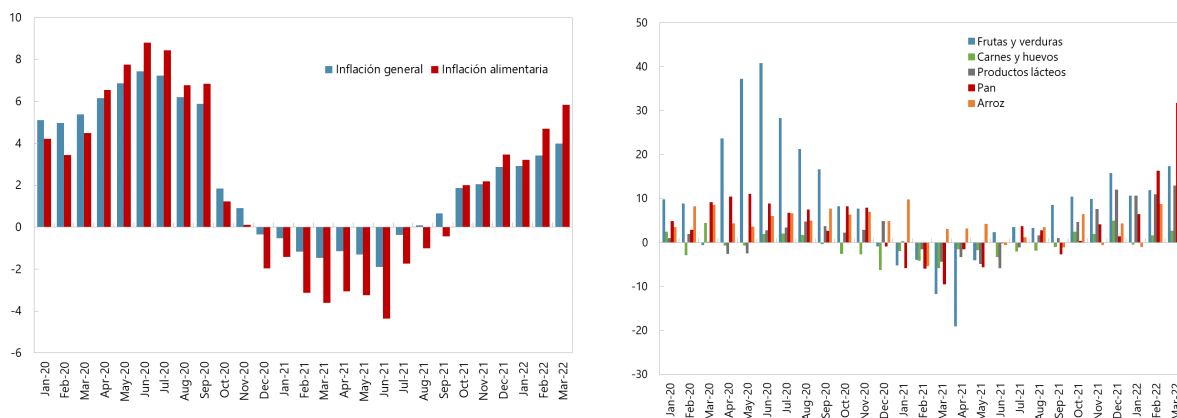
4. A pesar del aumento reciente del precio del petróleo, el PIB real siguió contrayéndose en el 2021, y el marcado incremento de los precios de los alimentos complicó la ya difícil situación macroeconómica y social.

- Se estima que el PIB se redujo un 3,2% en 2021: el séptimo año consecutivo de caída, lo que refleja principalmente una reducción sostenida de la producción de hidrocarburos.



- Se estima que el PIB no petrolero aumentó un 1,6% en 2021, mientras las autoridades gradualmente flexibilizaban las medidas de confinamiento de la pandemia a medida que los casos de COVID desaceleraban.
- La producción de hidrocarburos se redujo un 7,3% en 2021, ya que un incidente en una terminal de exportación de gas clave generó que las instalaciones dejaran de funcionar durante seis semanas desde septiembre de 2021.

Gráfico de texto 2. La Inflación Está Aumentando Nuevamente, con Incrementos Significativos en la Inflación de los Alimentos (Incluido, el Pan) desde Febrero (Porcentaje, interanual)

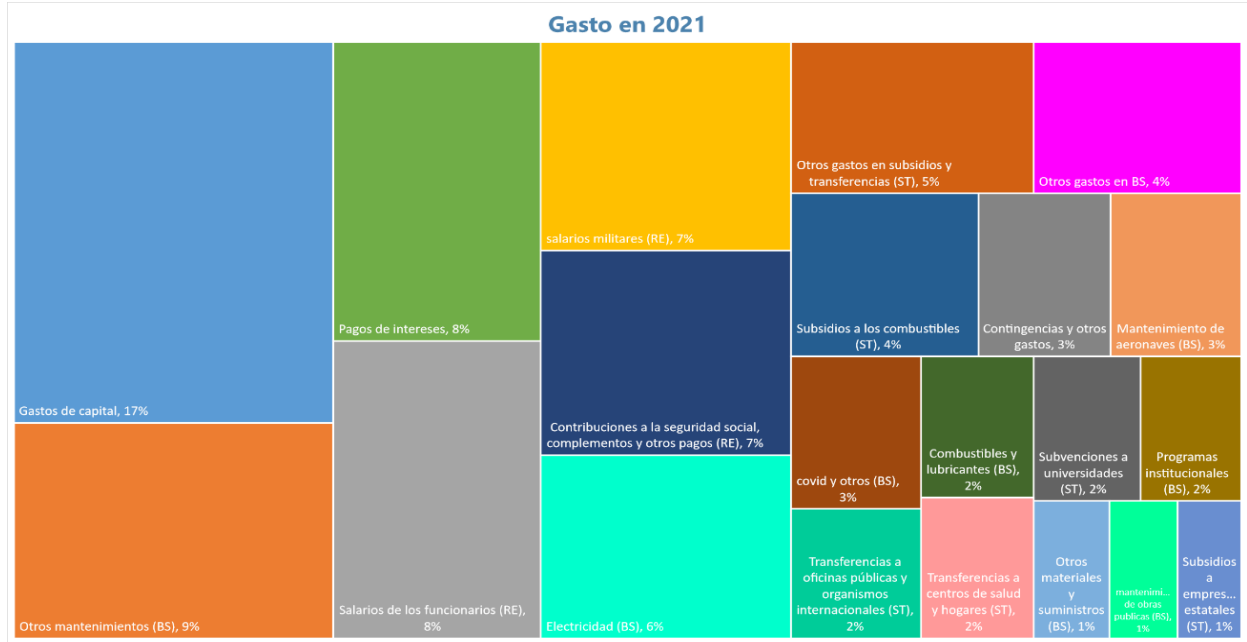


Fuentes: Autoridades de Guinea Ecuatorial; y cálculos del personal técnico del FMI.

- La inflación aumentó al 3,9% (interanual) en marzo de 2022, frente al 2,9% registrado en diciembre de 2021 (gráfico de texto 2). Todos los subgrupos de la canasta del IPC registraron aumentos de precios, liderados por alimentos (5,8%) y transporte (5,2%).
- Se estima que el saldo fiscal primario no petrolero mejoró 2,4 puntos porcentuales del PIB en 2021 respecto de 2020, gracias a la reducción del gasto de capital y a la compra de bienes y servicios (gráfico de texto 3).
- Los activos externos netos (AEN) de Guinea Ecuatorial en el BEAC aumentaron, pero se mantuvieron en niveles negativos hasta fines de diciembre de 2021 –el vigésimo quinto mes consecutivo de AEN negativos—, a pesar de que el gobierno acumuló depósitos en el BEAC tras el aumento de los ingresos provenientes de las exportaciones petroleras. La acumulación de reservas se vio favorecida por la asignación de DEG y de recursos del Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR) de 2021. Los AEN en el BEAC pasaron a ser positivos en enero de 2022 por primera vez desde septiembre de 2019.
- La pobreza urbana registró un incremento de unos 8 puntos porcentuales durante la pandemia, y llegó a un nivel estimado del 44% de la población en la segunda mitad de 2020.

Gráfico de texto 3a. El Gasto de Capital se Redujo Sustancialmente en 2021, al 2% del PIB, Representando 17% del Gasto Fiscal

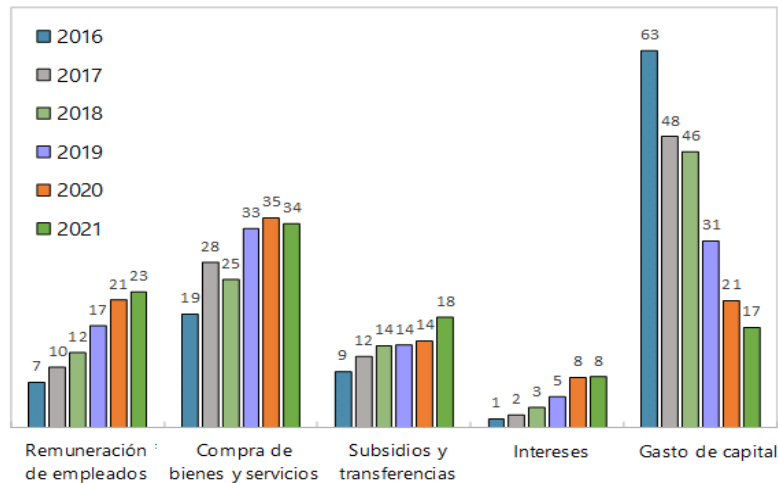
(Gasto fiscal por sector, participación en el gasto total, porcentaje)



RE- Remuneración de empleados; BS- Compra de bienes y servicios; ST - Subsidios y transferencias

Gráfico de texto 3b. El Gasto de Capital se Redujo Sustancialmente en 2021, al 2% del PIB, Representa 17% del Gasto Fiscal

Gasto, 2016-21
(Porcentaje del total)



Fuentes: Autoridades de Guinea Ecuatorial; y cálculos del personal técnico del FMI

5. Se estima que el déficit de cuenta corriente se redujo de forma moderada en 2021, a 3,4% del PIB, principalmente gracias al aumento de los ingresos por exportaciones petroleras. Una mejora en el superávit de la balanza comercial más que compensó el aumento de las salidas netas en la cuenta de ingresos. La cuenta financiera registró ingresos netos del 4,9% del PIB en 2021 (tras registrar salidas netas del 3,2% en 2020) apoyada por la asignación de DEG y los ingresos de capitales a corto plazo, mientras que los ingresos de inversión extranjera directa se mantuvieron estables. Se considera que la posición externa de 2021 es sustancialmente más débil que lo justificado por los fundamentos económicos y las políticas deseables a mediano plazo (Anexo II).

6. El sector bancario se vio afectado por un nivel elevado de préstamos en mora, déficit de capital y falta de liquidez en algunos bancos. El nivel elevado de préstamos en mora y la baja tasa de cobertura se deben principalmente a los atrasos del

gobierno con empresas de la construcción (para las que no se exigen provisiones). Gran parte de los préstamos en mora se concentran en el banco más grande, en el que el gobierno adquirió una participación mayoritaria en 2020. A partir de que la COBAC adoptara sus definiciones de capital al marco de Basilea II a fines de 2019, el sector bancario registra un nivel notable de déficit de capital (cuadro de texto 1). El coeficiente de liquidez agregado de corto plazo se mantiene sobre el mínimo prudencial, pero los depósitos siguen disminuyendo.

7. A pesar del legado de la pandemia, el crecimiento a corto plazo mejoró considerablemente. En 2022, se proyecta que el PIB crecerá aproximadamente 5,8% impulsado por un efecto base de comparación por la menor producción de gas en 2021 con respecto a la esperada, y el comienzo de la reconstrucción de Bata (tras las explosiones accidentales de marzo de 2021). Se prevé que la inflación llegará a 6% en 2022, impulsada por el traspaso del aumento de los precios internacionales del petróleo y los alimentos, producto de la recuperación mundial tras la pandemia y los shocks de oferta que causó la invasión de Rusia a Ucrania. El aumento del gasto fiscal destinado a la reconstrucción de Bata, el apoyo al sistema bancario y el mayor nivel de otros gastos como

Cuadro de texto 1. El Sector Bancario Permanece Débil						
(Indicadores de Solidez Financiera, 2017–21, porcentaje)						
	2017	2018	2019	2020	Jun-21	Aug-21
Principales indicadores de solidez financiera (ISF)						
Suficiencia del capital¹						
Capital regulador sobre activos ponderados por riesgo	31,8	29,5	-2,8	-1,6	-5,3	-5,6
Capital de nivel 1 sobre activos ponderados por riesgo	32,6	30,3	-1,6	-0,4	-4,0	-4,3
Préstamos en mora netos de provisiones sobre capital	89,0	133,8	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Capital sobre activos (coeficiente de apalancamiento)	13,4	12,8	-0,7	-0,2	-1,5	-1,6
Calidad de los activos						
Préstamos en mora sobre préstamos brutos totales	27,2	36,7	48,8	51,1	56,2	58,3
Provisiones sobre préstamos en mora	40,8	35,4	34,3	33,6	30,2	29,3
Ganancias y rentabilidad						
Retorno sobre el activo	1,2	0,9	0,1	-0,6	-0,8	...
Retorno sobre el capital	5,4	3,7	-0,6	-3,9	-5,1	...
Margen de intereses sobre ingresos brutos	60,7	54,7	50,2	54,1	29,4	...
Gastos no correspondientes a intereses sobre ingresos brutos	70,0	71,6	79,3	106,8	117,1	...
Liquidez						
Activos líquidos sobre activos totales	31,2	30,3	20,2	19,9	19,8	19,1
Activos líquidos sobre pasivos a corto plazo	171,2	170,1	120,7	131,5	146,2	143,8
Sensibilidad al riesgo de mercado						
Posición abierta neta en divisas sobre capital	1,6	3,0	-18,6	28,8	28,0	41,3
Otros ISF						
Grandes exposiciones sobre capital	177,2	172,2	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.
Ingresos de explotación sobre ingresos totales	5,8	11,8	10,4	8,3	6,2	...
Gastos en personal sobre gastos no financieros	26,4	27,1	26,5	29,4	22,3	...
Depósitos de clientes sobre préstamos totales (no interbancario)	99,4	98,1	104,0	98,5	103,1	105,7
Préstamos en divisas sobre préstamos totales	0,0	0,1	0,5	0,3	0,3	0,3
Préstamos inmobiliarios residenciales sobre préstamos brutos	1,2	1,0	1,5	1,3	1,2	1,2
Préstamos inmobiliarios comerciales sobre préstamos brutos ¹	0,2	0,2	0,3	0,8	1,0	1,0

Fuente: Indicadores de solidez financiera del FMI; Comisión Bancaria de África Central (COBAC).

¹ La reducción del capital regulador registrada en 2019 deriva de la puesta en práctica de las normas de Basilea II al final de ese año.

consecuencia del aumento del precio del petróleo provocaría una disminución de 4,6 puntos porcentuales del PIB no petrolero del saldo fiscal primario no petrolero de 2022 respecto de 2021. Sin embargo, gracias al incremento de los ingresos petroleros, se prevé que el saldo fiscal global registrará un superávit del 3,7% del PIB (1,1 puntos porcentuales superior al nivel de 2021). Además, se espera que el mayor nivel de ingresos provenientes de las exportaciones petroleras mejore la balanza comercial de bienes y reduzca el déficit de cuenta corriente de 2022 (que se ubicaría en el 1,6% del PIB), mientras que el aumento de las importaciones (producto del incremento de la demanda) y el mayor nivel de salidas netas en la cuenta de ingresos (a causa de las transferencias de utilidades al extranjero) representaría una compensación parcial. Respecto de la situación de fines de 2021, se espera que aumenten los AEN en el BEAC a fines de 2022, pero manteniéndose en niveles negativos.

8. Se proyecta que el PIB real disminuirá a lo largo de los próximos cinco años, a causa de la reducción de la producción de petróleo y las demoras en la agenda de reformas estructurales.

- Se espera que disminuya la producción de hidrocarburos a medida que las explotaciones más importantes maduren y las inversiones en exploración y desarrollo de nuevas explotaciones se desaceleren, —en parte a causa del cambio en la postura global respecto de los hidrocarburos.
- Contrario al plan de desarrollo de las autoridades, la continua lentitud en la implementación de políticas y reformas obstaculizará el crecimiento y la diversificación económica—con causas que incluyen la menor confianza de las empresas, las deficiencias en la gobernanza y la debilidad del sector bancario. El crecimiento del sector no petrolero también sería lento y el nivel de vida se deterioraría.
- Ante el menor acceso a fuentes externas de financiamiento y las condiciones ajustadas de liquidez a nivel interno, el financiamiento del déficit se vería limitado al uso de los depósitos disponibles del gobierno, lo que reduce aún más el margen para el gasto de capital. Una consolidación fiscal forzada (producto de la reducción del financiamiento) demoraría inversiones muy necesarias en áreas como mantenimiento, y es probable que afecte negativamente algunos gastos prioritarios (como los destinados al agua y al saneamiento).
- El retiro proyectado de depósitos públicos en el BEAC reduciría la contribución del país a los AEN y el acceso de Guinea Ecuatorial a la reserva en el mediano plazo.

9. El balance de riesgos de las perspectivas tiene sesgo a la baja (Anexo III). Por el lado de los riesgos al alza, un mayor aumento sostenido de los precios de los hidrocarburos impulsaría los ingresos provenientes de las exportaciones, mejorarían los saldos fiscales y el AEN, mientras que un mayor esfuerzo de reformas ayudaría a revertir el deterioro a mediano plazo en el PIB real. En términos de los riesgos a la baja, un mayor aumento sostenido del precio internacional de los alimentos y los fertilizantes incrementaría la inflación interna, lo que impactaría negativamente la

seguridad alimentaria de segmentos de la población que ya son vulnerables, y acentuarían las probabilidades de que se produzcan situaciones de tensión social. Un resurgimiento de la pandemia podría tener un efecto adverso sustancial sobre el crecimiento del sector no petrolero y los ingresos fiscales. Precios más bajos del petróleo debilitarían la estabilidad fiscal y externa. Un incremento de los incidentes de piratería marina en el Golfo de Guinea y el fracaso de atraer inversiones privadas para nuevas explotaciones de gas redundarían en una reducción más acelerada en la producción de hidrocarburos (Anexo IV). Un deterioro continuado de los indicadores de sostenibilidad del sector bancario socavaría la confianza con relación a las inversiones y el crecimiento. Nuevas demoras en abordar las vulnerabilidades de gobernanza y corrupción, combinada con las restricciones en materia de capacidad, demoraría las reformas fiscales y estructurales y podría generar el desperdicio de los ingresos petroleros.

10. Visión de las Autoridades. Las autoridades concuerdan en términos generales con la evaluación del personal técnico sobre las perspectivas y riesgos. Contemplan una recuperación a corto plazo, pero aceptaron la necesidad de avanzar con las reformas estructurales para diversificar la economía y elevar el crecimiento del sector no petrolero a mediano plazo. Consideran que la mayor inflación—impulsada principalmente por el precio de los alimentos importados—es un riesgo clave que amenaza la seguridad alimentaria, y también han concentrado esfuerzos para proteger el Golfo de Guinea y la producción de hidrocarburos ante los riesgos que representa la piratería.

CONVERSACIONES SOBRE POLÍTICAS

Las políticas deben buscar un equilibrio entre urgencias a corto plazo, que incluyen el apoyo a la seguridad alimentaria y al sistema bancario, con reformas duraderas generales que garanticen la estabilidad macroeconómica, una mejor situación social, y el fortalecimiento de la gobernanza y la transparencia, para impulsar un crecimiento sostenible e inclusivo.

A. Política Fiscal para Mantener la Sostenibilidad Mientras se Apoya el Crecimiento Inclusivo

Corto Plazo

11. El presupuesto de 2022 se centra correctamente en estabilizar la economía, con apoyo sostenido al sistema bancario, la población vulnerable, el pago de atrasos internos y la rehabilitación de Bata. Se prevé que el saldo primario no petrolero se deteriore a alrededor de -19,5% del PIB no petrolero en 2022, a pesar de la mejora en los ingresos no petroleros y la administración tributaria. En marzo, se implementó una reforma del subsidio a los combustibles (Recuadro 1) que generó ahorros del 0,1% del PIB en 2022—es un paso en la dirección correcta, tras 15 años en los que los precios minoristas de los combustibles se mantuvieron fijos. Las autoridades planean respaldar el sistema bancario (véanse los párrafos 21–22) y continuar con la rehabilitación de la infraestructura crítica de Bata. Sin esas dos medidas de única vez y sin el impacto

sobre el gasto del mayor precio del petróleo, el saldo primario no petrolero (que incluye más recursos para mejorar la red de protección social) se mantendría estable en 2022 respecto de 2021, resultando en una postura fiscal neutra. Las autoridades iniciaron su plan para regularizar los atrasos internos auditados, financiado con un 90% de la asignación de DEG de 2021 y con bonos del gobierno. También planean comenzar a pagar en 2022 los adelantos estatutarios del BEAC.

12. Se necesitan medidas para recomponer las defensas macroeconómicas y ofrecer un alivio transitorio ante el mayor precio de los alimentos. Parte de los ingresos extraordinarios producto de un mayor precio del petróleo se deben usar para restablecer ahorros suficientes acumulando depósitos en el BEAC (lo que respaldaría la acumulación de reservas internacionales) y/o para saldar los atrasos internos. En materia de gastos, el gasto de capital debe priorizar la infraestructura de agua y saneamiento para los pobres y la reconstrucción de la infraestructura de Bata. Para proteger la seguridad alimentaria de la población más vulnerable, deben contemplarse medidas temporarias tributarias o de gasto—como el subsidio de alimentos básicos.

13. Visión de las Autoridades. Las autoridades consideran que el precio del petróleo podría no mantenerse en niveles elevados durante mucho tiempo, por lo que pretenden usar parte de los ingresos petroleros extraordinarios para reconstituir las defensas macroeconómicas y proteger a la economía ante futuros shocks adversos. Además, a corto plazo, están tomando medidas para proteger a la población más vulnerable del aumento de los precios de los alimentos, apoyar al sistema bancario—por ejemplo, saldando atrasos internos—y reconstruir la infraestructura crítica de Bata tras las explosiones de marzo de 2021. Las autoridades consideran que la principal prioridad a corto plazo es mitigar el aumento del precio de los alimentos, dada las consecuencias sociales en términos de seguridad alimentaria y malnutrición. Resaltaron las conversaciones en curso con distribuidores de alimentos y supermercados tendientes a reducir los costos de los alimentos que afectan de forma desproporcionada a los hogares de bajos ingresos (por ejemplo, trigo, huevos, etc.) mientras se protege a los pequeños comerciantes. Mientras tanto, las autoridades indicaron que están avanzando en objetivos relacionados a mediano plazo, como impulsar la producción interna de alimentos y expandir la red de protección social.

Mediano Plazo

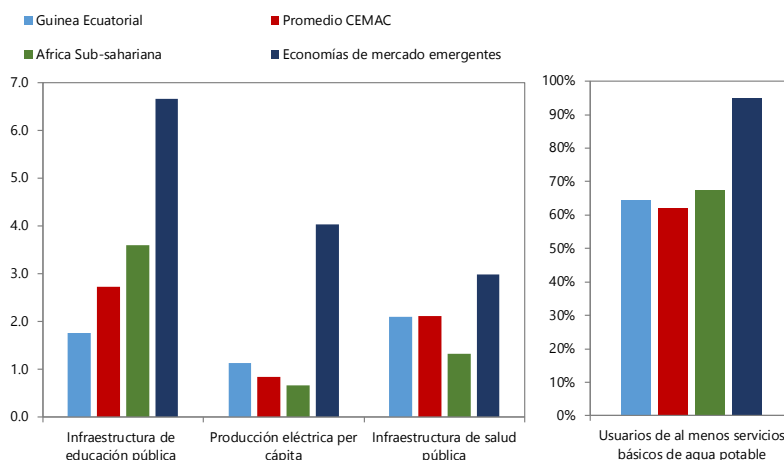
14. A mediano plazo, la política fiscal debe concentrarse en mantener la sostenibilidad, mientras promueve el crecimiento inclusivo. La producción de hidrocarburos se encuentra en declive persistente. Por esa razón, se necesitan ajustes de las políticas tendientes a mantener la sostenibilidad fiscal mientras se estimula el sector no petrolero y se busca un crecimiento inclusivo (Anexo V). Las autoridades deben fortalecer el apego a su marco de política fiscal que apunta a una reducción en el saldo primario no relacionado con hidrocarburos. Elevar los ingresos en esa área y la eficiencia del gasto son objetivos fundamentales (Anexos VI y VII, y gráfico de texto 4). Las medidas específicas incluyen:

- Prioridades de gasto: Fortalecer la gestión financiera pública (GFP) para mejorar la supervisión y el seguimiento del gasto público para mejorar la rendición de cuentas; implementar una reforma más integral de los subsidios a los combustibles, que en última

instancia debería avanzar hacia un mecanismo de precios automáticos con reglas de suavización de precios, mientras se protege a los hogares de bajos ingresos con programas focalizados (Recuadro 1); abordar el mal desempeño de las empresas públicas y reducir las transferencias a la empresa de gas y otras entidades públicas; mejorar la eficiencia del gasto, priorizando la salud y la educación a fin de impulsar el capital humano; y fortalecer el marco de contratación pública, incluyendo publicar regularmente información sobre beneficiarios finales.

- Prioridades de ingresos: Mejorar la recaudación, incluyendo de ingresos petroleros, los impuestos sobre la renta (en especial de las empresas), aduanas e impuestos especiales; garantizar una aplicación sólida y rápida del nuevo sistema electrónico para la recaudación del IVA; implementar medidas para desplegar totalmente la reforma informática de las aduanas en puestos en todo el país, y garantizar que cuenten con la infraestructura de energía y conectividad adecuada para adoptar el nuevo sistema; mejorar las estructuras organizacionales y funcionales de las oficinas tributarias y de aduanas; fortalecer las funciones centrales y el mecanismo de gobernanza y crear un sistema informático básico en la administración tributaria para reforzar las iniciativas de recaudación; y recopilar y publicar un inventario de exenciones impositivas y preparar un plan para su eliminación.

Gráfico de texto 4. La Infraestructura de Educación Pública es Inferior a la de Países Comparables, y el Acceso al Agua Potable Está Rezagado Respecto de África Subsahariana (acceso a la infraestructura, 2019)



Fuentes: Cálculos del personal técnico del FMI; plantilla de inversión y eficiencia del FAD; datos del FMI, el Banco Mundial y otros.

Nota: El gráfico de la izquierda muestra índices basados en las siguientes series específicas: El índice de infraestructura de educación pública se mide como docentes secundarios por cada 1.000 habitantes; la electricidad por cápita como miles de kWh por habitante por año; y la infraestructura en salud pública como camas de hospital por cada 1.000 habitantes. El gráfico de la derecha muestra el porcentaje de personas con acceso al menos a servicios de agua o mejores.

15. Visión de las Autoridades. Las autoridades están de acuerdo con las recomendaciones del personal técnico sobre la estrategia fiscal a mediano plazo. Las autoridades consideran que

la producción de hidrocarburos se encuentra en declive persistente y enfatizaron la necesidad de diversificar las fuentes de ingresos fiscales. Señalaron que los ingresos no petroleros no tuvieron un desempeño acorde a las expectativas en los últimos años, en parte a causa del impacto de la pandemia, y están adoptando medidas para aumentar la recaudación del IVA, aduanas y otras fuentes. Las autoridades resaltaron su compromiso de mantener la sostenibilidad fiscal reduciendo el déficit primario no petrolero. Reconocieron que, incluso después de la reforma, los subsidios a los combustibles siguen siendo elevados (quitando espacio para gastos prioritarios), y que sería útil contar con una red de protección social más sólida y reducir los subsidios a los combustibles no focalizados. Señalaron que tienen un sistema para hacer un seguimiento riguroso del gasto de capital y que están trabajando para mejorar la supervisión del gasto corriente. Conducen que es necesario mejorar la eficiencia del gasto público y fortalecer la contratación pública y, a tal fin, señalaron que recientemente crearon un comité de contratación, dependiente de la oficina de la presidencia.

16. Es necesario fortalecer la gestión de la deuda pública. Se considera que la deuda pública de Guinea Ecuatorial es sostenible a mediano plazo, pero sujeta a riesgos sustanciales—a saber, la volatilidad del precio internacional del petróleo y el compromiso de las autoridades con las reformas (Anexo V). Mientras tanto, las autoridades se encuentran en el proceso de regularizar los atrasos internos auditados con las empresas de la construcción (aproximadamente francos CFA 650.000 millones o un 7% del PIB) en una operación en dos etapas que comenzó en abril de 2022. En relación con los atrasos externos, las autoridades están en conversaciones de buena fe con Bélgica sobre un cronograma de pagos, y están avanzando conversaciones con España, sin cubrir atrasos con otros acreedores externos. Las autoridades deben avanzar con la regularización de atrasos internos y el fortalecimiento de la gestión de la deuda con las siguientes prioridades:

- Concluir la primera parte de la regularización de atrasos internos tan pronto como sea posible, a fin de ayudar a fortalecer el sector bancario y contribuir a la recuperación del sector no petrolero, y definir un cronograma para ejecutar la segunda parte de la regularización. En el caso de nuevos atrasos que pudieran haberse acumulado desde la última auditoría, antes de regularizarlos, poner en marcha una robusta auditoría externa independiente (antes de fines de 2022) y verificarlos.
- Regularizar los atrasos externos según los acuerdos.
- Avanzar con la implementación de un sistema de seguimiento y control del gasto plurianual, y un nuevo sistema de análisis financiero y de gestión de deuda, a fin de prevenir la generación de nuevos atrasos y para supervisar el stock actual.

17. Visión de las Autoridades. Las autoridades siguen comprometidas con mantener la disciplina fiscal en el mediano plazo a fin de preservar la sostenibilidad de la deuda. Señalaron que el avance en relación con la cancelación de atrasos internos fue lento en el período 2020–21, en parte a causa de la pandemia y la emergencia de Bata, pero resaltaron el progreso reciente en la cancelación de parte de los atrasos con pagos en efectivo, y el proceso en curso para contratar a un bróker a fin de titularizar el monto restante. Indicaron que el nuevo sistema de gestión de deuda—,

cuya adopción se espera para fines de 2022—les permitirá hacer un seguimiento de los atrasos de manera continua.

B. Mejorar la Situación Social y Proteger la Seguridad Alimentaria

18. Las autoridades reaccionaron rápidamente para mitigar el impacto social y sanitario de la pandemia y las explosiones de Bata, y están trabajando para mejorar la seguridad alimentaria.

A fin de mitigar el impacto de la pandemia, las autoridades destinaron asistencia focalizada a una proporción limitada de la población vulnerable, mediante la entrega de nutrientes básicos, agua y suministros de higiene. Las autoridades también distribuyeron dinero y otros tipos de asistencia a las familias afectadas por las explosiones de Bata, y algunos pagos móviles. En 2021, el gasto relacionado con la pandemia y la emergencia de Bata totalizó un 0,4 % del PIB. Durante la pandemia, las autoridades aumentaron el gasto en el sistema de sanitario (por ejemplo, en equipamiento e instalaciones). El Ministerio de Sanidad desarrolló el programa "Distritos Sanitarios", con el objetivo de trabajar de forma estrecha con las comunidades locales a fin de aumentar el acceso al cuidado de la salud. A pesar de esas medidas, el bienestar social se redujo durante la pandemia. A fin de mitigar el aumento reciente del precio local del pan y otros alimentos básicos, las autoridades suspendieron algunos aranceles aduaneros y tienen planes de reestructurar las operaciones del puerto a fin de reducir costos, mientras consideran subsidios focalizados.

19. El gasto social requiere una mejora significativa. Es fundamental invertir en servicios básicos de salud, educación y saneamiento a fin de fortalecer el capital humano y mejorar la situación social. También es clave abordar la seguridad alimentaria y la protección social. Las autoridades se beneficiarían de priorizar lo siguiente:

- Si bien se redactó el borrador de una Ley de protección social, es necesario contar con una estrategia de protección social diseñada con claridad en términos de objetivos, medidas, cronogramas y financiamiento, dentro de una estructura administrativa optimizada. La estrategia incluiría el desarrollo de un registro único de beneficiarios con criterios a partir de los datos empíricos para la asistencia social—basados en el bienestar social. Entre tanto, deben respaldarse las iniciativas impulsadas por instituciones internacionales en coordinación con el gobierno y las ONG, como la iniciativa de transferencias de dinero móvil en Bata (Anexo VIII).
- A fin de ofrecer un mejor acceso al cuidado de la salud en todo el país, podría contemplarse la posibilidad de replicar el modelo de "Distrito Sanitario" de Baney.
- Para satisfacer las necesidades inmediatas en términos de seguridad alimentaria, podría contemplarse el suministro de apoyo focalizado a los hogares vulnerables—incluyendo subsidios transitorios de alimentos básicos o la reducción o la suspensión temporaria de los impuestos a la importación—de acuerdo con las buenas prácticas internacionales (Anexo IX). A mediano plazo, se debe apoyar la producción interna de alimentos.

- Para respaldar la buena gobernanza, es importante esforzarse en mejorar la transparencia de los planes de gasto, su ejecución y sus resultados, mediante la mejora en la recopilación y divulgación de información sobre gasto social, que sería de fácil acceso en los datos fiscales.

20. Visión de las Autoridades. Las autoridades resaltaron el trabajo en curso para mejorar la situación social y proteger la seguridad alimentaria. En relación con su estrategia, señalaron que se mejoró la coordinación entre los ministerios sociales, incluyendo el intercambio de información sobre gasto social y planes a mediano plazo. Resaltaron el trabajo que se está realizando a favor de la presupuestación basada en resultados en las áreas de sanidad, financiamiento sostenible y mejora de la eficiencia del gasto. Las autoridades se refirieron a los planes que tienen para expandir el registro de beneficiarios sociales con el apoyo de UNICEF, y la asistencia de instituciones financieras internacionales para la mejora del gasto e impuestos progresivos. Resaltaron medidas recientes para proteger la seguridad alimentaria, que incluyen el control de los costos de los alimentos que afectan de forma desproporcionada a los hogares de bajos ingresos, y el trabajo en curso para impulsar la producción interna de alimentos.

C. Fortalecer el Sector Bancario y la Inclusión Financiera

21. El sistema bancario se mantiene débil, y se necesitan medidas rápidas para fortalecer su solidez. Vulnerabilidades de larga data en el sector bancario se vieron agravadas por la pandemia. Un pilar clave del plan del gobierno para mejorar la solidez del sector bancario es la regularización de los atrasos internos auditados, ya que se espera que, una vez completada, los ratios de liquidez y de capital de la mayoría de los bancos cumplirían los límites normativos. Además, la COBAC está trabajando con el sector bancario para resolver una extensa serie de deficiencias, aunque el avance es lento.

22. Un conjunto de medidas bien coordinado ayudaría a reducir el nivel préstamos en mora, fortalecer la estabilidad del sector bancario y promover la inclusión financiera.

- La prioridad inmediata de las autoridades es avanzar con la contratación de un bróker que colabore con la finalización oportuna de la cancelación de atrasos internos auditados. A fin de reforzar la resolución de los préstamos morosos, las autoridades deben mejorar la capacidad judicial e implementar nuevos mecanismos para resolver disputas comerciales y crediticias, sobre la base de la experiencia de otros países de la región en la creación de tribunales comerciales especializados.
- El trabajo en marcha para fortalecer la situación financiera de los bancos públicos de importancia sistémica debe completarse rápidamente—, minimizando el costo fiscal y preservando la estabilidad financiera. Es necesario avanzar en el trabajo con la COBAC a fin de que cualquier institución con déficit de capital envíe un plan creíble de recapitalización y/o de reestructuración al ente supervisor. A fin de fortalecer la gobernanza y la transparencia de los bancos públicos, se deben adoptar leyes (consistentes con la normativa regional) que aseguren que los procedimientos se ajusten a las buenas prácticas internacionales. Debe aplicarse un marco de gestión de accionistas para los bancos públicos,

a fin de garantizar que dichos bancos funcionen en términos comerciales y se encuentre un equilibrio sólido entre la independencia de la gerencia y la rendición de cuentas. La unidad dedicada al sector financiero del Ministerio de Hacienda podría reforzarse a fin de mejorar el seguimiento del sector financiero mediante la colaboración estrecha con el ente supervisor, incluyendo en temas de cumplimiento regulatorio y calidad de los indicadores del sector financiero.

- Tras la adopción de la estrategia regional de inclusión financiera, las autoridades comenzaron a desarrollar la estrategia nacional de inclusión financiera con asistencia técnica del Banco Mundial. Para mejorar la inclusión y el acceso a servicios financieros, se debe avanzar con las tareas—incluido con el BEAC—tendientes a desarrollar y promover pagos móviles, acompañado por una supervisión adecuada.

23. Visión de las Autoridades. Para ayudar a fortalecer el sistema bancario, las autoridades coinciden con la importancia de completar en los próximos meses la regularización de los atrasos internos auditados. Para potenciar el impulso positivo que dicha operación representaría para el sector financiero y la economía, resaltaron su compromiso de informar regularmente al público, los bancos y las empresas sobre el avance de la transacción. Destacaron su decisión firme de restaurar la solidez del sistema financiero y el cumplimiento normativo en cooperación con las autoridades regionales. En ese sentido, las autoridades indicaron que tienen el compromiso de implementar rápidamente un plan estratégico para lidiar con los bancos en situación débil y los préstamos en mora, minimizando costos fiscales inmediatos o futuros. A fin de minimizar dichos costos, las autoridades señalaron que apoyan todas las medidas jurídicas necesarias para maximizar la recuperación de préstamos en mora. Para reforzar la gobernanza de los bancos públicos, planean crear un marco de gestión de accionistas en los próximos doce meses con asistencia técnica del FMI. Como primer paso hacia la creación de un tribunal comercial especializado, mencionaron su plan para promulgar leyes relevantes antes de fines de 2022. Destacaron que tienen planes para incentivar la adopción de pagos móviles para convertirlos en un instrumento de pago central y accesible.

D. Mejorar la Gobernanza y la Transparencia, y Luchar Contra la Corrupción

24. Dadas las continuas vulnerabilidades severas en gobernanza y corrupción, las autoridades tienen que acelerar el ritmo de reformas macro-críticas de gobernanza (Anexo X). En 2019, las autoridades publicaron un Informe de Diagnóstico sobre Gobernanza elaborado por el personal técnico del FMI, y un Plan de Acción diseñado para resolver las debilidades de gobernanza, aumentar la transparencia y luchar contra la corrupción⁵. El Informe de Diagnóstico sobre Gobernanza de 2019 identificó numerosas dificultades en términos de gobernanza, transparencia y potencial corrupción, que comprenden: i) debilidades de gobernanza en el área de la gestión financiera pública, en gasto de inversión; supervisión financiera; contratación pública y transparencia; ii) dificultades significativas en términos de Estado de derecho, en especial

⁵ <https://minhacienda-gob.com/estrategia-de-gobernanza/>

en relación con la implementación, la transparencia y el cumplimiento de las leyes; iii) deficiencias generalizadas en la eficacia de los pilares jurídicos e institucionales actuales de los sistemas de lucha contra el lavado de dinero (ALD) y la corrupción; y iv) dificultades de gobernanza relacionadas con la regulación del mercado y el clima de negocios. Algunas de las medidas de reforma propuestas se habían incluido como elementos de referencia estructural en el SAF de 2019, del que no se completaron revisiones. En 2021, en el contexto de la solicitud del IFR, las autoridades asumieron compromisos nuevos/recalibrados para implementar varias reformas de gobernanza macro-críticas. Comenzaron a implementar el marco anticorrupción y la administración de ingresos mejorada (cuadro 1), pero es necesario acelerar estos esfuerzos para garantizar mejoras.

25. Es preciso priorizar la mejora de los marcos de gobernanza, transparencia y lucha contra la corrupción, ya que ayudan a maximizar los beneficios generados por las reformas macroeconómicas. En este contexto, las autoridades deben:

- Publicar regulaciones y formularios de declaración de activos e intereses consistentes con la Ley anticorrupción de 2021, y las buenas prácticas internacionales sobre regímenes de declaración de activos⁶. Las declaraciones de activos de los altos funcionarios públicos deben publicarse en un sitio web del gobierno. De acuerdo con la Ley anticorrupción, deben publicarse todas las regulaciones necesarias para la implementación de la ley.
- Avanzar con las medidas de gobernanza relacionadas con el gasto correspondiente a la pandemia y la emergencia de Bata. Deben completarse y publicarse las auditorías sobre el gasto de la pandemia de COVID-19 y sobre el gasto de rehabilitación y recuperación tras las explosiones de Bata. Además, deben publicarse todos los contratos públicos relacionados con COVID-19 y con la rehabilitación y la emergencia de Bata (adjudicados tras la publicación de la normativa sobre información de beneficiarios finales en diciembre de 2021) y los beneficiarios finales de las entidades a las que se adjudicaron los contratos.
- Publicar informes periódicos sobre progresos en la implementación del Plan de Acción de Buena Gobernanza y Anticorrupción de 2019. Seguir buscando la membresía en la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI) representaría importantes beneficios en términos de transparencia en la industria extractiva. Las autoridades también deberían mejorar la publicación oportuna de datos económicos esenciales para la supervisión. Es preciso completar y publicar las auditorías de las empresas públicas de petróleo y gas.

26. Visión de las Autoridades. Las autoridades enfatizaron su compromiso continuo con la mejora de la gobernanza, la transparencia y la lucha contra la corrupción, según se describe en su Plan de Acción publicado en 2019. Señalaron que, a partir de septiembre de 2022, planean comenzar a publicar informes semestrales sobre progresos en la implementación del Plan de Acción de Buena Gobernanza y Anticorrupción. Destacaron la Ley Anticorrupción adoptada recientemente,

⁶ Los formularios de declaración de activos publicados en marzo de 2022 y distribuidos inicialmente a los funcionarios públicos tenían algunas diferencias respecto de la Ley Anticorrupción de 2021. Las autoridades están modificando el formulario a fin de que coincida con la ley y las buenas prácticas.

la comisión anticorrupción y el régimen de declaración de activos (que se están implementando), como esfuerzos sólidos fundamentales en la lucha contra la corrupción. Mencionaron un esfuerzo adicional sobre la transparencia, la buena gobernanza y la lucha contra la corrupción, demostrado por las auditorías en curso del gasto relacionado con la pandemia y las explosiones de Bata, y de las empresas GEPetrol y SONAGAS, que ya cuentan con borradores preliminares. Señalaron el trabajo en curso en la actualización de la solicitud de membresía en la EITI, que incluye los comentarios de la Secretaría de la EITI, tras el retiro voluntario de la solicitud anterior. En función de las dificultades que existen por la falta de capacidad y conocimiento público del tema, resaltaron nuevos esfuerzos tendientes a mejorar la transparencia en el área de contratación pública mediante la publicación de información sobre beneficiarios finales (con una nueva regulación publicada en diciembre de 2021) y el trabajo en curso para publicar más de veinte contratos públicos (relacionados con COVID y Bata) otorgados desde fines de 2021.

E. Impulsar el Crecimiento del Sector no Petrolero

27. La diversificación económica tendiente a reducir la dependencia de los hidrocarburos es fundamental para un crecimiento económico inclusivo sostenido. Las autoridades revisaron y actualizaron su Plan de Desarrollo 2035, contemplando la diversificación económica liderada por el sector privado y la sostenibilidad ambiental (Anexo XI). Algunas iniciativas clave implementadas hasta ahora incluyen la creación de una ventanilla única de inversión tendiente a mejorar el clima de negocios, y la eliminación del requisito de que los inversores extranjeros cuenten con un socio local. A fin de ayudar a reducir los costos para las empresas, recientemente se redujeron los precios de las telecomunicaciones, y existe una nueva comisión creada para mejorar las operaciones portuarias y reducir los aranceles. En abril de 2022, las autoridades publicaron una lista de activos públicos para privatización mediante venta directa o contratos de administración. Además, identificaron el desarrollo del turismo, mediante la mejora en el acceso a las visas y el aprovechamiento de las redes actuales de hoteles y carreteras, como un factor que puede contribuir al crecimiento inclusivo. Las autoridades ratificaron la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en 2018 y, recientemente, lanzaron el programa REDD+ (para la Reducción de Emisiones por la Deforestación y la Degradación Forestal, con roles para la conservación, la gestión forestal sostenible y la mejora de los stocks de carbono forestal). El objetivo clave del programa REDD+ es limitar la deforestación y la degradación forestal, y el primer paso es el desarrollo de un Plan de Uso de la Tierra con la FAO (Anexo XII).

Cuadro 1. Resumen del Progreso Mixto en la Implementación de Reformas de Gobernanza Macro-críticas y Próximos Pasos¹

Medida	Detalles de Implementación	Próximos Pasos
Medidas Previas y Compromisos Principales bajo la solicitud del Instrumento de Financiamiento Rápido		
<i>Medidas Previas</i>		
Aprobación por el Congreso de una ley anticorrupción en línea con el decreto-ley de 2020 y las obligaciones internacionales bajo la CNUCC, y emisión de la ley por la Presidencia y su publicación.	Cumplida	
Contratar una firma de auditoría internacional independiente y comenzar la auditoría de los gastos relacionados con la pandemia COVID-19.	Cumplida	
Contratar una firma de auditoría internacional independiente para auditar los gastos relacionados con la rehabilitación y respuesta a la emergencia de Bata, y comprometerse a publicar los resultados de la auditoría.	Cumplida	
Establecer dos cuentas de depósito en garantía en el BEAC—una para COVID y otra para gastos de emergencia de Bata.	Cumplida	
<i>Compromisos Principales</i>		
Auditorías de gastos COVID y Bata	Pendiente. Las auditorías aún no se han completado. El auditor externo ha enviado un informe preliminar a las autoridades. Puesto que faltan datos fundamentales, el auditor ha indicado su incapacidad de emitir un dictamen. Las autoridades están trabajando con el auditor para brindar la documentación faltante y las aclaraciones necesarias.	Una vez que finalicen las auditorías, las autoridades piensan publicar los informes completos en el sitio web del Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación.
Declaraciones de activos de altos funcionarios públicos	Pendiente. La implementación está progresando. Se han publicado formularios de declaración, que se enviaron a altos funcionarios públicos, incluso mientras se realizan revisiones a fin de adecuar el formulario a la ley y a las buenas prácticas internacionales. El Primer Ministro indicó que él ya completó su declaración.	Los formularios completos de declaración de activos deben quedar en manos del Tribunal de Cuentas (de reciente formación), que además los publicará. https://minhacienda-gob.com/formulario-de-declaracion-de-patrimonio-e-intereses/
Emisión de los decretos reglamentarios relacionados con el régimen de declaración de activos para altos funcionarios públicos y la gobernanza de la Comisión Anticorrupción	Pendiente. Las autoridades informan que una Comisión conjunta compuesta por el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Justicia está redactando la normativa, que aún debe promulgarse.	
Emisión de normativa que exija informar los beneficiarios finales de las empresas ganadoras de contratos de adquisición relacionados con los gastos COVID y Bata	Implementada. El decreto 141/2021, emitido en noviembre de 2021 (y publicado en diciembre de 2021), exige que las entidades jurídicas declaren sus beneficiarios finales cuando se les adjudican contratos públicos para mitigar la pandemia de COVID-19 y las explosiones de Bata. El decreto establece también que el contrato público y la información sobre los beneficiarios finales se publiquen en un sitio web del Gobierno dentro de los 15 días siguientes a la firma del contrato.	
Publicación de todos los contratos de adquisición pública y la información sobre los beneficiarios finales en relación con las emergencias de COVID y Bata firmados desde la adopción de la nueva normativa	Pendiente. Las autoridades están trabajando para publicar la información sobre los beneficiarios finales que establece la normativa adoptada en diciembre de 2021. Hasta ahora se publicó la declaración de los beneficiarios finales de cinco entidades en el siguiente sitio web: https://minhacienda-gob.com/beneficiarios-finales-covid-7m/ . Los contratos no se han publicado.	Se recomienda que las autoridades cumplan con la publicación de los contratos y la información de los beneficiarios finales. Las autoridades establecieron recientemente una oficina nacional de contrataciones bajo la jurisdicción de la Presidencia a fin de coordinar todas las contrataciones públicas.
Preparación y publicación de una lista de activos para privatización, incluyendo activos líquidos de alto valor	Pendiente. Las listas han sido aprobadas del Consejo de Ministros y se han publicado en el sitio web del Ministerio de Hacienda. El personal técnico del FMI y las autoridades siguen conversando sobre la composición de las listas, incluyendo sobre la identificación de activos líquidos de alto valor. https://minhacienda-gob.com/privatizacion-de-activos-del-estado/	El paso siguiente consiste en que las autoridades preparen un plan de venta de activos sobre la base de licitaciones abiertas y transparentes, mejorando al mismo tiempo las salvaguardias para promover su buena gestión.

¹En este cuadro se resumen las recomendaciones anteriores del personal técnico del FMI sobre reformas relacionadas con la gobernanza en las áreas macro-críticas de i) lucha contra la corrupción, ii) gobernanza fiscal y divulgación de datos/transparencia, iii) marco normativo, iv) Estado de derecho y v) ALD/CFT. Las recomendaciones están organizadas según el momento en que se realizaron. El anexo X complementa el presente cuadro concentrando y profundizando el análisis del personal técnico del FMI sobre i) lucha contra la corrupción, ii) Estado de derecho y v) ALD/CFT, presentando el estado de implementación por tema.

**Cuadro 1. Resumen del Progreso Mixto en la Implementación de Reformas de Gobernanza
Macro-críticas y Próximos Pasos (cont.)**

Medida	Detalles de Implementación	Próximos Pasos
Medidas Previas y Elementos de Referencia Estructurales bajo el programa respaldado por el SAF		
<i>Medidas previas</i>		
Publicar el informe de diagnóstico de gobernanza y la estrategia de gobernanza desarrollados en consulta con el personal técnico del FMI	Cumplida. Estos documentos se publicaron en el sitio web del Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación. https://minhacienda-gob.com/estrategia-de-gobernanza/	
Enviar una solicitud de membresía a la EITI	Cumplida	Las autoridades retiraron su solicitud tras recibir comentarios de la secretaría de la EITI y planean volver a enviar una solicitud actualizada en 2022.
El Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación pondrá en funcionamiento un sistema para monitorear y controlar los compromisos de gasto	Cumplida	
<i>Elementos de Referencia Estructurales</i>		
Compartir contratos activos de petróleo y gas con el BEAC	Cumplida	
Aprobación en el Congreso de la legislación para implementar los impuestos especiales al consumo	Cumplida	
Aprobación en el Congreso de enmiendas a la Ley de Condonación Fiscal de 2017	Cumplida	
Regularizar, mediante su intercambio por bonos del gobierno, los atrasos internos validados a través de la auditoría	Pendiente. La regularización de atrasos internos auditados por medio de la titularización avanza, aunque lentamente. Las autoridades ya han realizado pagos en efectivo a algunas empresas utilizando la mayor parte de su asignación de DEG de 2021. La porción pendiente debe regularizarse con bonos públicos.	La demora de esta transacción se debe en parte al despido a fines de 2021 del bróker que se había contratado. En mayo de 2022, las autoridades emitieron nuevas TdR para contratar un bróker que lleve a cabo el tramo de titularización de la transacción, y prevén completar la liquidación de los atrasos internos para finales de 2022.
Publicación de las auditorías de GEPetrol y Sonagas en la página web del Ministerio de Minas e Hidrocarburos	Pendiente. Se ha enviado un informe preliminar de auditoría a las empresas, que ahora deben completar la información solicitada por el auditor para que las auditorías lleguen a su fin. Las autoridades han indicado que el informe de auditoría está demorado, sobre todo a causa de las necesidades de la pandemia.	Una vez que finalicen las auditorías, las autoridades prevén publicar los informes completos en el sitio web del Ministerio de Minas e Hidrocarburos.
Crear una página web para el Boletín Oficial del Estado y publicar todas las leyes, órdenes y decretos vigentes en GE desde el año 2000	Pendiente. Se ha creado un sitio web del Boletín Oficial, y las autoridades están subiendo allí los documentos legales correspondientes, pero aún no está completo. Las autoridades continúan trabajando para identificar y subir todas las leyes y normas desde 2000 en el sitio web del Boletín Oficial. https://boe.gob.gq/	Actualización permanente del sitio web del Boletín Oficial.
Publicar un informe completo de datos e información sobre hidrocarburos para 2019	Cumplida. https://minhacienda-gob.com/nota-de-prensa-sobre-el-informe-del-sector-nacional-de-hidrocarburos-2019/	Publicación anual de aquí en adelante.
En consulta con el personal del FMI, preparar una lista sustantiva de activos a privatizar y una lista de activos que estarán sujetos a otras formas de gestión privada, y enviar dichas listas al Consejo de Ministros para su aprobación	Pendiente. En octubre de 2021, las autoridades enviaron al personal del FMI listas de activos para privatización y otras formas de gestión privada (incluyendo la mayoría de las empresas públicas). Desde entonces, dichas listas fueron aprobadas por el Consejo de Ministros y se publicaron en el sitio web del Ministerio de Hacienda. El personal técnico del FMI y las autoridades siguen conversando sobre la composición de estas listas. https://minhacienda-gob.com/privatizacion-de-activos-del-estado/	El paso siguiente consiste en que las autoridades preparen un plan de venta de activos sobre la base de licitaciones abiertas y transparentes, mejorando al mismo tiempo las salvaguardias para promover su buena gestión.

Cuadro 1. Resumen del Progreso Mixto en la Implementación de Reformas de Gobernanza Macro-críticas y Próximos Pasos (concluye)

Medida	Detalles de Implementación	Próximos Pasos
Otras Medidas de Gobernanza Macro-críticas		
Reformas de administración de ingresos públicos	<p>Implementada. Se adoptaron impuestos especiales a las bebidas, el tabaco y los vehículos importados, y se derogaron disposiciones de la ley de condonación fiscal de 2017 que condonaban obligaciones tributarias pendientes, de acuerdo con las recomendaciones del Departamento de Finanzas Públicas (FAD) del FMI. Se ejecutaron algunas de las recomendaciones del FAD para incrementar los ingresos no petroleros, como ciertas medidas en pos de limitar el fraude y las exenciones impositivas, y robustecer la gestión de grandes contribuyentes. A fin de mejorar la capacidad y la gobernanza de la Aduana, las autoridades consiguieron la admisión en la Organización Mundial de Aduanas en 2021, lo que también facilitará la adopción de las buenas prácticas internacionales.</p> <p>Pendiente. En progreso: i) implementación plena del SIDUNEA; ii) mejorar la recaudación de ingresos petroleros; iii) adoptar un sistema computarizado de información tributaria aprovechando los recursos del Centro Nacional de Informatización de la Administración Pública; iv) mejorar el cumplimiento tributario mediante el refuerzo de las sanciones; v) implementar plenamente las disposiciones del Decreto 134 de 2015 para eliminar exenciones tributarias ad hoc; y vi) lanzar un programa para fomentar la cultura tributaria en Guinea Ecuatorial.</p>	Se ha solicitado asistencia técnica para la tributación del sector petrolero y, a nivel más general para la política tributaria (el código tributario general), y la administración de ingresos públicos (revisión del borrador del Código de Procedimiento Tributario y asistencia para SIDUNEA).
Reformas de la gestión financiera pública (GFP)	<p>Implementada. Se tomaron medidas para mejorar la GFP en el contexto del PMP, incluyendo: un control más riguroso del gasto y la fusión de los Ministerios de Economía y Hacienda. El nuevo Ministerio de Hacienda puso en práctica procedimientos específicos para la aprobación de los gastos y la supervisión del gasto corriente y de capital. También se modernizó el proceso de elaboración del presupuesto, de modo que ahora todos los proyectos se someten al análisis de un comité presupuestario en el marco de las prioridades de políticas anunciadas por el gobierno. Se fortalecieron el seguimiento y la supervisión del gasto, en especial el de capital, gracias a la adopción de un sistema para supervisar adecuadamente los compromisos.</p> <p>Pendiente. En progreso: i) adoptar un marco fiscal a mediano plazo para contextualizar y fortalecer la elaboración del presupuesto y la coordinación de la inversión pública; ii) crear una unidad de contabilidad pública y publicar en un anexo del presupuesto el valor de las exenciones otorgadas durante el año anterior; iii) publicar en un sitio web del Gobierno un registro de todas las empresas estatales, con sus estatutos y el nombre de sus autoridades; iv) publicar anualmente en el sitio web del Ministerio de Hacienda las cuentas financieras de todas las empresas estatales, y v) publicar en un sitio web del gobierno todas las auditorías de empresas estatales realizadas por el auditor del Estado durante los tres años anteriores, y cada año subsiguiente. Implementar una función de seguimiento del gasto en un marco multianual y mejorar el seguimiento de los compromisos de gasto corriente.</p>	
Reformas del Estado de derecho	<p>Implementada. Se creó el sitio web del Boletín Oficial (https://boe.gob.gq/). Algunas leyes, órdenes y decretos se han subido a dicho sitio.</p> <p>Pendiente. i) incorporar todos los documentos correspondientes a partir de 2000 al sitio del Boletín Oficial; ii) crear un sitio web para cada tribunal y fiscalía, y publicar en dicho sitio de la cantidad de jueces o fiscales, según el caso, y personal en servicio, junto con los puestos vacantes; iii) publicar en el sitio web de los tribunales todos los fallos de la Corte Suprema y los fallos en materia de corrupción, si los hubiera, y en materia comercial; iv) publicar en el sitio web del Ministerio de Finanzas la cantidad de causas de corrupción, ALD/CFT, insolvencia, ejecución hipotecaria, y tierras en cada tribunal, junto con el detalle de cuántas se encuentran cerradas, cuántas están pendientes, cuántas son nuevas y cuántas vienen del año anterior, y v) ANIF publicará un informe anual sobre sus actividades, presupuesto y recursos, así como sus logros principales, incluyendo los estudios tipológicos sobre procedimientos de lavado en las principales maniobras de corrupción.</p>	
Reformas en materia de ALD/CFT	<p>Implementada. La ANIF ha solicitado admisión en el Grupo Egmont (membresía aún pendiente). El Gobierno ha creado un Comité Nacional de Coordinación de ALD/CFT (cuya secretaria es la ANIF). El Presidente ha solicitado al Comité que elabore un plan de acción con miras a la misión del GABAC. También hay un comité operativo para supervisar la evaluación de riesgos a nivel nacional.</p> <p>Pendiente. Sigue habiendo deficiencias considerables, incluyendo: i) la ANIF debe formular pautas de orientación para ayudar a las instituciones financieras a identificar a las personas expuestas políticamente y a los beneficiarios finales (tanto personas físicas como jurídicas); ii) la ANIF debe redactar y poner en práctica disposiciones apropiadas para facilitar la cooperación y el intercambio de información con la COBAC a fin de mejorar la calidad de las inspecciones, y iii) debe actualizarse el decreto sobre declaraciones de activos para altos funcionarios públicos de acuerdo con la ley y las buenas prácticas internacionales.</p>	
Reformas en materia de divulgación de datos	<p>Implementada. En 2018, el Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación renovó su sitio web, publicando datos fiscales históricos y otra información relevante. Se adoptó el Sistema General de Divulgación de Datos reforzado del FMI y se lanzó la Página de Datos Nacionales Resumidos en 2019, pero dichos datos no se actualizan con frecuencia.</p> <p>Pendiente. Mayor cobertura, frecuencia y puntualidad de la divulgación de datos. En particular: i) datos de los sectores externo y fiscal; ii) estadísticas de la producción y la exportación de las industrias extractivas para cada concesión petrolera, y iii) todos los datos que el Código de Transparencia de la CEMAC exige publicar.</p>	
Revisión de salvaguardias fiscales	<p>Pendiente. La revisión de salvaguardias fiscales se solicitó en febrero de 2020. FAD había planificado originalmente llevar a cabo dicha revisión en mayo de 2020, pero la iniciativa se demoró a causa de las necesidades de la pandemia y las restricciones de traslados internacionales que esta trajo aparejadas.</p>	Debe acordarse una fecha para la misión con el personal técnico del FMI.

28. Impulsar esfuerzos creíbles para activar el crecimiento del sector no petrolero.

La implementación plena de las reformas estructurales puede reportar un crecimiento sustancial (Anexo XIII). Sin embargo, para lograr el nivel máximo de beneficios económicos, es fundamental que los consumidores e inversores consideren que los planes de políticas anunciados son creíbles. En ese sentido, sería importante que las autoridades elaboren un plan de venta de activos basado en licitaciones internacionales abiertas y transparentes, para acompañar la lista de activos para privatización publicada recientemente—mientras se mejoran las salvaguardias para promover la buena gobernanza de estos activos. Al mismo tiempo, deben redoblarse las iniciativas para identificar activos líquidos de alto valor que podrían ayudar a cubrir las necesidades de financiamiento. Además, para garantizar que las empresas privatizadas funcionen de forma eficiente, las autoridades deben contemplar el fortalecimiento de la normativa del mercado. Para beneficiarse del acuerdo del Área de Libre Comercio de África Continental (AfCFTA) firmado en 2018, deben ampliarse los esfuerzos para mejorar el clima de negocios, incluyendo la creación de una agencia de promoción de inversiones, y mejorar la competitividad externa fortaleciendo la gobernanza, el Estado de derecho y las capacidades de la fuerza laboral local. Debe crearse una estrategia para activar el sector de turismo, identificado como uno de los sectores prioritarios para la diversificación económica.

29. Avanzar en la creación de una economía resiliente al clima, planificando cuidadosamente la transición hacia actividades no petroleras.

Las medidas para promover las inversiones en el sector de hidrocarburos deben evaluarse cuidadosamente, de modo que se concentren principalmente en fomentar las nuevas exploraciones y en prevenir el cierre anticipado de pozos en extinción. Se necesita un marco transparente y creíble para administrar las rentas económicas esperadas de la preservación de la biodiversidad y la protección de los bosques locales.

30. Visión de las Autoridades. Las autoridades están de acuerdo en términos generales con las recomendaciones del personal técnico. Señalaron que el apoyo a un sector privado dinámico y la estrategia de privatización son elementos fundamentales de la estrategia del gobierno para apalancar los activos existentes para desarrollar el sector no petrolero. Enfatizaron los esfuerzos en curso para mejorar el clima de negocios, incluyendo la creación de una ventanilla única para las inversiones, y las iniciativas recientes diseñadas para reducir los cargos en el puerto y las tarifas de las telecomunicaciones. También acordaron con la prioridad de mejorar la capacidad de la fuerza laboral local, incluyendo a través de servicios sanitarios y educación. Resaltaron que se está desarrollando una estrategia para fomentar el turismo, tras una pausa durante la pandemia, que incluye medidas para optimizar los requisitos de visas para visitantes. Se mostraron de acuerdo con la necesidad de contar con un marco estructurado y transparente para la venta de activos públicos. Las autoridades enfatizaron sus planes de gestionar con cuidado la transición hacia actividades no petroleras, y señalaron su intención de conseguir un retorno financiero de los servicios ambientales proporcionados por sus bosques protegidos y biodiversidad.

OTROS TEMAS

31. Existen esfuerzos importantes en curso para mejorar la capacitación, la gobernanza y las estadísticas; estos esfuerzos deben acelerarse. La asistencia técnica del FMI se concentra en respaldar a las autoridades en la mejora de la gobernanza y la reducción de las vulnerabilidades en materia de corrupción. También hay asistencia técnica en curso para mejorar la solidez del sector financiero y fortalecer las estadísticas macroeconómicas (Anexo XIV).

- En relación con las estadísticas: Si bien las autoridades están tomando algunas medidas para mejorar la calidad, la cobertura y la puntualidad, el suministro de datos tiene algunas deficiencias importantes que afectan notablemente la supervisión. Se avanzó en la recopilación y la divulgación de algunos datos macroeconómicos, como el IPC y las cuentas fiscales y nacionales (incluyendo un índice trimestral). Sin embargo, aún hay brechas clave, producto de las deficiencias existentes en materia de capacidad. En noviembre de 2021, las autoridades aprobaron una estrategia de desarrollo nacional de estadísticas para el período 2022–25. Dicha estrategia ya se está implementando, y el plan de acción sobre estadísticas de 2022 y los distintos ministerios están alineados con la estrategia. En este sentido, se están realizando varias actividades, que incluyen la elaboración del marco nacional de control de calidad, la puesta en marcha de servicios estadísticos en todos los departamentos sectoriales, la introducción de otros indicadores económicos y la incorporación gradual de un mecanismo para la recopilación regular de estadísticas sobre la seguridad pública, y otras estadísticas vitales. A futuro, sería fundamental abordar las brechas restantes en el suministro de estadísticas económicas, incluidas las relacionadas con el sector externo y la posición de inversión internacional neta.

32. Visión de las Autoridades. Las autoridades expresaron su agradecimiento por la asistencia técnica del FMI, incluyendo sobre la ley anticorrupción y el sector financiero. Solicitaron asistencia técnica adicional en las áreas de impuestos del sector petrolero, política tributaria (código tributario general), GFP (control y seguimiento del gasto anual y plurianual, y la Revisión de Salvaguardias Fiscales), administración tributaria (revisión del borrador del código de procedimientos tributarios y soporte con SIDUNEA), y protección social (por ejemplo, transferencias móviles). Señalaron que están evaluando sus necesidades de asistencia técnica en relación con la gestión de la deuda. Se espera que la estrategia nacional de desarrollo de estadísticas, que está en ejecución, oriente las necesidades futuras de capacitación sobre estadísticas. Observaron que la implementación de recomendaciones de la asistencia técnica en algunas áreas ha sido más lenta que lo previsto, principalmente a causa de las exigencias de la pandemia y la emergencia de Bata, y resaltaron que esto debería mejorar a futuro a medida que las condiciones se normalizan.

33. Evaluación de Salvaguardias. La actualización de la evaluación de salvaguardias en el 2022 concluyó que el BEAC contaba con mecanismos de gobernanza sólidos tras las reformas jurídicas de 2017. Además, en el 2019, el BEAC completó su iniciativa plurianual de transición hacia las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), fortaleciendo sus prácticas de información financiera. Los mecanismos de auditoría externa siguen siendo robustos. De todos modos,

el mecanismo de auditoría interna enfrenta limitaciones en términos de capacidad y todavía no está plenamente alineado con las prácticas internacionales. El BEAC también debe fortalecer su gestión de riesgo y su resiliencia ante ciberataques, y desarrollar planes de continuidad de negocios y de recuperación ante desastres.

EVALUACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO

34. La economía de Guinea Ecuatorial está recuperándose lentamente tras los daños de la pandemia de COVID-19 y las explosiones de Bata, impulsada por precios más elevados del petróleo, pero todavía existen desafíos sustanciales. La relajación de las medidas de confinamiento tomadas en el contexto de la pandemia y el mayor precio internacional del petróleo están ayudando a impulsar la actividad económica, los recursos fiscales, y los ingresos provenientes de las exportaciones. Sin embargo, la producción de hidrocarburos se encuentra en declive persistente, que combinada con las demoras en el programa de reformas estructurales, las inquietudes en materia de gobernanza y corrupción, y la debilidad del entorno empresarial, generará una reducción del PIB y del nivel de vida. A corto plazo, el incremento del precio de los alimentos acentuó el riesgo de inseguridad alimentaria para una proporción sustancial de la población. Los riesgos de la perspectiva tienen un sesgo a la baja, e incluyen la posibilidad de que se sostenga el aumento del precio internacional de los alimentos, el resurgimiento de variantes de la pandemia, un aumento de los incidentes de piratería marítima, una reducción del precio del petróleo, nuevas demoras en abordar las vulnerabilidades de gobernanza y corrupción, y un deterioro de los indicadores de estabilidad del sistema bancario. Se considera que la posición externa es sustancialmente más débil que el nivel justificado por los fundamentos económicos y las políticas deseables a mediano plazo.

35. Las medidas para proteger la seguridad alimentaria y recomponer las defensas macroeconómicas son prioridades de corto plazo. La suspensión que aplicaron las autoridades a algunos aranceles en aduanas y la reorganización propuesta de las operaciones del puerto, tendiente a reducir costos, tras el aumento reciente del precio de alimentos básicos importados, son pasos en la dirección correcta. Sin embargo, se necesita un mayor nivel de apoyo transitorio focalizado, como la aplicación de subsidios a alimentos básicos que consume la población más pobre, ante la ausencia de una red nacional de protección social. También es preciso prestar atención al aumento de la producción interna de alimentos. Al mismo tiempo, las autoridades deben utilizar la gran oportunidad que representa el aumento actual del precio internacional del petróleo para recomponer defensas macroeconómicas suficientes, incluyendo la acumulación de reservas internacionales.

36. La política fiscal debe concentrarse en mantener la sostenibilidad a mediano plazo, mientras promueve el crecimiento inclusivo. La volatilidad del precio de los hidrocarburos y el declive persistente de la producción hacen que sea importante adoptar medidas para impulsar los ingresos no petroleros y mejorar la eficiencia del gasto público a fin de proteger la sostenibilidad fiscal. La reasignación de recursos y las mejoras de eficiencia deberían abordar la necesidad fundamental de invertir en servicios básicos de cuidado de la salud, educación y saneamiento, a fin de fortalecer el capital humano y mejorar la situación social. Además, se necesita un sistema de

protección social que funcione correctamente con objetivos claros, respaldado por un registro único de beneficiarios con criterios basados en datos empíricos para la asistencia social. Para garantizar la buena gobernanza en estas iniciativas, deben realizarse esfuerzos para mejorar la transparencia de los planes de gasto, de su ejecución y de sus resultados, tomando medidas concretas para mejorar la recopilación y divulgación de datos sobre gasto social.

37. Es necesario resolver rápidamente las vulnerabilidades de datos en el sector bancario, que se han agravado por la pandemia. Las autoridades deben acelerar su plan para regularizar los atrasos internos, y trabajar con la COBAC, incluyendo para que toda institución con déficits de capital presente un plan de recapitalización y/o de reestructuración creíble. Además, se necesitan medidas para maximizar la recuperación de préstamos en mora, como nuevos mecanismos para resolver las disputas comerciales y crediticias. Adicionalmente, se debe adoptar legislación para fortalecer la gobernanza y la transparencia de los bancos públicos, a fin de promover las buenas prácticas. El desarrollo de pagos móviles, que podría mejorar la inclusión y el acceso a servicios financieros, debe promoverse y complementarse con una supervisión adecuada.

38. Se necesita un esfuerzo concertado para abordar las severas vulnerabilidades vigentes de gobernanza y corrupción para asegurar ganancias del desarrollo local. Las autoridades deben avanzar con las medidas para mejorar la gobernanza, la transparencia y luchar contra la corrupción, según se detalla en su Plan de Acción. La rapidez, el éxito y la calidad de esas reformas de gobernanza macro-críticas determinaría los dividendos de las demás reformas estructurales, incluyendo la mejora del clima de negocios, y la reducción de los préstamos en mora en el sistema bancario. La decisión de encargar auditorías del gasto de COVID-19 y de rehabilitación y recuperación de Bata, y auditorías de las empresas públicas de petróleo y gas, son pasos en la dirección correcta—y es preciso completar y publicar las auditorías rápidamente para concretar plenamente los beneficios. Las autoridades deben comenzar a publicar informes periódicos de progreso en la implementación del Plan de Acción de Buena Gobernanza y Anticorrupción de 2019. Los contratos públicos relacionados con la pandemia y la rehabilitación de Bata, y la información sobre los beneficiarios finales de las entidades a las que se adjudicaron los contratos, deben publicarse de acuerdo con la normativa correspondiente de diciembre de 2021. Además, las autoridades deben mejorar la publicación oportuna de los datos económicos esenciales para la supervisión. Los esfuerzos para implementar el régimen de declaración de activos de altos funcionarios son bienvenidos, y deben implementarse de forma creíble—incluyendo la publicación de las declaraciones—para profundizar el avance del marco anticorrupción del gobierno.

39. Avanzar con las reformas estructurales es fundamental para la diversificación económica y el crecimiento inclusivo sostenible. La identificación de activos públicos para privatización y las medidas en curso para reforzar la gobernanza de las empresas públicas son bienvenidas, y es necesario preparar rápidamente un plan de venta de activos—basado en licitaciones internacionales abiertas y transparentes. Para facilitar la diversificación, debe intensificarse el trabajo que se está realizando para aprovechar la infraestructura pública existente para estimular nuevas actividades económicas, como la de convertir el puerto de Bata en un centro de transbordo para los países del centro de África. Las autoridades deben tomar medidas concretas para estimular el sector de turismo abordando los obstáculos vigentes, que incluyen el acceso a

visas para visitantes. El personal técnico acoge con beneplácito el compromiso de las autoridades de crear una economía resiliente al clima. La intensificación de reformas estructurales en los próximos años, incluidas las relacionadas con la inversión en capital humano y mejora de la situación social, aumentarían la productividad y la competitividad de las exportaciones. Además de respaldar la diversificación económica, satisfacer necesidades sociales y recomponer las defensas macroeconómicas, estas prioridades reducirán los desequilibrios externos.

40. Se propone que la próxima consulta del Artículo IV con Guinea Ecuatorial se realice según la decisión del Directorio Ejecutivo sobre el ciclo de consultas para miembros con programas con el FMI.

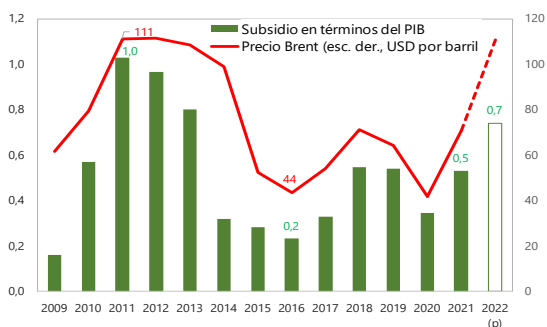
Recuadro 1. Guinea Ecuatorial: Reforma del Subsidio a los Combustibles de 2022¹

El costo fiscal anual de Guinea Ecuatorial por subsidios a los combustibles alcanzó hasta un 1% del PIB desde 2009, a causa del nivel relativamente bajo de los precios internos regulados de los combustibles. La reforma del subsidio a los combustibles de 2022 es un paso en la dirección correcta y generaría ahorros moderados de aproximadamente 0,1% del PIB en 2022. La reforma está diseñada para proteger a la población más vulnerable manteniendo sin cambios el precio del queroseno. A futuro, pueden contemplarse medidas adicionales, comenzando con la construcción de una red de protección social más robusta que ayude a mitigar de forma más eficiente el impacto del mayor precio de los combustibles a las personas más vulnerables. En un contexto de precios del petróleo más altos a los anticipados previamente, las autoridades podrían desarrollar un plan de reforma más integral que permita avanzar hacia un mecanismo de precios automático con reglas de suavización de precios. Comunicar claramente los beneficios de una reforma del subsidio a los combustibles ayudaría a generar apoyo público.

El gasto público en subsidios a los combustibles osciló entre 0,2% y 1,0% del PIB desde 2009.

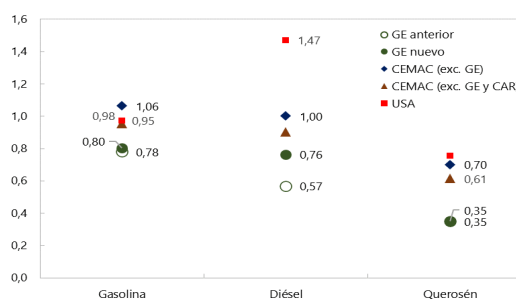
Los precios minoristas regulados de los combustibles se mantuvieron fijos desde principios de 2007. A lo largo de la última década, el gobierno tuvo que afrontar un gasto en subsidios considerable, ya que los precios de mercado se mantuvieron por encima de los precios regulados, que llegó a un punto máximo de 1% del PIB en 2011–12, cuando el precio del petróleo crudo Brent promedió USD110 por barril (gráfico 1). Tras la reducción del precio del petróleo, los subsidios disminuyeron hasta 2016 inclusive, pero repuntaron a partir de 2017. En 2021, los subsidios a los combustibles fueron 0,5% del PIB, subiendo significativamente respecto al nivel de 2020, con un nuevo aumento proyectado en 2022.

Gráfico 1. Subsidio a los combustibles y precios del petróleo en Guinea Ecuatorial



Fuentes: Autoridades de Guinea Ecuatorial, FMI, Global Petrol Prices y EIA.

Gráfico 2. Precio del combustible en la CEMAC (USD por litro)



Fuentes: Autoridades de Guinea Ecuatorial, FMI, Global Petrol Prices y EIA.

El precio minorista de los combustibles en Guinea Ecuatorial es, en general, más bajo que en otros países de la región (gráfico 2). El queroseno, cuyo precio equivale a la mitad del precio promedio en el resto de la CEMAC, muestra la brecha más significativa, pero las diferencias también son importantes en el caso de la gasolina y el diésel. En ese contexto, Guinea Ecuatorial tuvo que afrontar un gasto en subsidios significativamente mayor que el de otros países de la CEMAC para estos combustibles. Por ejemplo, en 2019, el gasto en subsidios en Guinea Ecuatorial fue del 0,5% del PIB, mientras que fue de menos del 0,05% del PIB en el resto de los países de la CEMAC con subsidios para esos tres combustibles. Resulta importante destacar que la diferencia de precios generó contrabando transfronterizo de combustibles, un problema que se resolvería en gran medida con la reforma, ya que esta prohíbe que las estaciones de servicio despachen combustible en recipientes contenedores (es decir, solo pueden hacerlo en los tanques de los vehículos). Además, con el precio del petróleo relativamente elevado proyectado para 2022 (USD108), se espera que el aumento del precio regulado de los combustibles genere pequeños ahorros (de 0,1% del PIB en 2022) y contenga el aumento proyectado en el gasto en subsidios, que sería de 0,7% del PIB en 2022².

¹ Elaborado por Federico Amui (AFR).

² Se proyecta que el gasto neto en subsidios será de 0,5 % del PIB en 2022—el subsidio neto representa la diferencia entre el gasto en subsidio a los combustibles y la recaudación de impuestos correspondientes a los combustibles. El precio de USD 108 es consistente con los supuestos de marzo del informe Perspectivas de la Economía Mundial del FMI.

Recuadro 1. Guinea Ecuatorial: Reforma del Subsidio a los Combustibles de 2022 (concluye)

Se espera que el aumento del precio regulado de los combustibles tenga un efecto moderado sobre la inflación. Dado el peso reducido de los combustibles en la canasta de consumo, se espera que los aumentos de precios tengan un efecto de primera ronda sobre la inflación de precios al consumidor de unos 0,3 puntos porcentuales. Como las empresas no tienen acceso al combustible subsidiado y enfrentan los precios de mercado, se espera que los efectos de segunda ronda sean limitados.

La reforma es un paso en la dirección correcta, y es deseable tomar medidas adicionales para fortalecer el diseño y la implementación de la reforma. De acuerdo con las buenas prácticas y las experiencias internacionales, según se destaca en la literatura sobre reformas de subsidios a los combustibles³, otros aspectos a tener en cuenta son los siguientes:

- Una estrategia de comunicación clara ayuda a la población a comprender mejor la necesidad de la reforma y genera apoyo público. La campaña de comunicación debe resaltar la magnitud de los subsidios, cómo éstos suelen beneficiar a los grupos de alto ingreso, y cómo los subsidios a los combustibles reducen el espacio para otros gastos prioritarios que son más beneficiosos para las poblaciones vulnerables y la inversión productiva.
- Aunque mantener el precio de queroseno sin cambios y ajustar el precio de la gasolina solo marginalmente apunta a reducir el impacto sobre los hogares de bajos ingresos, una mayor flexibilidad en los precios, combinada con programas de asistencia social focalizados específicamente a los pobres, cumpliría el mismo objetivo y eliminaría la necesidad de realizar grandes gastos en subsidios a los combustibles y sus externalidades negativas (por ejemplo, contrabando transfronterizo y cambio climático).
- Eliminar gradualmente la fijación de precios ad hoc y avanzar hacia un sistema de precios automáticos con mecanismos de suavización también ayudaría a estabilizar el ingreso de impuestos correspondientes a los combustibles, ya que moderaría el traspaso de las fluctuaciones de los mercados internacionales. Esto contribuiría a mejorar la planificación macrofiscal, así como la de las empresas y de los hogares.
- Una reforma más integral también podría tener en cuenta los aspectos ambientales, a fin de incentivar a las empresas y a los hogares a adoptar fuentes de energía más limpias y eficientes.
- Mantener la transparencia en la divulgación de información en relación con el gasto público en subsidios a los combustibles es positivo para la formulación de la política económica⁴.
- Reconsiderar el límite definido para la cantidad de combustible subsidiado que pueden comprar los individuos. La reforma define un límite relativamente alto (de 150 litros por vehículo por día) sobre el volumen de combustible que las personas pueden adquirir en estaciones de servicio a precios subsidiados, creando oportunidades de arbitraje ineficientes para las personas, que pueden revender el combustible a las empresas. Además, la experiencia internacional demuestra que, en la práctica, es muy difícil controlar esos límites.

³ D. Coady, I. W. H. Parry y B. Shang. Energy Price Reform: Lessons for Policymakers. *Review of Environmental Economics and Policy*, volumen 12, número 2, tercer trimestre de 2018, pp. 197–219; J. Rentschler y M. Bazilian. Principles for Designing Effective Fossil Fuel Subsidy Reforms. *Review of Environmental Economics and Policy*, volumen 11, número 1, primer trimestre de 2017, pp. 138–155.

⁴ En la nueva estructura de precios del combustible, el subsidio se denomina "tasa de estabilización" y se incluye como un componente de impuestos y tasas. La "tasa de estabilización" captura la diferencia entre el precio de mercado y el precio minorista regulado de cada combustible.

Cuadro 2. Guinea Ecuatorial: Indicadores Económicos y Financieros Seleccionados, 2020–27

	2020		2021		2022		2023	2024	2025	2026	2027
	Prog.	Est.	Prog.	Est.	Prog.	Proy.	Proyecciones				
(Variación porcentual anual, a menos que se especifique otra cosa)											
Producción, precios y dinero											
PIB real	-1.9	-4.2	1.0	-3.2	-4.7	5.8	-3.1	-12.3	-2.6	-4.7	-1.1
Sectores petroleros ¹	-5.0	-3.4	-0.6	-7.3	-11.3	9.0	-8.3	-25.3	-10.0	-16.2	-9.0
Sectores no petroleros	1.7	-5.2	2.9	1.6	2.2	2.4	2.7	0.7	3.0	2.7	3.1
Deflactor del PIB	0.4	-8.8	-0.6	20.9	2.7	36.4	-6.0	-0.7	2.1	3.8	3.5
Sectores petroleros	-3.6	-25.5	-5.5	76.2	-1.8	55.8	-15.9	-11.9	-6.7	-5.5	-3.4
Sectores no petroleros	2.0	3.5	2.0	2.8	2.1	5.4	6.0	5.5	5.0	4.5	3.8
Precios al consumidor (promedio anual)	1.7	4.8	1.7	-0.1	1.8	5.1	5.7	5.2	4.7	4.2	3.5
Precios al consumidor (final de período)	1.7	-0.5	1.7	2.9	1.8	6.0	5.5	5.0	4.5	4.0	3.0
Tasa monetaria y tipo de cambio											
Dinero en sentido amplio	3.7	-7.0	4.9	0.4	4.3	1.8	-8.9	-12.9	-0.5	-1.1	2.3
Tipo de cambio efectivo nominal (- = depreciación)	...	2.7	...	1.4
Tipo de cambio efectivo real (- = depreciación)	...	5.9	...	-4.6
Sector externo											
Exportaciones f.o.b.	-7.9	-38.5	-6.1	57.6	-11.9	64.5	-21.2	-30.3	-12.4	-17.3	-10.0
Exportación de hidrocarburos	-8.6	-38.7	-6.8	63.8	-13.0	69.0	-22.3	-32.2	-13.8	-19.5	-11.9
Exportaciones no petroleras	14.9	-36.0	13.5	2.6	11.9	0.5	2.4	2.6	2.8	3.0	3.3
Importaciones f.o.b.	-3.3	-31.2	-17.6	22.3	-12.5	46.7	-21.5	-11.2	0.4	-4.1	-1.8
Términos de intercambio	-4.7	-13.7	-5.5	24.9	-1.3	54.1	-15.4	-10.9	-0.3	-9.1	-6.5
Finanzas públicas											
Ingresos	-3.4	-33.9	0.2	27.0	-3.2	49.0	-8.0	-20.7	-9.6	-8.1	-2.9
Gastos	-2.2	-17.7	-3.1	-6.4	-7.1	38.1	-11.2	-10.7	-1.3	-1.4	-0.7
(Porcentaje del PIB, a menos que se indique otra cosa)											
Inversión y ahorro											
Inversión bruta	13.1	4.6	11.7	4.8	12.2	9.5	9.8	9.8	10.9	11.0	11.1
Ahorro nacional bruto	7.3	0.4	7.9	1.3	8.1	7.9	7.7	4.6	4.5	4.0	4.1
Finanzas públicas											
Ingresos	17.5	14.1	17.5	15.3	17.3	15.8	16.0	14.5	13.2	12.3	11.6
De los cuales: Ingresos petroleros	12.8	10.5	11.4	12.3	10.1	13.3	12.9	10.8	9.1	7.6	6.7
Ingresos no petroleros	4.7	3.6	6.1	3.0	7.1	2.5	3.0	3.7	4.1	4.7	5.0
Gastos	16.4	15.8	15.8	12.7	15.0	12.1	11.8	12.1	12.0	12.0	11.6
Saldo fiscal global (en base a compromisos)	1.1	-1.7	1.6	2.6	2.3	3.7	4.1	2.4	1.2	0.3	0.0
Saldo fiscal global (base caja) ²	-21.3	-3.2	1.6	1.0	2.3	-2.7	4.1	2.4	1.2	0.3	0.0
Saldo primario no petrolero ³	-10.6	-11.1	-8.1	-8.7	-6.2	-8.5	-7.7	-7.3	-6.9	-6.4	-5.8
Deuda pública pendiente ⁴	46.6	48.4	45.3	42.8	44.4	27.1	26.5	28.5	26.2	24.1	21.1
Variación de los atrasos internos	-22.4	-1.4	0.0	-1.6	0.0	-6.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sector externo											
Saldo de la balanza en cuenta corriente (incluidas las transferencias oficiales - = déficit)	-5.7	-4.2	-3.8	-3.4	-4.1	-1.6	-2.1	-5.3	-6.4	-7.1	-7.0
Deuda externa pública total	13.0	15.1	14.8	12.9	16.2	8.4	9.0	10.3	10.0	9.8	9.2
Relación servicio de la deuda externa/exportación (porcentaje)	6.3	6.7	6.7	4.1	9.6	3.2	3.9	5.2	6.9	8.4	9.9
Servicio de la deuda externa/ingresos públicos (porcentaje)	11.8	14.4	11.8	10.8	15.4	9.4	9.7	11.2	14.1	15.5	16.8
Partidas informativas											
Reservas externas de la CEMAC (miles de millones de USD, final del período) ⁵	10.5	7.8	12.5	8.1	13.9	10.5	12.8	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
(en meses de importaciones fuera de la zona)	4.2	3.2	4.8	2.7	5.3	3.5	4.2	4.6	5.0	n.d.	n.d.
Precio del petróleo (USD por barril) ⁶	56.7	39.1	54.3	67.3	53.7	107.7	92.9	84.1	78.2	74.4	71.8
PIB nominal (miles de millones de francos CFA)	6,842	5,813	6,875	6,804	6,726	9,819	8,946	7,794	7,755	7,667	7,846
PIB nominal (millones de USD)	11,639	10,099	...	12,269
PIB no petrolero (miles de millones de francos CFA)	4,096	3,832	4,298	4,003	4,481	4,323	4,707	5,002	5,410	5,810	6,214
Volumen de petróleo (crudo + condensado, millones de barriles)	50	52	43	43	37	43	38	30	29	25	22
Tipo de cambio (promedio, francos CFA/USD)	587.8	575.6

Fuentes: Datos suministrados por las autoridades de Guinea Ecuatorial, y estimaciones y proyecciones del personal técnico del FMI.

¹ Incluye petróleo, GNL, GLP, butano, propano y metanol.

² Incluye una regularización por única vez de atrasos acumulados a través de la titularización de la deuda en 2022.

³ Excluye ingresos petroleros e intereses devengados y pagados.

⁴ La deuda pública pendiente incluye atrasos internos, que ascendían al 9,2% del PIB en 2021.

⁵ Esta cifra no incluye la asignación de DEG.

⁶ El precio local del petróleo crudo corresponde a la variedad Brent e incluye un descuento por calidad.

Cuadro 3a. Guinea Ecuatorial: Balanza de Pagos, 2020–27¹
(Miles de millones de francos CFA, salvo indicación en contrario)

	2020		2021		2022		2023	2024	2025	2026	2027
	Prog.	Est.	Prog.	Est.	Prog.	Proy.	Proyecciones				
Cuenta corriente	-392	-241	-264	-233	-277	-157	-188	-412	-497	-541	-549
Balanza comercial	1219	831	1263	1634	1118	2889	2251	1310	994	670	513
Exportación de bienes f.o.b.	2260	1751	2122	2759	1869	4539	3529	2432	2110	1731	1550
Exportación de hidrocarburos	2181	1573	2032	2577	1768	4356	3342	2240	1912	1528	1340
Petróleo crudo	1521	1131	1234	1645	1050	2734	2061	1465	1305	1050	897
Gas natural licuado	411	324	492	694	429	1209	928	468	338	235	222
Gas licuado de petróleo	94	43	135	73	124	101	90	81	73	67	60
Metanol	156	76	170	165	165	311	263	226	197	176	161
Exportaciones no petroleras	79	178	90	182	100	183	188	193	198	204	210
Importación de bienes f.o.b.	-1041	-920	-858	-1125	-751	-1650	-1279	-1123	-1116	-1062	-1037
Sector petrolero	-165	-100	-83	-113	-77	-145	-93	-100	-78	-77	-77
Derivados del petróleo	-222	-192	-217	-322	-217	-554	-437	-393	-373	-362	-358
Equipos y construcción del sector público	-350	-330	-299	-363	-245	-500	-394	-331	-349	-327	-317
Otros ²	-303	-298	-259	-327	-212	-451	-355	-299	-316	-296	-286
Servicios (netos)	-667	-343	-637	-583	-591	-1060	-851	-570	-472	-351	-276
Ingresos (netos) ³	-753	-313	-701	-980	-618	-1655	-1268	-849	-725	-578	-506
Transferencias corrientes	-192	-416	-190	-304	-185	-330	-319	-303	-294	-282	-280
Cuenta de capital y financiera	531	-187	363	335	336	343	304	435	510	491	498
Cuenta de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuenta financiera	531	-187	363	335	336	343	304	435	510	491	498
Inversión directa	347	236	370	255	355	286	297	413	382	373	397
Inversión de cartera (neta)	-1	11	-1	-1	-1	-1	-1	-1	-1	-1	-1
Otra inversión (neta) ⁴	185	-434	-6	81	-18	58	9	23	129	119	103
Transacciones a mediano y largo plazo	49	81	14	122	-21	44	48	59	39	37	28
Gobierno general	49	26	14	-52	-21	-15	-11	1	-18	-20	-29
Del cual: amortización	-101	-94	-86	-87	-121	-115	-111	-99	-118	-120	-129
Autoridad monetaria	0	0	0	119	0	0	0	0	0	0	0
Otros sectores	0	55	0	55	0	59	59	58	57	57	57
Transacciones a corto plazo	136	-515	-19	-42	3	14	-39	-36	89	83	75
Gobierno general ⁵	131	60	0	-10	0	37	44	0	0	0	0
Bancos	1	32	1	-16	-1	0	-2	-1	-2	0	0
Otros sectores	4	-607	-21	-16	4	-23	-81	-35	92	82	75
Errores y omisiones	0	257	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo global	139	-171	99	102	59	186	117	22	13	-51	-51
Financiamiento	-139	171	-99	-102	-59	-186	-117	-22	-13	51	51
Variación en las reservas internacionales brutas ⁶ (- = aumento)	-259	142	-218	-83	-163	-148	-117	-22	-13	51	51
Financiamiento excepcional	-44	29	0	-57	0	-38	0	0	0	0	0
Brecha de financiamiento	121	0	119	38	104	0	0	0	0	0	0
Financiamiento programático	121	0	119	0	104	0	0	0	0	0	0
Banco Africano de Desarrollo	73	0	72	0	57	0	0	0	0	0	0
FMI-SAF	48	0	47	0	47	0	0	0	0	0	0
IFR		0,0		38							
Brecha residual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Partidas informativas:											
Aumento de las exportaciones de hidrocarburos (porcentaje)	-8,9	-37,6	-5,8	70,0	-12,1	61,1	-22,3	-32,2	-13,8	-19,5	-11,9
Aumento de las exportaciones no petroleras (porcentaje)	14,5	-34,9	14,8	6,5	13,0	-4,2	3,8	3,8	3,8	3,8	3,8
Cuenta corriente no petrolera	-895	-872	-794	-865	-697	-1262	-1015	-829	-824	-724	-661

Fuentes: Autoridades de Guinea Ecuatorial, y estimaciones y proyecciones del personal técnico del FMI.

¹ Los datos de la balanza de pagos vertidos en este cuadro no se compilaron de acuerdo con el Manual de Balanza de Pagos, Quinta Edición, del FMI. Los datos históricos no se obtuvieron de los registros aduaneros y bancarios sino de estimaciones del BEAC. El personal técnico del Fondo hizo ajustes ad hoc de dichos datos.

² Incluye el consumo del sector privado e importaciones no correspondientes a la inversión del sector no petrolero.

³ Incluye la renta de la inversión de las empresas petroleras, que incluye, a su vez, las utilidades reinvertidas (con un asiento de contrapartida en inversión extranjera directa).

⁴ La asignación de DEG se refleja por medio de una partida doble neutral de mayores reservas y mayores pasivos a largo plazo.

⁵ Desde 2000, las partidas representan cambios en los depósitos públicos en los bancos comerciales del exterior.

⁶ Consiste únicamente en las partidas del balance del BEAC (es decir, excluye los depósitos bancarios públicos en el exterior).

Cuadro 3b. Guinea Ecuatorial: Balanza de Pagos, 2020–27¹
(Porcentaje del PIB, salvo indicación en contrario)

	2020		2021		2022		2023	2024	2025	2026	2027
	Prog.	Est.	Prog.	Est.	Prog.	Proy.					
Cuenta corriente	-5.7	-4.2	-3.8	-3.4	-4.1	-1.6	-2.1	-5.3	-6.4	-7.1	-7.0
Balanza comercial	17.8	14.3	18.4	24.0	16.6	29.4	25.2	16.8	12.8	8.7	6.5
Exportación de bienes f.o.b.	33.0	30.1	30.9	40.6	27.8	46.2	39.5	31.2	27.2	22.6	19.8
Exportación de hidrocarburos	31.9	27.1	29.6	37.9	26.3	44.4	37.4	28.7	24.7	19.9	17.1
Petróleo crudo	22.2	19.5	18.0	24.2	15.6	27.8	23.0	18.8	16.8	13.7	11.4
Gas natural licuado	6.0	5.6	7.2	10.2	6.4	12.3	10.4	6.0	4.4	3.1	2.8
Gas licuado de petróleo	1.4	0.7	2.0	1.1	1.8	1.0	1.0	1.0	0.9	0.9	0.8
Metanol	2.3	1.3	2.5	2.4	2.5	3.2	2.9	2.9	2.5	2.3	2.0
Exportaciones no petroleras	1.2	3.1	1.3	2.7	1.5	1.9	2.1	2.5	2.6	2.7	2.7
Importación de bienes f.o.b.	-15.2	-15.8	-12.5	-16.5	-11.2	-16.8	-14.3	-14.4	-14.4	-13.8	-13.2
Sector petrolero	-2.4	-1.7	-1.2	-1.7	-1.1	-1.5	-1.0	-1.3	-1.0	-1.0	-1.0
Derivados del petróleo	-3.2	-3.3	-3.2	-4.7	-3.2	-5.6	-4.9	-5.0	-4.8	-4.7	-4.6
Equipos y construcción del sector público	-5.1	-5.7	-4.4	-5.3	-3.6	-5.1	-4.4	-4.2	-4.5	-4.3	-4.0
Otros ²	-4.4	-5.1	-3.8	-4.8	-3.2	-4.6	-4.0	-3.8	-4.1	-3.9	-3.6
Servicios (netos)	-9.7	-5.9	-9.3	-8.6	-8.8	-10.8	-9.5	-7.3	-6.1	-4.6	-3.5
Ingresos (netos) ³	-11.0	-5.4	-10.2	-14.4	-9.2	-16.9	-14.2	-10.9	-9.3	-7.5	-6.5
Transferencias corrientes	-2.8	-7.2	-2.8	-4.5	-2.8	-3.4	-3.6	-3.9	-3.8	-3.7	-3.6
Cuenta de capital y financiera	7.8	-3.2	5.3	4.9	5.0	3.5	3.4	5.6	6.6	6.4	6.4
Cuenta de capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Cuenta financiera	7.8	-3.2	5.3	4.9	5.0	3.5	3.4	5.6	6.6	6.4	6.4
Inversión directa	5.1	4.1	5.4	3.8	5.3	2.9	3.3	5.3	4.9	4.9	5.1
Inversión de cartera (neta)	0.0	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otra inversión (neta) ⁴	2.7	-7.5	-0.1	1.2	-0.3	0.6	0.1	0.3	1.7	1.6	1.3
Transacciones a mediano y largo plazo	0.7	1.4	0.2	1.8	-0.3	0.4	0.5	0.8	0.5	0.5	0.4
Gobierno general	0.7	0.4	0.2	-0.8	-0.3	-0.2	-0.1	0.0	-0.2	-0.3	-0.4
Del cual: amortización	-1.5	-1.6	-1.3	-1.3	-1.8	-1.2	-1.2	-1.3	-1.5	-1.6	-1.6
Autoridad monetaria	0.0	0.0	0.0	1.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros sectores	0.0	0.9	0.0	0.8	0.0	0.6	0.7	0.7	0.7	0.7	0.7
Transacciones a corto plazo	2.0	-8.9	-0.3	-0.6	0.0	0.1	-0.4	-0.5	1.2	1.1	1.0
Gobierno general ⁵	1.9	1.0	0.0	-0.1	0.0	0.4	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0
Bancos	0.0	0.5	0.0	-0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros sectores	0.1	-10.4	-0.3	-0.2	0.1	-0.2	-0.9	-0.5	1.2	1.1	1.0
Errores y omisiones	0.0	4.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Saldo global	2.0	-2.9	1.4	1.5	0.9	1.9	1.3	0.3	0.2	-0.7	-0.7
Financiamiento	-2.0	2.9	-1.4	-1.5	-0.9	-1.9	-1.3	-0.3	-0.2	0.7	0.7
Variación en las reservas internacionales brutas ⁶ (- = aumento)	-3.8	2.4	-3.2	-1.2	-2.4	-1.5	-1.3	-0.3	-0.2	0.7	0.7
Variación neta en atrasos externos	0	0.5	0	-0.8	0	-0.4					
Brecha de financiamiento	1.8	0.0	1.7	0.6	1.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Financiamiento programático	1.8	0.0	1.7	0.0	1.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
IFR		0.0		0.6							
Brecha residual	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Partidas informativas:											
Cuenta corriente no petrolera	-13.1	-15.0	-11.6	-12.7	-10.4	-12.9	-11.3	-10.6	-10.6	-9.4	-8.4

Fuentes: Autoridades de Guinea Ecuatorial y estimaciones y proyecciones del personal técnico del FMI.

¹ Los datos de la balanza de pagos vertidos en este cuadro no se compilaron de acuerdo con el Manual de Balanza de Pagos, Quinta Edición, del FMI. Los datos históricos no se obtuvieron de los registros aduaneros y bancarios sino de estimaciones del BEAC. El personal técnico del Fondo hizo ajustes ad hoc de dichos

² Incluye el consumo del sector privado e importaciones no correspondientes a la inversión del sector no petrolero.

³ Incluye la renta de la inversión de las empresas petroleras, que incluye, a su vez, las utilidades reinvertidas (con un asiento de contrapartida en inversión extranjera directa).

⁴ La asignación de DEG se refleja por medio de una partida doble neutral de mayores reservas y mayores pasivos a largo plazo.

⁵ Desde 2000, los asientos representan cambios en los depósitos públicos en bancos comerciales del exterior.

⁶ Consiste únicamente en las partidas del balance del BEAC (es decir, excluye los depósitos bancarios públicos en el exterior).

Cuadro 4a. Guinea Ecuatorial: Resumen de Operaciones Financieras del Gobierno Central, 2020–27

(Miles de millones de francos CFA, salvo indicación en contrario)

	2020		2021		2022		2023	2024	2025	2026	2027
	Prog.	Est.	Prog.	Est.	Prog.	Proy.	Proyecciones				
Ingresos	1,197	820	1,200	1,041	1,163	1,552	1,427	1,132	1,023	941	913
Ingresos petroleros	874	611	784	836	683	1,307	1,156	841	707	584	523
Ingresos tributarios	253	310	222	228	199	354	467	352	263	227	195
Otros ingresos	622	302	562	607	483	953	689	489	444	357	328
Ingresos no petroleros	323	208	416	205	480	244	271	291	317	357	390
Ingresos tributarios	226	131	290	124	340	155	177	192	210	239	264
Otros ingresos	97	78	126	81	140	89	94	99	107	117	127
Subvenciones	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0
Gastos	1,123	921	1,088	861	1,011	1,190	1,057	944	932	918	912
Gastos corrientes	803	726	816	717	791	944	815	788	777	765	755
Gastos corrientes (primarios)	724	650	700	647	678	832	714	698	693	688	685
Remuneración de empleados	191	195	195	195	195	204	206	207	208	209	210
Compra de bienes y servicios	370	322	355	293	343	337	335	327	324	318	315
Subsidios y transferencias ¹	163	133	150	159	140	291	172	164	161	161	160
Intereses	78	76	116	70	113	113	102	90	84	77	70
Interna	38	55	60	45	55	82	74	63	58	51	46
Externa	40	21	56	26	58	30	28	27	27	25	24
Adquisición neta de activos no financieros	320	194	272	144	220	245	242	156	155	153	157
Préstamos/endeudamiento neto (saldo fiscal global)	75	-101	112	180	152	362	370	188	92	22	1
Transacciones financieras netas	-195	101	-232	-217	-255	-362	-370	-188	-92	-22	-1
Variación neta en atrasos internos ²	-1,535	-83	0	-111	0	-627	0	0	0	0	0
Adquisición neta de activos financieros	-42	130	-51	-235	-34	0	-89	-46	88	160	184
Depósitos internos	-174	69	-51	-248	-34	-37	-133	-46	88	160	184
Depósitos/activos externos ³	131	60	0	13	0	37	44	0	0	0	0
Pasivos netos incurridos	1,442	95	-181	160	-222	404	-282	-141	-180	-182	-186
Interna ⁴	1,393	69	-194	211	-201	419	-271	-142	-162	-162	-157
Externa	49	26	14	-52	-21	-15	-11	1	-18	-20	-29
Desembolsos	150	120	100	35	100	100	100	100	100	100	100
Amortización (-)	-101	-94	-86	-87	-121	-115	-111	-99	-118	-120	-129
Variación neta en atrasos externos	-44	29	0	-57	0	-38	0	0	0	0	0
Otros	-15	-71	0	25	0	-100	0	0	0	0	0
Financiamiento programático (SAF)	121	0	119	0	104	0	0	0	0	0	0
Brecha de financiamiento	0	0	0	38	0	0	0	0	0	0	0
IFR	0	0	0	38	0	0	0	0	0	0	0
Brecha residual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Partidas informativas:											
Saldo fiscal global	75	-101	112	180	152	362	370	188	92	22	1
Porcentaje del PIB	1.1	-1.7	1.6	2.6	2.3	3.7	4.1	2.4	1.2	0.3	0.0
Saldo primario no petrolero ⁵	-723	-643	-557	-590	-419	-837	-688	-567	-535	-489	-456
Porcentaje del PIB no petrolero	-17.6	-16.8	-13.0	-14.7	-9.4	-19.4	-14.6	-11.3	-9.9	-8.4	-7.3
Ingresos no petroleros (porcentaje del PIB no petrolero)	7.9	5.4	9.7	5.1	10.7	5.7	5.8	5.8	5.9	6.1	6.3
De los cuales: Ingresos tributarios	5.5	3.4	6.7	3.1	7.6	3.6	3.8	3.8	3.9	4.1	4.2
Deuda pública pendiente ⁶	46.6	48.4	45.3	42.8	44.4	27.1	26.5	28.5	26.2	24.1	21.1
Depósitos públicos brutos	902	626	953	889	987	926	1,059	1,105	1,017	857	673
De los cuales: disponibles	301	70	352	281	386	303	384	411	360	267	159
Depósitos en el BEAC ⁷	370	121	421	322	454	360	492	539	450	290	106
De los cuales: disponibles	274	19	325	183	359	206	286	313	262	169	62
Depósitos en el exterior	304	305	304	320	304	320	320	320	320	320	320
De los cuales: disponibles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Depósitos en bancos comerciales	228	200	228	246	228	246	246	246	246	246	246
De los cuales: disponibles	27	52	27	98	27	98	98	98	98	98	98
PIB nominal	6,842	5,813	6,875	6,804	6,726	9,819	8,946	7,794	7,755	7,667	7,846
PIB nominal no petrolero	4,096	3,832	4,298	4,003	4,481	4,323	4,707	5,002	5,410	5,810	6,214

Fuentes: Datos suministrados por las autoridades de Guinea Ecuatorial, y estimaciones y proyecciones del personal técnico del FMI.

¹ Incluye prestaciones sociales y otras transferencias.

² Incluye una regularización por única vez de atrasos acumulados a través de la titularización de la deuda en 2022.

³ 2021–23 se refiere a la repatriación de activos financieros.

⁴ Se supone que los adelantos legales se devuelven en 10 años a partir de 2022. Incluye el pago de atrasos.

⁵ Equivale al saldo global menos los intereses e ingresos por hidrocarburos.

⁶ La deuda pública pendiente incluye los atrasos internos.

⁷ La asignación de DEG se refleja a través de un aumento de los depósitos públicos en el BEAC.

Cuadro 4b. Guinea Ecuatorial: Resumen de Operaciones Financieras del Gobierno Central, 2020–27

(porcentaje del PIB, salvo indicación en contrario)

	2020		2021		2022		2023	2024	2025	2026	2027
	Prog.	Est.	Prog.	Est.	Prog.	Proy.	Proyecciones				
Ingresos	17.5	14.1	17.5	15.3	17.3	15.8	16.0	14.5	13.2	12.3	11.6
Ingresos petroleros	12.8	10.5	11.4	12.3	10.1	13.3	12.9	10.8	9.1	7.6	6.7
Ingresos tributarios	3.7	5.3	3.2	3.4	3.0	3.6	5.2	4.5	3.4	3.0	2.5
Otros ingresos	9.1	5.2	8.2	8.9	7.2	9.7	7.7	6.3	5.7	4.7	4.2
Ingresos no petroleros	4.7	3.6	6.1	3.0	7.1	2.5	3.0	3.7	4.1	4.7	5.0
Ingresos tributarios	3.3	2.3	4.2	1.8	5.1	1.6	2.0	2.5	2.7	3.1	3.4
Otros ingresos	1.4	1.3	1.8	1.2	2.1	0.9	1.1	1.3	1.4	1.5	1.6
Donaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gastos	16.4	15.8	15.8	12.7	15.0	12.1	11.8	12.1	12.0	12.0	11.6
Gastos corrientes	11.7	12.5	11.9	10.5	11.8	9.6	9.1	10.1	10.0	10.0	9.6
Gastos corrientes (primarios)	10.6	11.2	10.2	9.5	10.1	8.5	8.0	9.0	8.9	9.0	8.7
Remuneración de empleados	2.8	3.4	2.8	2.9	2.9	2.1	2.3	2.7	2.7	2.7	2.7
Compra de bienes y servicios	5.4	5.5	5.2	4.3	5.1	3.4	3.7	4.2	4.2	4.2	4.0
Subsidios y transferencias ¹	2.4	2.3	2.2	2.3	2.1	3.0	1.9	2.1	2.1	2.1	2.0
Intereses	1.1	1.3	1.7	1.0	1.7	1.1	1.1	1.2	1.1	1.0	0.9
Interna	0.6	0.9	0.9	0.7	0.8	0.8	0.8	0.8	0.7	0.7	0.6
Externa	0.6	0.4	0.8	0.4	0.9	0.3	0.3	0.4	0.3	0.3	0.3
Adquisición neta de activos no financieros	4.7	3.3	4.0	2.1	3.3	2.5	2.7	2.0	2.0	2.0	2.0
Préstamos/endeudamiento neto (saldo fiscal glob)	1.1	-1.7	1.6	2.6	2.3	3.7	4.1	2.4	1.2	0.3	0.0
Transacciones financieras netas	-2.9	1.7	-3.4	-3.2	-3.8	-3.7	-4.1	-2.4	-1.2	-0.3	0.0
Variación neta en atrasos internos ²	-22.4	-1.4	0.0	-1.6	0.0	-6.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Adquisición neta de activos financieros	-0.6	2.2	-0.7	-3.4	-0.5	0.0	-1.0	-0.6	1.1	2.1	2.3
Depósitos internos	-2.5	1.2	-0.7	-3.6	-0.5	-0.4	-1.5	-0.6	1.1	2.1	2.3
Depósitos/activos externos ³	1.9	1.0	0.0	0.2	0.0	0.4	0.5	0.0	0.0	0.0	0.0
Incurrimiento neto de pasivos	21.1	1.6	-2.6	2.3	-3.3	4.1	-3.1	-1.8	-2.3	-2.4	-2.4
Interna ⁴	20.4	1.2	-2.8	3.1	-3.0	4.3	-3.0	-1.8	-2.1	-2.1	-2.0
Externa	0.7	0.4	0.2	-0.8	-0.3	-0.2	-0.1	0.0	-0.2	-0.3	-0.4
Préstamos	2.2	2.1	1.5	0.5	1.5	1.0	1.1	1.3	1.3	1.3	1.3
Amortización (-)	-1.5	-1.6	-1.3	-1.3	-1.8	-1.2	-1.2	-1.3	-1.5	-1.6	-1.6
Variación neta en atrasos externos	-0.7	0.5	0.0	-0.8	0.0	-0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros	-0.2	-1.2	0.0	0.4	0.0	-1.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Financiamiento programático (SAF)	1.8	0.0	1.7	0.0	1.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Brecha de financiamiento	0.0	0.0	0.0	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
IFR	0.0	0.0	0.0	0.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Brecha residual	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Partidas informativas:											
Saldo fiscal global	1.1	-1.7	1.6	2.6	2.3	3.7	4.1	2.4	1.2	0.3	0.0
Saldo primario no petrolero ⁵	-10.6	-11.1	-8.1	-8.7	-6.2	-8.5	-7.7	-7.3	-6.9	-6.4	-5.8
Depósitos públicos brutos	13.2	10.8	13.9	13.1	14.7	9.4	11.8	14.2	13.1	11.2	8.6
De los cuales: disponibles	4.4	1.2	5.1	4.1	5.7	3.1	4.3	5.3	4.6	3.5	2.0
Depósitos en el BEAC ⁶	5.4	2.1	6.1	4.7	6.8	3.7	5.5	6.9	5.8	3.8	1.4
De los cuales: disponibles	4.0	0.3	4.7	2.7	5.3	2.1	3.2	4.0	3.4	2.2	0.8
Depósitos en el exterior	4.4	5.2	4.4	4.7	4.5	3.3	3.6	4.1	4.1	4.2	4.1
De los cuales: disponibles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Depósitos en bancos comerciales	3.3	3.4	3.3	3.6	3.4	2.5	2.8	3.2	3.2	3.2	3.1
De los cuales: disponibles	0.4	0.9	0.4	1.4	0.4	1.0	1.1	1.3	1.3	1.3	1.2

Fuentes: Datos suministrados por las autoridades de Guinea Ecuatorial, y estimaciones y proyecciones del personal técnico del

¹ Incluye prestaciones sociales y otras transferencias.

² Incluye una regularización por única vez de atrasos acumulados a través de la titularización de la deuda en 2022.

³ 2021–23 se refiere a la repatriación de activos financieros.

⁴ Se supone que los adelantos legales se devuelven en 10 años a partir de 2022. Incluye el pago de atrasos.

⁵ Equivale al saldo global menos los intereses e ingresos por hidrocarburos.

⁶ La asignación de DEG se refleja a través de un aumento de los depósitos públicos en el BEAC.

Cuadro 5. Guinea Ecuatorial: Panorama Monetario, 2020–27
(Miles de millones de francos CFA, salvo indicación en contrario; final del período)

	2020		2021		2022		Proyecciones				
	Prog.	Est.	Prog.	Est.	Prog.	Proy.	2023	2024	2025	2026	2027
Activos externos netos	319	-251	488	-151	604	-3	115	147	186	153	106
Banco de los Estados de África Central (BEAC) ¹	262	-268	432	-185	548	-37	80	111	147	115	68
Bancos comerciales	56	16	55	33	56	34	35	36	38	38	38
Activos internos netos	898	1,247	789	1,151	727	1,021	812	660	618	641	707
Crédito interno	1,325	1,654	1,330	1,516	1,284	1,471	1,298	1,227	1,317	1,480	1,685
Créditos netos frente al sector público	177	724	126	614	30	497	237	100	98	172	285
Créditos netos al gobierno central	240	711	237	602	187	485	225	88.1	86	160	273
Banco Central	310	511	307	470	258	373	177	60	63	141	259
Créditos	680	631	728	792	712	732	670	598	513	432	365
Crédito por debajo del límite legal	609	609	609	609	547	547	485	423	361	299	237
Contrapartida del crédito del FMI	71	23	119	61	165	62	62	53	30	12	8
Otros				123		123	123	122	122	121	121
Depósitos	-370	-121	-421	-322	-454	-360	-492	-539	-450	-290	-106
Bancos comerciales	-71	201	-71	126	-71	106	42	22	17	13	8
Créditos frente a la Tesorería	158	401	158	372	158	353	288	269	264	259	254
Depósitos	-228	-200	-228	-246	-228	-246	-246	-246	-246	-246	-246
Créditos a empresas públicas	8	13	8	12	8	12	12	12	12	12	12
Créditos a instituciones financieras	16	0	16	0	16	0	0	0	0	0	0
Créditos al sector privado	1,132	930	1,188	902	1,238	974	1,060	1,127	1,219	1,309	1,400
Créditos a la economía	1,156	943	1,212	914	1,262	986	1,073	1,139	1,231	1,320	1,411
Otras partidas (netas)	-427	-407	-540	-365	-557	-450	-485	-566	-472	-466	-477
Dinero en sentido amplio	1,217	996	1,277	1,000	1,331	1,018	927	808	804	794	813
Dinero en circulación	183	179	192	190	201	196	148	97	101	109	141
Depósitos	1,034	816	1,084	809	1,131	821	779	710	702	685	672
<i>Partidas informativas:</i>											
Contribución al aumento del dinero en sentido amplio (puntos porcentuales)											
Activos externos netos	17.8	-16.2	13.9	10.0	9.1	14.8	11.7	3.5	4.8	-4.0	-5.9
Activos internos netos	-14.1	9.3	-9.0	-9.6	-4.9	-13.0	-20.6	-16.3	-5.3	2.9	8.3
De los cuales: crédito neto al gobierno central	-14.8	6.3	-4.2	-11.0	-7.5	-11.7	-25.5	-14.8	-0.3	9.2	14.2
Crédito a la economía (variación porcentual anual)	3.6	0.0	4.8	-3.0	4.2	7.9	8.8	6.2	8.0	7.3	6.9
Créditos al sector privado											
Variación porcentual anual	3.7	0.2	4.9	-3.1	4.2	8.0	8.9	6.3	8.2	7.4	7.0
Como porcentaje del PIB	16.5	16.0	17.3	13.3	18.4	9.9	11.9	14.5	15.7	17.1	17.8
Dinero en sentido amplio (variación porcentual anual)	3.7	-7.0	4.9	0.4	4.3	1.8	-8.9	-12.9	-0.5	-1.1	2.3
Dinero en circulación	7.3	7.6	4.9	6.1	4.3	3.3	-24.8	-34.2	4.4	7.7	29.3
Depósitos	3.1	-9.7	4.9	-0.9	4.3	1.5	-5.1	-8.8	-1.2	-2.4	-2.0
Velocidad (PIB/M2)	5.6	5.8	5.4	6.8	5.1	9.7	9.7	9.7	9.7	9.7	9.7

Fuente: Autoridades de Guinea Ecuatorial y estimaciones del personal técnico del FMI.

^{1/}La asignación de DUE se refleja por medio de una partida doble neutral de mayores reservas y mayores pasivos a largo plazo, lo cual no tiene efecto alguno en los activos externos netos asentados.

Cuadro 6. Guinea Ecuatorial: Necesidades de Financiamiento Fiscal, 2020–23
(Miles de millones de francos CFA, salvo indicación en contrario)

	2020		2021		2022		2023
	Prog.	Est.	Prog.	Est.	Prog.	Proy.	Proy.
A. Déficit fiscal global (en base a compromisos)	-75	101	-112	-180	-152	-362	-370
B. Otras necesidades de financiamiento	1.779	177	281	217	322	824	336
Amortización	243	94	281	106	322	197	336
Externa	101	94	86	87	121	115	111
Interna	142	0	194	19	201	81	226
Reembolso de adelantos legales del BEAC	0	0	0	0	62	62	62
Reembolso de otra deuda interna	142	0	194	19	139	19	164
Reembolso de atrasos internos (entre otros, por medio de titularización)	1.535	83	0	111	0	627	0
C=A+B Necesidades totales de financiamiento	1.704	277	168	37	170	462	-34
D. Fuentes de financiamiento identificadas	1.583	277	49	0	66	462	-34
Desembolsos externos	150	120	100	35	100	100	100
Variación neta en atrasos externos	-44	29	0	-57	0	-38	0
Depósitos/activos	-42	130	-51	-235	-34	0	-89
Interna	-174	69	-51	-248	-34	-37	-133
Externa	131	60	0	13	0	37	44
Bonos para titularizar atrasos internos	1.535	0	0	0	0	501	0
Emisión de deuda interna a corto plazo (neta)	0	69	0	112	0	0	-45
Asignación de DEG	0	0	0	119	0	0	0
Otros	-15	-71	0	25	0	-100	0
E. Financiamiento programático (SAF)	121	0	119	0	104	0	0
Banco Africano de Desarrollo	73	0	72	0	57	0	0
FMI	48	0	47	0	47	0	0
F. Brecha de financiamiento (C-D-E)	0	0	0	38	0	0	0
G. IFR	0	0	0	38	0	0	0
H. Residual (F-G)	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Estimaciones y proyecciones del personal técnico del Fondo.

Cuadro 7. Guinea Ecuatorial: Necesidades de Financiamiento Externo, 2020–23
(Millones de USD, salvo indicación en contrario)

	2020		2021		2022		2023
	Prog.	Est.	Prog.	Est.	Prog.	Proy.	Proy.
1. Necesidades totales de financiamiento	1.057	180	978	846	974	724	646
Déficit en cuenta corriente	667	419	455	420	482	269	327
Balanza comercial	2.074	1.444	2.173	2.946	1.942	4.965	3.919
Exportaciones	3.845	3.042	3.649	4.975	3.246	7.801	6.145
Importaciones	-1.771	-1.598	-1.476	-2.029	-1.304	-2.837	-2.226
Servicios (netos)	-1.134	-597	-1.096	-1.052	-1.027	-1.822	-1.481
Ingresos (netos)	-1.280	-544	-1.205	-1.767	-1.074	-2.845	-2.208
Transferencias (netas)	-327	-722	-327	-548	-322	-567	-556
Amortización de la deuda	173	163	148	157	210	198	193
Variación neta en atrasos externos (aumento = -)	-80	-51	0	103	0	66	0
Variación neta en depósitos públicos en el exterior (aumento = +)	-223	-105	0	17	0	-64	-77
Variación neta en reservas netas (aumento = +)	441	-247	375	149	282	254	203
2. Fuentes totales de financiamiento	852	180	773	778	793	724	646
Transferencias de capital	0	0	0	0	0	0	0
Inversión extranjera directa (neta)	590	410	636	460	617	492	517
Inversión de cartera (neta)	-2	19	-2	-2	-2	-2	-2
Financiamiento mediante deuda	255	303	172	162	174	274	276
Sector público	255	208	172	64	174	172	174
Flujos de capital de bancos comerciales	2	55	2	-29	-2	0	-3
Otras afluencias netas de capitales ¹	6	-1.054	-36	186	7	-40	-142
Errores y omisiones	0	447	0	0	0	0	0
3. Brecha de financiamiento	205	0	205	68	180	0	0
4. Financiamiento identificado	205	0	205	0	180	0	0
FMI	81	0	81	0	81	0	0
Banco Africano de Desarrollo (AFDB)	124	0	124	0	99	0	0
5. IFR	...	0	0	68
6. Residual	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Estimaciones del personal técnico del FMI

¹Incluye asignación de DEG

Anexo I. Implementación del Asesoramiento Previo del FMI (Artículo IV 2016)

Asesoramiento del FMI	Estado	Comentarios
A. Política Fiscal y Gestión Financiera Pública		
Garantizar la consolidación fiscal continua con un presupuesto 2016 revisado	Implementado parcialmente	En 2018, las autoridades adoptaron un programa monitoreado por el personal técnico como precursor de un programa de reforma respaldado por el SAF que fue aprobado por el Directorio en diciembre de 2019.
Aplicar medidas prioritarias de movilización de ingresos no petroleros	Implementado parcialmente	El gobierno ha implementado varias medidas para mejorar la movilización de ingresos no petroleros. En particular: i) se constituyó la unidad de grandes contribuyentes pero no está operativa; ii) número único de identificación de contribuyente; y iii) la puesta en marcha del SIDUNEA está en curso. El gobierno también estableció una ventanilla única para registros y pagos de vehículos. En diciembre de 2021, el país se unió a la Organización Mundial de Aduanas.
Emprender una revisión integral de la política tributaria, incluyendo ingresos impositivos no petroleros	Implementado parcialmente	En 2017, el FMI proporcionó asistencia técnica sobre política tributaria y administración tributaria. Desde entonces, las autoridades han trabajado para crear consenso sobre la aplicación de sus disposiciones clave. Las autoridades han implementado algunas medidas de política tributaria, incluidos los impuestos especiales al consumo (aunque aún no se recaudó demasiado); cambiaron la Ley de Condonación Fiscal (ambos elementos de referencia estructurales para fines de diciembre de 2019 bajo el programa de reforma respaldado por el SAF); y también introdujeron cambios a algunas tasas de impuesto sobre la renta basándose en recomendaciones de la asistencia técnica.
Acelerar las reformas de la gestión financiera pública enfocándose en el Programa de Inversión Pública	Implementado parcialmente	Las autoridades hicieron algunos esfuerzos para mejorar la gestión financiera pública. En particular, comenzaron a ejecutar un sistema de seguimiento de gastos y establecieron un comité de certificaciones para controlar la ejecución de los gastos de capital. Adicionalmente, desde 2016, el gasto de capital se redujo en más de la mitad.
Llevar a cabo una auditoría de los atrasos y preparar una estrategia de regularización	Implementado parcialmente	En 2019, se realizó una auditoría independiente de los atrasos internos. Las autoridades están trabajando en la elaboración de una estrategia de regularización de los atrasos internos.
Desarrollar capacidad de gestión de deuda	No implementado	Las autoridades recibieron asistencia técnica del FMI sobre gestión de deuda. Sin embargo, la implementación de las recomendaciones de esta asistencia técnica ha sido lenta. Como resultado, la oficina nacional de deuda pública (Caja Autónoma) aún se enfoca principalmente en tareas administrativas.

Asesoramiento del FMI	Estado	Comentarios
Promover una postura de política más estricta en la región (CEMAC)	Implementado parcialmente	Como país miembro del grupo CEMAC, Guinea Ecuatorial adoptó el programa de reforma económica respaldado por el SAF, cuyo objetivo, <i>inter alia</i> , incluye reducir desequilibrios macroeconómicos adicionales para reconstruir defensas (como activos externos netos) y apoyar la estrategia de estabilización de la CEMAC.
B. Políticas Estructurales para Promover el Crecimiento Inclusivo del Sector no Petrolero		
Aumentar la porción del gasto en programas sociales y en la prestación de servicios públicos	Implementado parcialmente	Bajo el Programa Monitoreado por el Personal Técnico (PMP) y también el programa respaldado por el SAF, las autoridades adoptaron un piso para el gasto social. Además, como parte de las respuestas a la pandemia y las explosiones de Bata, las autoridades pusieron en práctica un programa de asistencia social dirigida para hogares pobres. También están trabajando en una estrategia para ampliar los programas de salud pública básicos en todo el país.
Mejorar el clima de negocios y la eficiencia de los servicios públicos	Implementado parcialmente	Desde 2016, se han implementado algunas acciones específicas. Éstas incluyen: i) habilitación de una ventanilla única para registrar empresas en Malabo; y ii) constitución de un comité nacional para el clima de negocios y la competitividad económica. Las autoridades también modificaron la normativa sobre inversión extranjera al eliminar el requisito de contar con un socio local en el sector no petrolero.
Abordar la actual sobrevaluación del tipo de cambio real	Implementado parcialmente	Se están implementando reformas para mejorar la competitividad, incluido el entorno de negocios para las empresas privadas, y resolver los problemas macro-críticos de gobernanza.
Reducir barreras de política comercial con los países de la CEMAC	Implementado parcialmente	Las autoridades se sumaron al Área de Libre Comercio de África Continental (AfCFTA). Se espera que las reformas de este acuerdo se vayan implementando a lo largo del tiempo. Recientemente, se estableció una nueva comisión para mejorar las operaciones en los puertos y reducir las tarifas portuarias.
Promover el turismo aprovechando la infraestructura existente	No implementado	La pandemia de COVID-19 obstaculizó las primeras iniciativas para facilitar los requisitos de visa para potenciales visitantes a Guinea Ecuatorial y fomentar el turismo. Tales esfuerzos se reanudaron recientemente.

Asesoramiento del FMI	Estado	Comentarios
C. Políticas Macro-financieras		
Mantener reservas financieras adecuadas en el sector bancario	Implementado parcialmente	La COBAC continúa supervisando las operaciones de los bancos. En 2019, la COBAC alineó sus definiciones de capital con las del marco de Basilea II. Esto reveló que el sector bancario tiene un profundo déficit de capital.
Promover un enfoque regional coordinado para desarrollar la supervisión bancaria sobre una base consolidada	Implementado parcialmente	La COBAC trabajó para mejorar la calidad y puntualidad de los datos del sector financiero.
Ejecutar reformas estructurales transversales en el sector financiero para cerrar la brecha de desarrollo financiero	Implementado parcialmente	A nivel de la CEMAC, hay un registro crediticio de los bancos (riesgos centrales) y un proyecto de inclusión financiera coordinado por la BEAC.
Fortalecer el régimen de ALD/CFT de conformidad con la norma del GAFI 2012	Implementado parcialmente	Las autoridades tomaron medidas limitadas para mejorar su régimen de ALD/CFT. Sin embargo, sigue existiendo la necesidad de capacitación, especialmente en el área de las técnicas de investigación financiera. La próxima evaluación del GABAC, prevista para septiembre de 2023, proporcionará importantes recomendaciones para optimizar la eficacia del marco de ALD/CFT.
D. Reformas de Desarrollo Estadístico		
Acelerar el programa de desarrollo de capacidades del INEGE, basándose en los hallazgos de la misión del Departamento de Estadística del FMI de junio de 2016	Implementado parcialmente	El FMI sigue proporcionando asistencia técnica significativa sobre las cuentas macroeconómicas clave.
Abordar las deficiencias de capacidad en relación con la compilación e información de los datos de la Posición de Inversión Internacional	Implementado parcialmente	Las autoridades recibieron asistencia técnica del FMI sobre cómo mejorar la compilación de las estadísticas del sector externo, incluida la Posición de la Inversión Internacional. Los datos preliminares sobre la Posición de la Inversión Internacional Neta fueron compilados, pero no se difundieron.
Crear metadatos para cada tipo de dato que se genera actualmente	Implementado	El INEGE creó una página con el resumen de datos nacionales como parte de sus medidas para la participación en el Sistema General de Divulgación de Datos.
Realizar encuestas económicas y sociodemográficas destinadas a evaluar la actividad económica, dando prioridad a la encuesta integrada de hogares planificada.	Implementado parcialmente	El INEGE está realizando una serie de encuestas para obtener información sobre las condiciones sociales y económicas en Guinea Ecuatorial. El censo económico de empresas se lanzó en marzo de 2021, y las encuestas sobre gasto y consumo de hogares se lanzó en octubre de 2021.
Establecer unidades estadísticas en cada ministerio público	Implementado	El INEGE estableció unidades estadísticas en todos los ministerios públicos.
Ampliar la puesta en práctica del software SIDUNEA World para procesar transacciones comerciales internacionales en las aduanas	Implementado parcialmente	La ejecución del software SIDUNEA está en marcha. El proceso se inició en el aeropuerto de Malabo, y se prevé que se instalará y se pondrá en funcionamiento en otras aduanas durante 2022.

Anexo II. Evaluación del Sector Externo

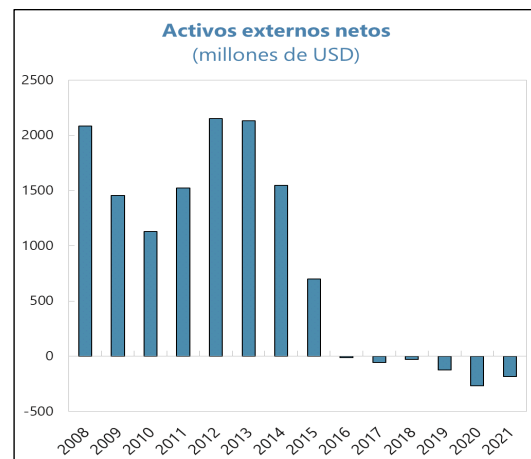
Evaluación general: Se considera que la posición externa de Guinea Ecuatorial 2021 es sustancialmente más débil que el nivel implícito en los fundamentos económicos y las políticas deseables a mediano plazo. Si bien la crisis de COVID y las explosiones de Bata desaceleraron ciertas reformas estructurales clave y el alcance de las metas de acumulación de reservas planificadas en el marco del programa respaldado por el SAF, la evaluación actual indica una mejora, si bien leve, en comparación con la última evaluación de 2019 que acompañó la solicitud del SAF.

Potenciales respuestas de política: Se necesitan reformas estructurales y fiscales a fin de subsanar las debilidades del sector externo por medio de políticas para impulsar la producción y la productividad del sector no petrolero—incluyendo reformas del entorno de negocios, gobernanza, sector financiero y en materia de capital humano, además de una asignación más eficiente del gasto público.

A. Activos y Pasivos Externos: Posición y Trayectoria

1. Contexto. En 2021, los activos externos netos de Guinea Ecuatorial en el BEAC aumentaron

hasta alrededor de -2,7 % del PIB, mejorando respecto de -4,6 % del PIB en 2020. Los activos externos brutos alcanzaron 0,4 % del PIB en diciembre de 2021, a pesar de un desembolso en el marco de la solicitud del IFR de 2021, y la asignación de DEG (que incrementaron los pasivos por un importe equivalente).¹ En el pico de 2012, las reservas brutas representaban hasta 19 % del PIB, pero la reducción de los precios del petróleo, una caída persistente en la producción de hidrocarburos y una utilización constante de los depósitos públicos en el BEAC en los años subsiguientes han contribuido a reducir las



reservas brutas. Los pasivos externos brutos en el BEAC ascendieron a 3,1 % del PIB, del cual 0,9 % del PIB correspondía a la deuda pública contraída con el FMI por los desembolsos del IFR y el SAF, y un 1,8 % del PIB, al uso de DEG. En líneas más generales, la creciente dependencia del financiamiento externo (la deuda externa alcanzó el 30 % de la deuda total en 2021) podría elevar la vulnerabilidad de la economía a shocks externos, especialmente la volatilidad del precio del petróleo y los riesgos de refinanciamiento. El aspecto positivo es que la mayor parte de la deuda externa actual corresponde a acreedores bilaterales y está asegurada con depósitos externos.

2. En los últimos cuatro años, la posición de pasivos externos netos en el BEAC de Guinea Ecuatorial aumentó 2,3 puntos porcentuales del PIB, que puede atribuirse a una caída continuada de los ingresos petroleros y a la utilización de los depósitos públicos en el BEAC para financiar el gasto. El personal técnico estima que las reservas de Guinea Ecuatorial deberían alcanzar los

¹Las autoridades prevén retirar la mayor parte de la asignación de DEG en 2022 para regularizar los atrasos internos.

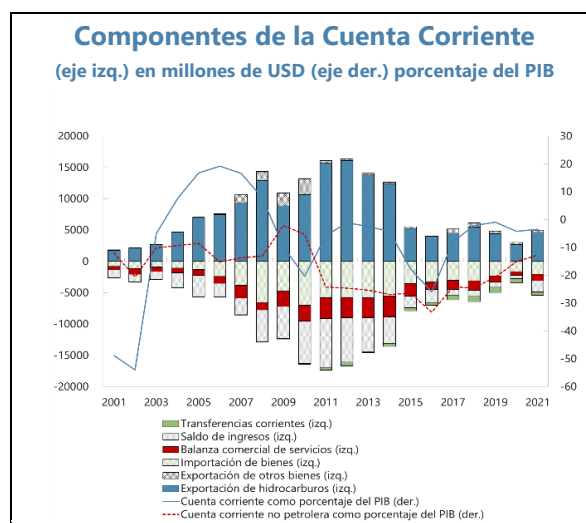
EUR 655 millones para 2027 a fin de cubrir tres meses de importaciones proyectadas de bienes y servicios. Sin embargo, la proyección actual base a mediano plazo de los activos brutos (de EUR 341 millones) no llega a la meta, a pesar de su aumento a corto plazo—el BEAC estima que la posición de reservas del país era de EUR 310 millones en abril de 2022, tras el aumento de los ingresos petroleros.

3. Evaluación. El débil desempeño de los AEN de Guinea Ecuatorial ha contribuido a que el BEAC no alcanzara las seguridades normativas de los AEN para fines de junio de 2021². El personal técnico considera que la posición de los AEN en el BEAC del país, persistentemente negativa, expone a la economía a cuantiosos pasivos de deuda a corto plazo que podrían elevar el riesgo para la sostenibilidad externa. A fin de contribuir a la sostenibilidad externa y resiliencia del país y regional, Guinea Ecuatorial debe reconstruir sus defensas macroeconómicas.

2021	AEN	Activos Brutos	Pasivos Brutos
(% del PIB)	-2,7%	0,4%	3,2%

B. Cuenta Corriente

4. Contexto. El saldo en cuenta corriente, que está dominado por el sector petrolero, alcanzó -3,4% del PIB en 2021, mejor que el -4,2% de 2020, pero más deficitario que el -0,9% de 2019. La mejora con respecto a 2020 se debió principalmente al rebote de las exportaciones petroleras, que más que compensaron un aumento de los egresos en las cuentas de ingresos y de servicios. La pandemia de COVID-19 y las explosiones de Bata interrumpieron la tendencia positiva que la cuenta corriente experimentó en el período 2015–19, impulsada por la recuperación de las exportaciones petroleras. Cabe destacar que la cuenta corriente no petrolera siguió mejorando del -26% del PIB en 2015 a -13% estimado en 2021, mayormente gracias a un crecimiento nominal más lento de las importaciones, acorde con la permanente consolidación fiscal.



5. Se prevé que tanto el coeficiente sobre el PIB y el nivel de la cuenta corriente no petrolera sigan mejorando a mediano plazo, hasta alcanzar -8% del PIB en 2027, a pesar del deterioro proyectado de la balanza comercial y la cuenta corriente no petroleras en 2022 a causa de la invasión de Rusia a Ucrania (y el aumento de los precios de los alimentos). Se prevé que las

²Las reservas de BEAC llegaron a EUR 2.200 millones a fines de diciembre de 2021 (2,7 meses de importaciones proyectadas de bienes y servicios, menos que el 3,2 de diciembre de 2020).

exportaciones petroleras nominales vuelvan a caer a mediano plazo, y que la cuenta corriente se acerque a -7% del PIB para 2027.

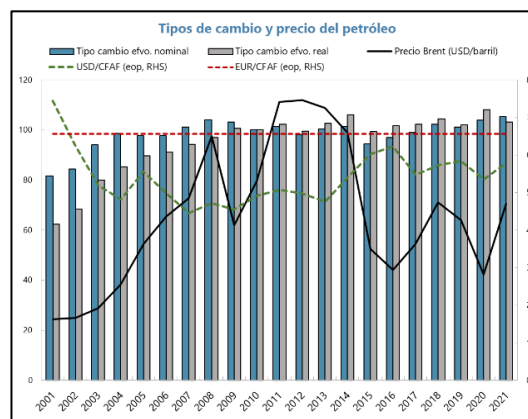
6. Evaluación. El personal técnico evalúa que la posición externa de Guinea Ecuatorial en 2021 era sustancialmente más débil que el nivel implícito en los fundamentos económicos y las políticas deseables, con una brecha estimada de cuenta corriente de -5,7% del PIB según la metodología EBA-Lite³.

Guinea Ecuatorial: Estimaciones para 2021 Según el Modelo EBA-Lite (Porcentaje del PIB)	
Cuenta corriente según el modelo EBA-Lite	
Cuenta corriente - efectiva	-3,4
Contribuciones cíclicas (del modelo) (-)	1,7
Ajuste por COVID-19 (+) 1/	0,0
Factores temporarios o estadísticos adicionales (+)	0,0
Desastres naturales y conflictos (-)	-0,2
Cuenta corriente ajustada	-4,9
Norma de la cuenta corriente (del modelo) 2/	0,8
Ajustes a la norma (+)	0,0
Norma de la cuenta corriente ajustada	0,8
Brecha de la cuenta corriente	-5,7
De la cual, brecha normativa relativa	4,0
Elasticidad	-0,3
Brecha del tipo de cambio efectivo real (en porcentaje)	20,5
1/Ajuste cíclico adicional para dar cuenta del impacto temporario de la pandemia en las balanzas comerciales petroleras y el turismo.	
2/ Con ajuste cíclico, que incluye ajustes para la consistencia multilateral.	

³ Considerando la cantidad limitada de exportadores de materias primas en la muestra del modelo EBA-Lite, y la composición idiosincrásica de estas economías en comparación con la economía promedio de la muestra, el modelo puede sobreestimar la norma de la cuenta corriente. Se destacan dos factores: i) PIB per cápita US/JP/DM PIB per cápita (PPA): puesto que el sector petrolero representa el 40% del PIB total, pero emplea apenas aproximadamente al 2% de la población (tomando la cifra noruega, que sería una cuota superior), debería aplicarse un factor de 0,6/0,98 (estimaciones del personal técnico) al valor estimado del modelo de la norma de la cuenta corriente, lo que lo reduce un 1,1%. ii) Crecimiento esperado: estimado en el modelo EBA-Lite en función de un promedio de las proyecciones de crecimiento a mediano plazo, que son negativas en Guinea Ecuatorial a causa de la reducción prevista en la producción de hidrocarburos; sin embargo, solo en las economías exportadoras de materias primas los valores del crecimiento varían tanto siguiendo el ciclo de vida de los pozos productivos, lo que hace que el coeficiente promedio estimado sobre la muestra sea menos preciso en cuanto a la relación entre el crecimiento, las necesidades de inversión y la cuenta corriente. Más aún, la producción petrolera puede no ser representativa de las necesidades de inversión en el sector a mediano plazo, por lo extenso del período que transcurre entre la inversión (sobre todo en el caso de la exploración) y el inicio de la producción. Fuera del sector petrolero, el personal técnico proyecta un valor promedio del crecimiento no petrolero del 2,4% para el período 2022–27. Si se utiliza este valor del crecimiento y se lo ajusta a una escala de 0,6 (el tamaño del sector no petrolero), la norma se reduce un 2,3%.

C. Tipo de Cambio Real

7. Contexto. Dado el rol dominante de las exportaciones petroleras en la cuenta corriente de Guinea Ecuatorial, su tipo de cambio efectivo real está estrechamente vinculado a lo que suceda con el precio del petróleo. Las estimaciones muestran una apreciación constante desde la caída de los precios del petróleo en 2015. A pesar de la mejora en los términos de intercambio y en el déficit comercial hacia fines de 2021, las estimaciones del personal técnico indican que el promedio del tipo de cambio efectivo real sufrió una depreciación de -4,5% en 2021 con respecto a 2020. Por otra parte, el tipo de cambio efectivo nominal se apreció 1,5% debido al aumento de la inflación (importada) relativa.



8. Evaluación. Se evalúa que el tipo de cambio efectivo real estuvo sobrevaluado en 2021 en relación con los fundamentos económicos y las políticas deseables a mediano plazo— derivando este resultado de la estimación de la brecha de la cuenta corriente según el modelo EBA-Lite (y una elasticidad de -0,28) que indica una brecha del tipo de cambio efectivo real (sobrevaluación) del 21%. Cabe destacar que la brecha del tipo de cambio efectivo real de 21% de 2021 es menor que el 54% registrado al momento de la última evaluación en diciembre de 2019.

D. Cuentas Financieras y de Capital: Flujos y Medidas de Política

9. Contexto. Junto con los préstamos soberanos del exterior, las inversiones extranjeras directas (IED) en proyectos petroleros dominan los flujos financieros de Guinea Ecuatorial. Sin embargo, se prevé la disminución de los flujos de IED durante los próximos 10 años, a medida que los recursos petroleros se agoten, lo que indica la creciente necesidad de préstamos del exterior si no se llevan a cabo reformas estructurales para reducir el actual déficit de cuenta corriente en el mediano plazo. Desde octubre de 2022, las empresas que operan en la región de la CEMAC (en particular empresas de petróleo y gas) tienen la obligación de i) repatriar el 35% de sus ventas en el exterior a una cuenta en el BEAC,⁴ y ii) pagar a los subcontratistas y proveedores extranjeros en moneda local. Estas medidas se están aplicando a nivel regional (CEMAC) para respaldar la meta de acumulación de reservas del BEAC, aunque algunas empresas indicaron que esto puede desalentar la inversión extranjera.

10. Evaluación. Se prevé que la necesidad de financiamiento de la balanza de pagos seguirá siendo elevada, lo cual exige un firme compromiso con las reformas estructurales y fiscales.

⁴ Este elemento de la política no es particularmente crítico, ya que las firmas internacionales deben retener una parte de sus ingresos externos para pagar el impuesto a la renta corporativa local, que oscila entre 25% y 35%, así como salarios y otros gastos.

Anexo III. Matriz de Evaluación de Riesgos¹

Fuentes de Riesgo	Probabilidad Relativa	Impacto si se Concreta	Respuestas de Política Recomendadas
Riesgos Internos			
Exposición del sector financiero a los sectores afectados en la economía no petrolera	Alta	Alto. Incrementos adicionales de los préstamos en mora y deterioro de otros indicadores de solidez financiera.	Hacer cumplir las normas prudenciales. Tomar medidas para reestructurar los bancos débiles y regularizar los atrasos internos.
Gobernanza y capacidad deficientes	Alta	Alto. Ejecución lenta o estancada de las reformas de política, afectando el entorno de negocios, la inversión, la productividad y la inclusión.	Avanzar con las reformas de gobernanza y de GFP; solicitar asistencia técnica y capacitación para ampliar las capacidades.
Brotos de variantes letales y altamente contagiosas de COVID-19	Media	Medio. La cuarentena y otras medidas de confinamiento afectarían negativamente la actividad económica.	Reforzar el programa nacional de vacunación y de monitoreo de COVID. Mejorar los tests para toda la población y las iniciativas para abordar la renuencia a recibir las vacunas enfocándose en las campañas educativas.
Riesgos Externos			
La invasión de Rusia a Ucrania genera un incremento de las sanciones y otros inconvenientes	Alta	Medio. Para Guinea Ecuatorial, el aumento de los precios de los alimentos podría acentuar la inseguridad alimentaria, y las condiciones financieras más rígidas podrían afectar los flujos de inversión, en especial en el sector no petrolero. Dicho esto, el aumento de precios de los hidrocarburos que resultan en mayores ingresos por exportaciones e ingresos públicos ayudaría a compensar los efectos financieros adversos.	Usar los ingresos petroleros extraordinarios para reconstruir las defensas macroeconómicas. Adoptar medidas fiscales temporarias para proteger la seguridad alimentaria de la población vulnerable.
Aumento y volatilidad de los precios de los alimentos y la energía	Alta	Alto. El aumento de las exportaciones petroleras genera más ingresos públicos y menos necesidad de financiamiento; menores exportaciones petroleras tendrían el efecto opuesto. El aumento de los precios de los alimentos incrementaría el riesgo de inseguridad alimentaria para los hogares vulnerables.	Ahorrar al menos una parte de los ingresos adicionales relativo al supuesto de precios del presupuesto para reconstruir las defensas macroeconómicas. Identificar medidas de ajuste fiscal y financiamiento para contingencias. Adoptar medidas fiscales temporarias para proteger la seguridad alimentaria de la población vulnerable.

¹ La Matriz de evaluación de riesgos muestra acontecimientos que pueden alterar de manera sustancial la trayectoria del escenario base (el escenario con más probabilidades de materializarse según la visión del personal técnico del FMI). La probabilidad relativa de los riesgos enumerados es la evaluación subjetiva del personal técnico con respecto a los riesgos que afectan el escenario base ("baja" indica una probabilidad de menos del 10%, "media" indica una probabilidad de entre el 10% y el 30%, y "alta", una probabilidad de entre el 30% y el 50%). La matriz refleja las opiniones del personal técnico sobre la fuente de los riesgos y el nivel general de preocupación al momento de las conversaciones con las autoridades. Riesgos no excluyentes pueden interactuar y materializarse conjuntamente. Nos enfocamos en los riesgos que podrían materializarse en un lapso de uno a tres años.

Fuentes de Riesgo	Probabilidad Relativa	Impacto si se Concreta	Respuestas de Política Recomendadas
Abrupta desaceleración del crecimiento en China	Media	Medio. Una abrupta desaceleración del crecimiento en China probablemente resulte en una disminución de los precios de hidrocarburos por la caída de la demanda. Esto generaría menores exportaciones e ingresos públicos, lo que podría ampliar la brecha de financiamiento.	Tomar medidas para respaldar al sector no petrolero, incluyendo facilitar el comercio con la región de la CEMAC y con otros países suscritos al Área de Libre Comercio de África Continental (AfCFTA). Implementar el AfCFTA.
Desanclaje de expectativas de inflación en Estados Unidos y/o en las economías europeas desarrolladas	Media	Medio. El desanclaje de las expectativas de inflación podrían derivar en el aumento de las tasas de interés y de los costos de financiamiento.	Priorizar el gasto y el financiamiento. Identificar medidas de ajuste fiscal de contingencia, mientras se protege la seguridad alimentaria y a la población vulnerable.
Tensiones geopolíticas y desglobalización	Alta	Medio. La inestabilidad política regional afectaría la actividad económica y limitaría el potencial de expansión del sector no petrolero. La piratería en el golfo de Guinea podría amenazar las operaciones offshore.	Mejorar las relaciones comerciales en la CEMAC y armonizar las políticas y la cooperación regional sobre seguridad.

Anexo IV. Riesgo de Piratería en Guinea Ecuatorial¹

1. La piratería sigue siendo un importante desafío económico y de seguridad en el golfo de Guinea, que comprende a diecisiete países africanos, entre los que se encuentra Guinea Ecuatorial². Con un área que abarca 2,35 millones de kilómetros cuadrados y que une a África con Europa y Asia, el golfo de Guinea es el yacimiento petrolero offshore más importante de África y representa dos tercios de la producción petrolera de la región, el 25% del tráfico marítimo de ese continente, y el 35% de las reservas de petróleo mundiales. El golfo de Guinea comprende cuatro islas principales (Santo Tomé, Príncipe, Bioko y Annobón) y otras islas más pequeñas. La isla de Bioko, la más grande de las cuatro, pertenece a Guinea Ecuatorial, así como las islas de Annobón, Corisco, Elobey Grande y Elobey Chico. Con los años, las actividades de piratería en el golfo pasaron de secuestrar cargamentos a secuestros de personas para pedir rescate. En 2020, más del 95% de los secuestros ocurridos en alta mar a nivel mundial correspondieron al golfo de Guinea, convirtiéndola en el área marítima más peligrosa del mundo.

2. Guinea Ecuatorial ocupa el tercer lugar, después de Nigeria y Camerún, entre los países del golfo de Guinea con las peores condiciones con relación al problema de la piratería y el robo a mano armada en alta mar (gráfico 1)³. Los ataques de piratería, tentativos o consumados, en Guinea Ecuatorial y el golfo de Guinea aumentaron durante las últimas dos décadas (gráfico 2). Por ejemplo, en 2020, las tripulaciones de barcos de Guinea Ecuatorial fueron tomadas como rehenes durante 150 días, y, en uno de los secuestros, se pagaron aproximadamente USD 200.000 de rescate⁴.

3. Exacerbada por la pobreza, el subdesarrollo, la gobernanza deficiente y la corrupción de la región, la piratería impone costos directos e indirectos a Guinea Ecuatorial. Los costos directos incluyen el costo financiero de los cargamentos perdidos y robados, el pago de los rescates, el mayor costo de los seguros, y los gastos navales y otros gastos de seguridad. Según las estimaciones de Stable Seas y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), los costos directos de la piratería para las naciones del área del golfo de Guinea oscilan entre USD 1 millón y USD 4 millones al año, aunque el impacto económico se estima en USD 800 millones. Los costos indirectos incluyen el desaliento de inversiones extranjeras, la disminución del comercio en las rutas marítimas afectadas por la piratería, interrupciones en la cadena de suministros, costos humanos para los navegantes, y recursos perdidos en iniciativas para combatir la piratería. Para los gobiernos de los países del golfo de Guinea, las actividades contra la

¹ Elaborado por Ruth Akor (AFR).

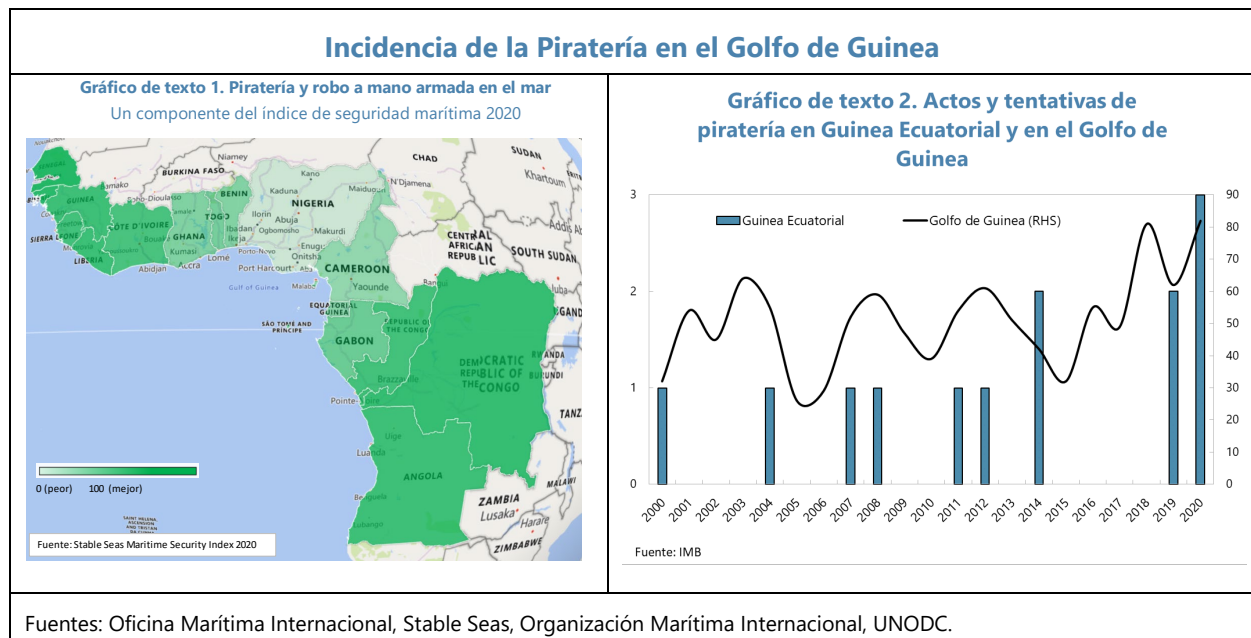
² Datos del Atlas Mundial, Geopolitical Intelligence Services (GIS).

³ El Índice de Seguridad Marítima clasifica el desempeño de los países con respecto a nueve elementos de seguridad: cooperación internacional, Estado de derecho, cumplimiento de la normativa marítima, bienestar de las zonas costeras, economía azul, industria pesquera, piratería y robo a mano armada en alta mar, comercio ilícito, y migración mixta por mar.

⁴ Stable Seas 2021–Pirates of the Gulf of Guinea: A cost-analysis for coastal states.

piratería tienen un costo aproximado de USD 524 millones al año⁵. Estudios realizados por el Banco Mundial y la UNCTAD muestran que la piratería también ocasiona pérdidas económicas equivalentes a un aumento *ad valorem* aproximado del 1% en costos comerciales⁶, hace que los barcos cambien sus rutas por otras alternativas generando la pérdida de inversiones extranjeras, afecta la producción e inversión petrolera, y disminuye los recursos disponibles para el desarrollo económico debido a las pérdidas de ingresos⁷.

4. La coordinación económica y de seguridad nacional e internacional pueden ayudar a contener los riesgos de piratería. Los esfuerzos regionales en curso para abordar la seguridad marítima en los países del golfo de Guinea incluyen el Deep Blue Project en Nigeria y Joint Force, que establecieron Camerún, Guinea Ecuatorial, y Santo Tomé y Príncipe en 2009. Además, la prosperidad y el desarrollo económico regional que aumente las oportunidades para los grupos de bajo ingreso ayudarían a desalentar el crimen en general, y la piratería en particular.



⁵ Stable Seas 2021–Pirates of the Gulf of Guinea: A cost-analysis for coastal states.

⁶ Banco Mundial–The Pirates of Somalia: Ending the Threat, Rebuilding a Nation.

⁷ UNCTAD–Maritime Piracy (Part 1): An overview of trends, costs, and trade-related implications.

Anexo V. Análisis de Sostenibilidad de la Deuda

El personal técnico considera que la deuda pública de Guinea Ecuatorial es sostenible a mediano plazo. Habiendo alcanzado un máximo de 48% del PIB en 2020, se espera que la deuda siga una trayectoria descendente hasta llegar al 21% del PIB en 2027. Esta mejora proyectada depende, en gran medida, de la recuperación de los precios del petróleo. La volatilidad de los precios de los hidrocarburos constituye el principal riesgo con respecto al escenario base, profundizado por la acotada base de acreedores internos y la incertidumbre sobre el agotamiento de los recursos petroleros a largo plazo¹. Reconstruir las defensas macroeconómicas con los ingresos petroleros extraordinarios y mediante la rápida implementación de las medidas de reforma—que incluyen la movilización de ingresos no petroleros—sigue siendo esencial para reducir el déficit primario, y mantener el ratio de endeudamiento público en una trayectoria firme a la baja, y las necesidades brutas de financiamiento en un nivel manejable.

A. Perfil de la Deuda

1. La cobertura de la deuda pública en el ASD incluye la deuda pública del gobierno general², el 70% de la cual está denominada en moneda local y se encuentra en poder de instituciones financieras dentro de la región de la CEMAC. Aproximadamente el 30% del total de la deuda está en poder de acreedores extranjeros bilaterales y multilaterales. Por otra parte, el 90% de la deuda tiene un vencimiento de mediano a largo plazo.

Cuadro de texto. Deuda pública de Guinea Ecuatorial
(En miles de millones de francos CFA)

	2020	2021
Deuda total	2.812	2.914
Externa	879	880
Multilateral	134	193
De la cual FMI	22	61
Bilateral	619	602
De la cual Atrasos	40	38
Comercial	125	85
Interna	1.933	2.034

Fuentes: Estimaciones de las autoridades de Guinea Ecuatorial y personal técnico del FMI.

B. Evolución Reciente

2 Las proporciones de deuda pública y financiamiento bruto cayeron en 2021 por debajo de sus niveles previos a la pandemia de COVID-19. Con el aumento de los precios del petróleo en 2021 que incrementaron el PIB nominal, los coeficientes de deuda y de necesidad de financiamiento bruto cayeron en 6 y 5 puntos porcentuales del PIB, respectivamente. La principal razón de la caída de la relación deuda-PIB fue el aumento del PIB nominal, seguido de una mejora significativa en el saldo primario (de -0,5% en 2020 a 3,5% en 2021).

¹ En relación con el SAF aprobado en 2019, la deuda proyectada a mediano plazo para 2027 es menor en 5 puntos porcentuales del PIB, mientras que las necesidades brutas de financiamiento acumuladas a futuro para 2022–2027 disminuyeron en 2,5 puntos porcentuales del PIB.

² Las autoridades indicaron que las empresas públicas reciben financiamiento a través del presupuesto del gobierno central y que no emiten su propia deuda.

3. El desembolso de francos CFA 37.000 millones (DEG 47,25 millones, 30% de la cuota) del IFR aprobado por el Directorio Ejecutivo del FMI en septiembre de 2021 proporcionó respaldo para afrontar las necesidades urgentes derivadas de la pandemia de COVID-19 y las explosiones de Bata. Las estimaciones del personal técnico acerca del impacto económico de las explosiones de Bata (en parte basadas en datos de las autoridades) indican que el monto en concepto de pérdidas y daños directos asciende al 2,5% del PIB de 2020 (francos CFA 145.000 millones), y que el impacto económico puede ser mayor. Además, los ingresos del sector público cayeron 34% (francos CFA 420.000 millones) en 2020 debido a las restricciones por el confinamiento a causa del COVID-19 y a la caída de la demanda mundial. Las autoridades señalaron que, hasta el momento, usaron sus propios fondos y donaciones para financiar el gasto relacionado con COVID y Bata, y que mantuvieron los fondos del IFR en cuentas de depósito de garantía designadas en el BEAC, respaldando las reservas internacionales.

4. La reciente asignación de DEG está siendo usada para regularizar los atrasos internos. A Guinea Ecuatorial se le asignaron DEG 151 millones, que equivalen al 1,7% del PIB de 2021. En diciembre de 2021, las autoridades retiraron los ingresos de la asignación de DEG y están usando la mayor parte para cancelar parcialmente los atrasos internos. El gobierno planea usar aproximadamente el 90% del total asignado en 2021 para cancelar esos atrasos y destinar una pequeña parte a las reservas. El retiro de DEG, facilitado por el BEAC sin cronograma de amortización, conlleva una baja tasa de interés fija de 0,5%.

C. Perspectivas

5. Guinea Ecuatorial prevé recibir a corto plazo cuantiosos ingresos extraordinarios derivados del aumento de los precios del petróleo. El aumento de los precios del petróleo en 2022 (a más de USD 100 el barril después de la invasión de Rusia a Ucrania) se tradujo en un aumento de los ingresos petroleros de [56%] en relación con 2021. Se prevé que el impacto en el saldo fiscal sea limitado debido al incremento de 38% en el gasto, principalmente debido a la reconstrucción de Bata, al apoyo continuo al sector bancario y a la población vulnerable, y al aumento de los subsidios a los combustibles. Según las proyecciones del personal técnico, el saldo primario será de 3,7% del PIB en 2022, en relación con el 2,6% del PIB en 2021.

6. La presión sobre las reservas internacionales de la CEMAC es elevada debido al incremento de los precios de las importaciones, en particular de los alimentos. El personal técnico proyecta que la mejora en el saldo primario contribuirá a los esfuerzos de Guinea Ecuatorial para cumplir sus compromisos relacionados con la meta de acumulación de reservas del BEAC. Las reservas del BEAC alcanzaron EUR 2.200 millones a fines de diciembre de 2021 (2,7 meses de importaciones proyectadas de bienes y servicios, menos que el 3,2 registrado en diciembre de 2020).

7. El personal técnico espera que el coeficiente de endeudamiento de Guinea Ecuatorial se incline a una tendencia a la baja en el mediano plazo, en línea con las restricciones de financiamiento proyectadas. Este escenario base supone precios del petróleo relativamente altos y una mejora de la trayectoria fiscal a mediano plazo, a medida que se contiene el gasto. Después de seis años consecutivos de crecimiento negativo que promediaron -6% durante 2015 a 2021, se prevé que el crecimiento promedio sea menos negativo durante los próximos cinco años, con un promedio de -3% entre 2022 y 2027.

8. Las autoridades planean regularizar aproximadamente francos CFA 650.000 millones en atrasos internos en 2022 mediante una combinación de pago en efectivo y titularización. Desde la aprobación del programa SAF en 2019, el monto de atrasos internos se redujo de francos CFA 1.535.000 millones a aproximadamente 650.000 millones en 2022. Esta baja se debe a una auditoría externa que redujo la cifra total a francos CFA 1.135.000 millones, de los cuales las autoridades i) realizaron una titularización por francos CFA 290.000 millones y ii) pagaron una parte de los atrasos remanentes en la segunda mitad de 2019, y en 2020 y 2021. Las autoridades continúan trabajando en las etapas de la operación de regularización de atrasos. En cuanto a los atrasos externos, las autoridades informan que están avanzando conversaciones con España y que están en conversaciones de buena fe con Bélgica para acordar un cronograma de pagos.

9. Los supuestos de financiamiento en el horizonte de proyección no incluyen nuevas fuentes de financiamiento. El financiamiento interno de mediano plazo (excluida la titularización de los atrasos) se lleva a cabo mediante la emisión de bonos internos, y se prevé que las necesidades de financiamiento externo se seguirán cubriendo principalmente a través de las mismas instituciones crediticias bilaterales y multilaterales.

D. Riesgos con respecto al Escenario Base—Pruebas de Tensión

10. Los principales riesgos con respecto al escenario base surgen de la volatilidad de los precios de hidrocarburos. A pesar de que se prevé una trayectoria de precios elevados para el petróleo, se espera que las necesidades brutas de financiamiento fluctúen en un nivel cercano a 6% del PIB a mediano plazo—exponiendo al país a vulnerabilidades significativas con respecto a los riesgos de refinanciamiento, y a una baja probabilidad de estabilización de la deuda si los precios del petróleo disminuyen. Los resultados de la prueba de tensión indican que la relación deuda-PIB y el coeficiente de las necesidades brutas de financiamiento lleguen a más del 40% y cerca del 15%, respectivamente, si se concreta una baja del 10% en los precios del petróleo en relación con el escenario base. La gran amplitud del gráfico de abanico histórico refleja la alta volatilidad histórica, y el escenario de tensión macrofiscal indica una tendencia creciente para las necesidades brutas de financiamiento. Dada la alta tasa de interés marginal en las nuevas emisiones de bonos internos (que llegan a más del 7%), las necesidades brutas de financiamiento podrían aumentar a un ritmo considerablemente más rápido si se materializan los riesgos relacionados con los precios de las materias primas. Este riesgo podría mitigarse parcialmente mediante la implementación integral de las reformas fiscales, incluidas las medidas para mitigar los riesgos de liquidez mediante la

implementación del plan para privatizar activos públicos con un enfoque estructurado a mediano plazo³.

11. Se prevé un aumento de la porción de la deuda denominada en moneda extranjera, lo que acentúa la vulnerabilidad del país a los riesgos de liquidez. Aunque se prevé la disminución de la deuda total como porcentaje del PIB en el mediano plazo, las proyecciones indican que la porción de deuda denominada en moneda extranjera aumentará a un 33% de la deuda total en 2022 y a un 46% para 2027, reflejando la vulnerabilidad del país a los shocks externos, en especial debido a las fluctuaciones en los precios del petróleo. Este patrón es resultado de la permanente dependencia del gobierno de los créditos de instituciones bilaterales extranjeras, y a la reducción prevista del crédito interno, considerando la limitada base crediticia interna de la CEMAC. También es importante señalar que, dada la alta participación del sector petrolero en la actividad económica en la región, un escenario de tensión de precios bajos del petróleo sería perjudicial para la base crediticia interna de Guinea Ecuatorial y aceleraría aún más el aumento del volumen del endeudamiento externo. Por lo tanto, avanzar con la agenda de reforma es esencial para mantener un canal de financiamiento extranjero líquido y ampliar la base de inversores internos y regionales. La sustitución hacia deuda interna y un mayor respaldo de la liquidez para el sector financiero interno deben ser parte de la estrategia de gestión de deuda del país.

12. El alto nivel de préstamos en mora en el sector bancario es un pasivo contingente potencial que puede aumentar las necesidades brutas de financiamiento y la deuda en el mediano plazo. El coeficiente de préstamos en mora se mantuvo en aproximadamente 50% del total de préstamos bancarios, debido al gran volumen de atrasos con el sector de la construcción. Cabe destacar que se espera que la regularización de atrasos planificada inyecte liquidez en el sector bancario y resuelva una gran parte de los préstamos en mora pendientes. El escenario base ya incorpora la regularización de atrasos y apoyo al sistema bancario. En total, los activos del sector bancario alcanzaron 17% del PIB en 2021, imponiendo riesgos limitados debido al bajo nivel de la deuda pública.

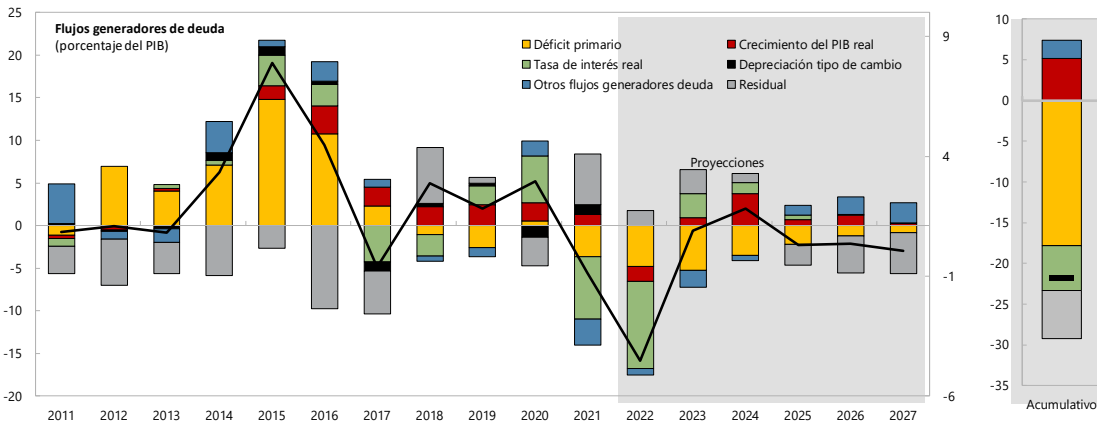
13. Siguen siendo necesarios firmes esfuerzos de reforma para mitigar un desliz fiscal. En línea con la caída continuada prevista de ingresos petroleros a mediano plazo, se espera que las necesidades brutas de financiamiento de Guinea Ecuatorial sigan siendo considerables, haciendo que sus finanzas dependan en gran medida de acreedores internos y externos. Demoras adicionales en la ejecución de la agenda de reformas estructurales podrían reducir el acceso de las autoridades a los canales de financiamiento en términos favorables.

³ En este sentido, las autoridades prepararon y publicaron una lista de activos del Estado para privatizar y una lista de entidades que serán reestructuradas o asignadas a un régimen de concesión en el sector privado.

Gráfico 1. ASD Pública - Escenario Base
(Porcentaje del PIB, a menos que se indique otra cosa)

	Deuda, indicadores económicos y del mercado 1/									A partir de May 15, 2022		
	Real			Proyecciones								
	2011-2019 2/	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	Diferenciales de los bonos soberanos		
Deuda pública bruta nominal	25.2	48.4	42.8	27.0	26.4	28.3	26.0	23.9	20.9	EMBIG (pb)3/ n.a.		
Necesidades de financiamiento público bruto	6.1	4.0	-0.7	8.0	1.8	3.3	5.7	5.3	6.2			
Crecimiento del PIB real (porcentaje)	-2.7	-4.2	-3.2	5.8	-3.1	-12.3	-2.6	-4.7	-1.1	Calificaciones	Extranjeras	Locales
Inflación (deflactor del PIB, porcentaje)	1.4	-8.8	20.9	36.4	-6.0	-0.7	2.1	3.8	3.5	Moody's	n.a.	n.a.
Crecimiento del PIB nominal (porcentaje)	-1.0	-12.7	17.0	44.3	-8.9	-12.9	-0.5	-1.1	2.3	S&Ps	n.a.	n.a.
Tasa de interés efectiva (porcentaje) 4/	3.2	2.7	2.5	3.9	3.9	3.9	3.8	3.8	3.8	Fitch	n.a.	n.a.

	Contribución a variaciones de la deuda pública									Acumulado	Saldo primario que estabiliza la deuda 9/
	Real			Proyecciones							
	2011-2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027		
Variación de la deuda bruta del sector público	3.9	5.2	-5.6	-15.8	-0.6	2.0	-2.3	-2.1	-3.0	-21.9	2.7
Flujos generadores de deuda identificados	7.1	8.5	-11.6	-17.5	-3.4	0.9	0.2	2.1	1.8	-15.9	
Déficit primario	4.6	0.5	-3.6	-4.8	-5.2	-3.5	-2.2	-1.2	-0.9	-17.9	
Dinámica automática de la deuda 5/	1.6	6.2	-4.9	-12.0	3.8	5.1	1.2	1.3	0.3	-0.3	
Diferencial de tasa de interés/crecimiento 6/	1.4	7.6	-6.0	-12.0	3.8	5.1	1.2	1.3	0.3	-0.3	
Del cual: tasa de interés real	0.2	5.5	-7.3	-10.3	2.8	1.3	0.5	0.1	0.1	-5.4	
Del cual: crecimiento del PIB real	1.2	2.1	1.3	-1.7	0.9	3.7	0.7	1.2	0.3	5.1	
Depreciación del tipo de cambio 7/	0.2	-1.4	1.1	
Otros flujos generadores de deuda identificados	0.9	1.8	-3.0	-0.8	-2.0	-0.6	1.1	2.1	2.3	2.2	
Ingresos netos por privatizaciones	0.0	0.0	-0.1	-0.4	-0.5	0.0	0.0	0.0	0.0	-0.9	
Pasivo contingente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Otros pasivos (acumulación neta de depósitos)	0.9	1.8	-3.0	-0.4	-1.5	-0.6	1.1	2.1	2.3	3.1	
Residuo, incluidas variaciones del activo 8/	-3.2	-3.3	6.0	1.7	2.8	1.0	-2.4	-4.3	-4.8	-6.0	



Fuente: Personal técnico del FMI

1/ El sector público se define como el Gobierno general

2/ A partir de los datos disponibles

3/ Diferenciales de bonos respecto de bonos estadounidenses

4/ Definida como los pagos de intereses divididos por el saldo de la deuda al término del ejercicio anterior

5/ Calculada como $[(r - p(1+g) - g + ae(1+r))/(1+g+p+gp)]$ multiplicada por el coeficiente de endeudamiento del periodo anterior, donde r = tasa de interés; p = tasa de crecimiento del

deflactor del PIB; g = tasa de crecimiento del PIB real; a = proporción de deuda denominada en moneda extranjera; y e = depreciación del tipo de cambio nominal

6/ La contribución de la tasa de interés real se calcula a partir del denominador de la nota al pie 6 como $r - \pi(1+g)$ y la contribución del crecimiento real como -g

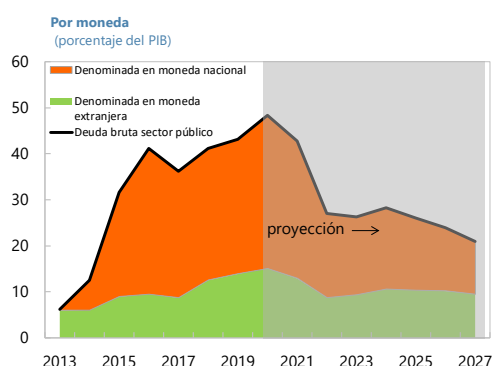
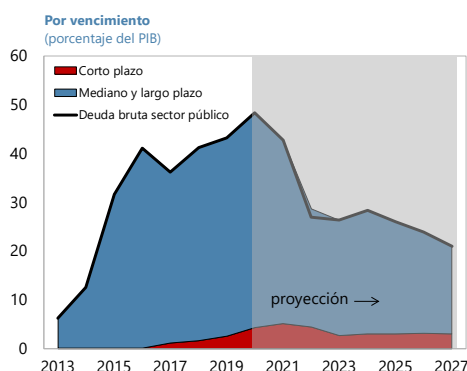
7/ La contribución del tipo de cambio se calcula a partir del denominador de la nota al pie 6/ como $ae(1+r)$.

8/ Incluye variaciones en el stock de garantías, variaciones de activos e ingresos por intereses (en su caso). En el caso de las proyecciones, incluye las variaciones del tipo de cambio durante el período de la proyección.

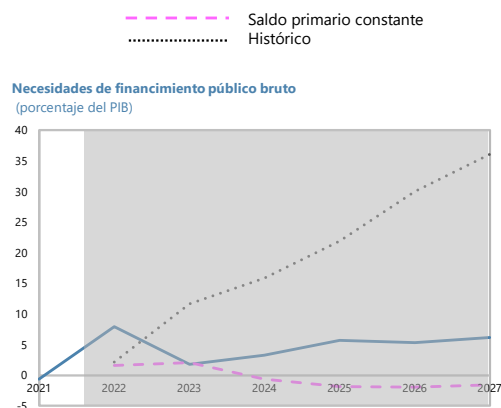
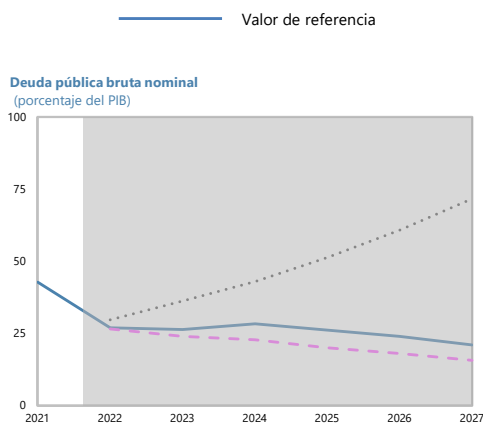
9/ Supone que las principales variables (crecimiento del PIB real, tasa de interés real y otros flujos generadores de deuda identificados) permanecen en el nivel del último año de la proyección

Gráfico 2. Composición de la Deuda Pública y Escenarios Alternativos

Composición de la deuda pública



Escenarios alternativos



Supuestos subyacentes (porcentaje)

Escenario de base	2022	2023	2024	2025	2026	2027	Escenario histórico	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Crecimiento del PIB real	5.8	-3.1	-12.3	-2.6	-4.7	-1.1	Crecimiento del PIB real	-3.8	-3.8	-3.8	-3.8	-3.8	-3.8
Inflación	36.4	-6.0	-0.7	2.1	3.8	3.5	Inflación	36.4	-6.0	-0.7	2.1	3.8	3.5
Saldo primario	4.8	5.2	3.5	2.2	1.2	0.9	Saldo primario	-3.9	-3.9	-3.9	-3.9	-3.9	-3.9
Tasa de interés efectiva	3.9	3.9	3.9	5.5	3.8	3.8	Tasa de interés efectiva	3.9	3.8	5.2	6.0	6.9	7.2
Escenario de saldo primario constante													
Crecimiento del PIB real	5.8	-3.1	-12.3	-2.6	-4.7	-1.1							
Inflación	36.4	-6.0	-0.7	2.1	3.8	3.5							
Saldo primario	4.8	4.8	4.8	4.8	4.8	4.8							
Tasa de interés efectiva	3.9	3.8	3.6	3.3	3.2	3.3							

Fuente: Personal técnico del FMI

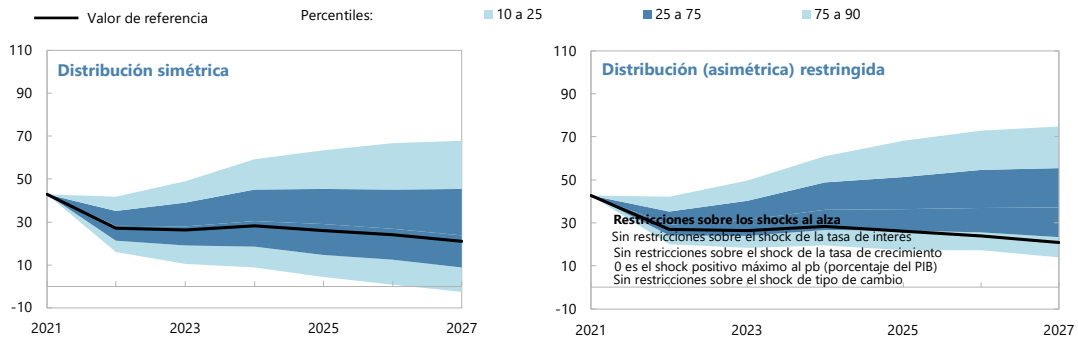
Gráfico 3. Evaluación de Riesgos

Mapa de calor

Nivel de deuda 1/	Shock del crecimiento del PIB real	Shock del saldo primario	Shock de la tasa de interés real	Shock del tipo de cambio	Shock del pasivo contingente
Necesidades brutas de financiamiento 2/	Shock del crecimiento del PIB real	Shock del saldo primario	Shock de la tasa de interés real	Shock del tipo de cambio	Shock del pasivo contingente
Perfil de la deuda 3/	Percepción del mercado	Necesidades de financiamiento externo	Variación de la proporción de la deuda a corto plazo	Deuda pública en manos de no residentes	Deuda en moneda extranjera

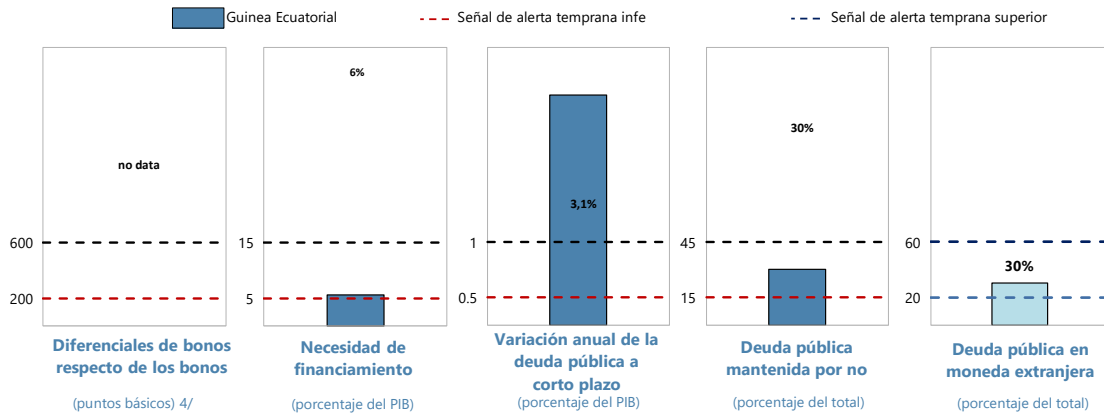
Evolución de las densidades predictivas de la deuda pública bruta nominal

(porcentaje del PIB)



Aspectos vulnerables del perfil de la deuda

(Indicadores frente a parámetros de referencia de la evaluación de riesgo)



Fuente: Personal técnico del FMI

1/ La celda aparece marcada en verde si no se supera el límite de carga de la deuda de 70% ni con el shock específico ni en el escenario de base; en amarillo si se lo supera con el shock específico pero no en el escenario de base, en rojo si se lo supera en el escenario de base, y en blanco si la prueba de tensión no es pertinente.

2/ La celda aparece marcada en verde si no se superan las necesidades brutas de financiamiento de 15% ni con el shock específico ni en el escenario de base; en amarillo si se las supera con el shock específico pero no en el escenario de base; en rojo si se las supera en el escenario de base, y en blanco si la prueba de tensión no es pertinente.

3/ La celda está resaltada en verde si el valor del país es inferior al parámetro de referencia de la evaluación de riesgo, en rojo si el valor del país supera el parámetro de referencia superior de la evaluación de riesgo, en amarillo si el valor del país está entre los parámetros de referencia de la evaluación de riesgo inferior y superior. Si no se cuenta con datos o el indicador no es importante, la celda está en blanco.

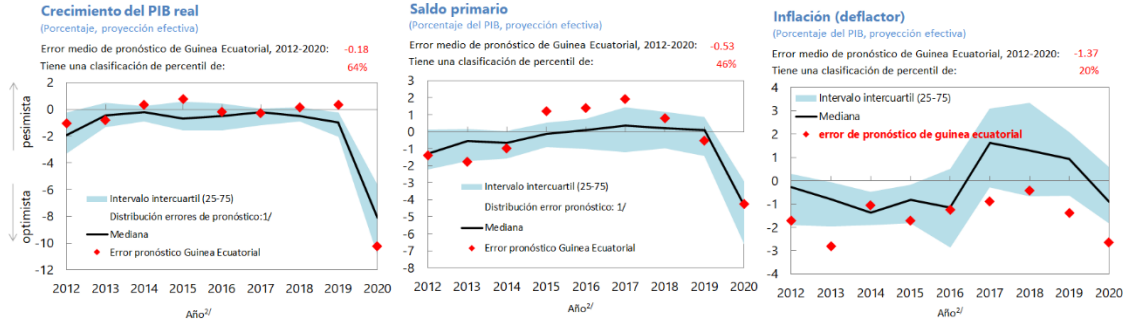
200 y 600 puntos básicos para los diferenciales de bonos; 5 y 15% del PIB para la necesidad de financiamiento externo; 0,5 y 1% para la variación de la proporción de deuda a corto plazo; 15 y 45% para la deuda pública en manos de no residentes; y 20 y 60% para la proporción de deuda denominada en moneda extranjera.

4/ Diferencial de bonos respecto de los bonos estadounidenses, promedio de los últimos tres meses, del 14 feb 22 a 15 mayo 22.

5/ La necesidad de financiamiento externo se define como la suma del déficit en cuenta corriente, la amortización de la deuda externa total a mediano y largo plazo, y la deuda externa total a corto plazo al final del período anterior.

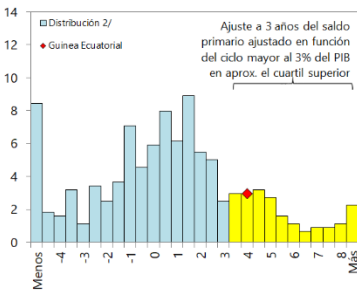
Gráfico 4. Realismo de los Supuestos del Escenario Base

Historia de proyecciones versus países con programa

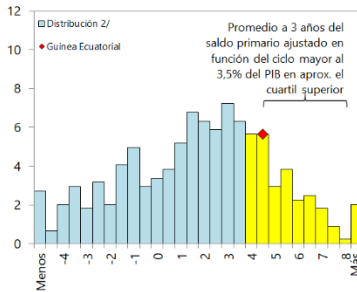


Evaluación del realismo del ajuste fiscal proyectado

Ajuste a 3 años del saldo primario ajustado en función del ciclo
(porcentaje del PIB)

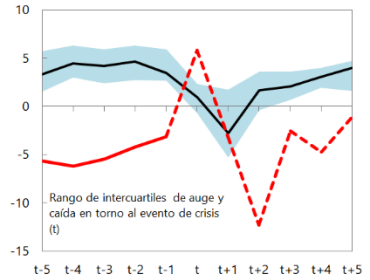


Nivel promedio a 3 años del saldo primario ajustado en función del ciclo
(porcentaje del PIB)



Análisis de auge y caída

Crecimiento del PIB real
(en porcentaje)

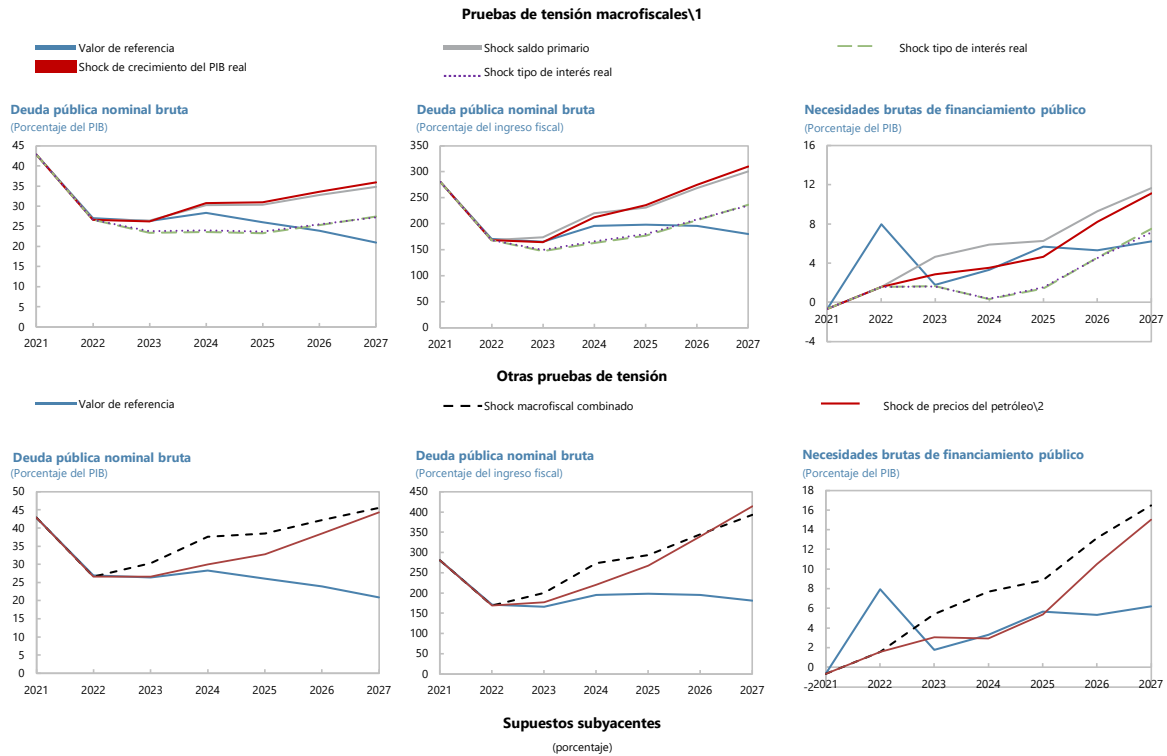


Fuente: Personal técnico del FMI.

1/ La distribución graficada incluye los países con programa, la clasificación percentil se refiere a todos los países

2/ Los datos abarcan observaciones anuales de 1990 a 2011 correspondientes a economías avanzadas y emergentes con una deuda mayor al 60% del PIB. Porcentaje de la muestra en el eje vertical.

Gráfico 5. Pruebas de Tensión



Supuestos subyacentes
(porcentaje)

	2022	2023	2024	2025	2026	2027		2022	2023	2024	2025	2026	2027
Shock saldo primario							Shock de crecimiento del PIB real						
Crecimiento del PIB real	5.8	-3.1	-12.3	-2.6	-4.7	-1.1	Crecimiento del PIB real	5.8	-8.2	-17.4	-2.6	-4.7	-1.1
Inflación	36.4	-6.0	-0.7	2.1	3.8	3.5	Inflación	36.4	-7.2	-1.9	2.1	3.8	3.5
Saldo primario	4.8	2.2	0.5	2.2	1.2	0.9	Saldo primario	4.8	4.5	1.9	2.2	1.2	0.9
Tasa de interés efectiva	3.9	3.8	3.9	4.2	4.3	4.4	Tasa de interés efectiva	3.9	3.8	3.6	3.7	4.0	4.3
Shock tipo de interés real							Shock tipo de interés real						
Crecimiento del PIB real	5.8	-3.1	-12.3	-2.6	-4.7	-1.1	Crecimiento del PIB real	5.8	-3.1	-12.3	-2.6	-4.7	-1.1
Inflación	36.4	-6.0	-0.7	2.1	3.8	3.5	Inflación	36.4	-1.4	-0.7	2.1	3.8	3.5
Saldo primario	4.8	5.2	3.5	2.2	1.2	0.9	Saldo primario	4.8	5.2	3.5	2.2	1.2	0.9
Tasa de interés efectiva	3.9	3.8	3.6	3.4	4.2	5.2	Tasa de interés efectiva	3.9	4.0	3.5	3.4	3.7	4.0
Shock combinado							Shock precio petróleo						
Crecimiento del PIB real	5.8	-8.2	-17.4	-2.6	-4.7	-1.1	Crecimiento del PIB real	5.8	-4.3	-13.5	-3.8	-5.9	-2.3
Inflación	36.4	-7.2	-1.9	2.1	3.8	3.5	Inflación	36.4	-10.0	-4.7	-1.9	-0.2	-0.5
Saldo primario	4.8	2.2	0.5	2.2	1.2	0.9	Saldo primario	4.8	4.3	2.6	1.3	0.3	0.0
Tasa de interés efectiva	3.9	4.0	4.3	4.9	5.7	6.4	Tasa de interés efectiva	3.9	3.9	3.7	3.7	4.1	4.4

Fuente: Personal técnico del FMI

\1 El escenario de menor crecimiento muestra un shock negativo permanente de -2% en la proyección de base del crecimiento y los ingresos no provenientes de intereses con respecto al PIB. Por el contrario, los otros shocks son temporarios.
 \2 El shock de precios del petróleo supone una caída persistente del 10% en el precio del petróleo, lo cual afecta el crecimiento, el deflactor del PIB, el saldo primario y el tipo de cambio.

Anexo VI. Recursos de Hidrocarburos y Sostenibilidad de la Deuda a Largo Plazo en Guinea Ecuatorial¹

1. Los ingresos petroleros de Guinea Ecuatorial ya pasaron su máximo, apuntando a la inminente necesidad del país de reorientarse a fuentes de crecimiento más sostenibles.

En 2020, Guinea Ecuatorial tenía 1.100 millones de reservas petrolera líquidas comprobadas² y reservas de gas comprobadas por 260 millones de barriles de petróleo equivalente. Ese mismo año, las exportaciones de hidrocarburos ascendieron a USD 1.900 millones de petróleo y USD 800 millones de gas natural. A mediano plazo, se proyecta que la producción de petróleo crudo declinará considerablemente y que las exportaciones de gas natural dominarán las exportaciones de hidrocarburos. A precios de 2021 (USD 70 por barril de petróleo crudo y USD 110 por barril de petróleo equivalente para gas natural), el patrimonio total de hidrocarburos de Guinea Ecuatorial se estima en USD 105.600 millones o francos CFA 60,8 billones.

2. Según la información disponible, solo el 75% de los recursos comprobados sería comercialmente viable para la producción a los precios proyectados a mediano plazo de USD 70³.

Las curvas de oferta de petróleo y gas muestran el efecto de la variación de precios en los recursos comercialmente disponibles para la producción⁴. Entre 2015 y 2019, Guinea Ecuatorial avanzó en reducir el costo de producción, haciendo que su sector de hidrocarburos sea más resistente ante un entorno de precios bajos, y permitiendo que un mayor nivel de extracción sea rentable con precios más bajos; sin embargo, este avance se ha asociado a una reducción en la cantidad de recursos disponibles, puesto que los proyectos más caros parecen haberse abandonado⁵.

3. La comparación de la forma y la dinámica de las curvas de la oferta entre países indica una reducción del apetito por riesgo en la industria de hidrocarburos, limitando las perspectivas de crecimiento a largo plazo del sector.

En países vecinos productores de petróleo, como Gabón, Angola y Camerún, se observan patrones similares a los experimentados en Guinea Ecuatorial; en cambio, los países productores de petróleo más desarrollados (como Noruega, México y Brasil) sufrieron un desplazamiento a la baja de la curva de la oferta que redujo el costo de

¹ Elaborado por Khalid Elfayoumi (SPR).

² Incluye petróleo crudo, condensado, y el gas natural licuado, según el análisis estadístico de la energía de BP y la OPEP, con datos hasta 2020.

³ En el informe de Perspectivas de la Economía Mundial del FMI de enero de 2022 se proyectan precios de USD 66 para el petróleo y USD 73 para el gas natural en 2026.

⁴ Las curvas de oferta se construyen sumando niveles de activos (es decir, yacimientos y pozos) del tamaño de las reservas comprobadas que informan precios de equilibrio iguales o menores que cada punto de precio.

⁵ Todas las cosechas (*vintages*) utilizadas en el análisis utilizan información sobre el nivel de reservas a partir de 2019. Para la cosecha de 2015, se proyecta el nivel de reservas de 2019, mientras que las cosechas posteriores reflejan cifras reales.

producción, pero también elevó la magnitud proyectada de las reservas de hidrocarburos. Esta última observación sugiere que, al menos hasta principios de 2022, los recursos del sector de hidrocarburos a nivel mundial pueden estar atravesando una reasignación hacia un grupo menor de productores más desarrollados; un viraje probablemente motivado por el deseo de contener los riesgos en un contexto global de incertidumbre sobre el futuro de la industria de los hidrocarburos.

4. En ausencia de reformas fiscales y estructurales, la caída proyectada en los ingresos petroleros tendrá un impacto negativo significativo para la sostenibilidad de la deuda de Guinea Ecuatorial a largo plazo. Gracias a los ingresos petroleros, el nivel de la deuda se ha mantenido relativamente estable (alrededor de 43% del PIB en 2021). Sin embargo, en un escenario sin aumento de los ingresos no petroleros, con el progresivo agotamiento de las reservas de hidrocarburos, la deuda aumentaría a más de 100% del PIB para 2036⁶, y el coeficiente de necesidades brutas de financiamiento a PIB superaría el 25% del PIB⁷. La severidad del “escenario sin reformas” descrito sugiere que, para mantener la sostenibilidad de la deuda a largo plazo, es esencial llevar a cabo reformas en las finanzas públicas en los próximos 15 años.

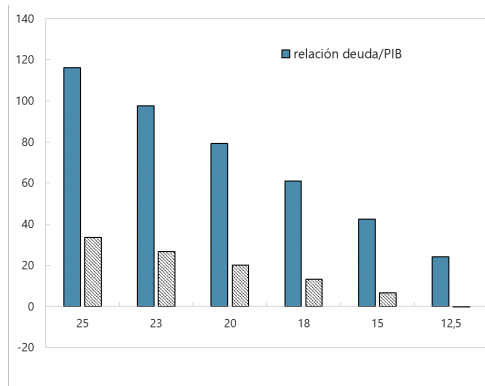
5. La aceleración del crecimiento del sector no petrolero y el aumento de los ingresos no petroleros a mediano plazo puede reducir el riesgo de un costoso evento de estrés soberano a largo plazo. Los ingresos no petroleros de Guinea Ecuatorial son bajos, promediando alrededor de 6% del PIB no petrolero entre 2018 y 2021. Por otra parte, el gasto como porcentaje del PIB no petrolero es relativamente alto, promediando 28% entre 2018 y 2021. De mantenerse estos valores, se llegaría al “escenario sin reformas” extremo mencionado anteriormente. Un escenario alternativo (“escenario con reformas”) en el que los ingresos no petroleros aumentan 5 puntos porcentuales, al 11% del PIB no petrolero, y los gastos se redujeran 5 puntos porcentuales, al 23% del PIB no petrolero, alcanzaría para mantener un nivel de deuda sobre PIB similar al que se observa hoy (42% del PIB). En este “escenario con reformas”, el nivel de necesidades brutas de financiamiento a largo plazo sería de alrededor del 6% del PIB.

⁶ Este nivel de deuda es más bien una cota inferior, puesto que no toma en cuenta el impacto del agotamiento de los recursos de hidrocarburos de la región en la acumulación de reservas.

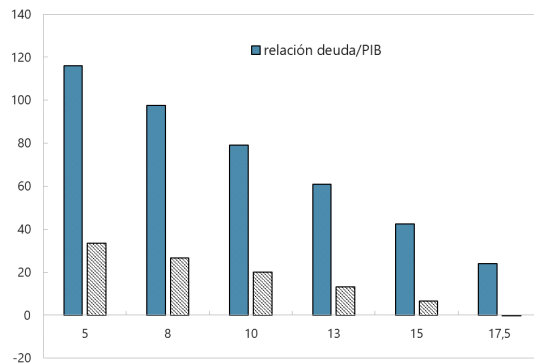
⁷ Suponiendo que las necesidades de financiamiento se cubren con la emisión de bonos en moneda local con un plazo de 7 años y una tasa de interés de 7,8%.

Gráfico 1. Ratios de Deuda y Necesidades Brutas de Financiamiento a PIB con Distintos Ajustes Fiscales a Largo Plazo

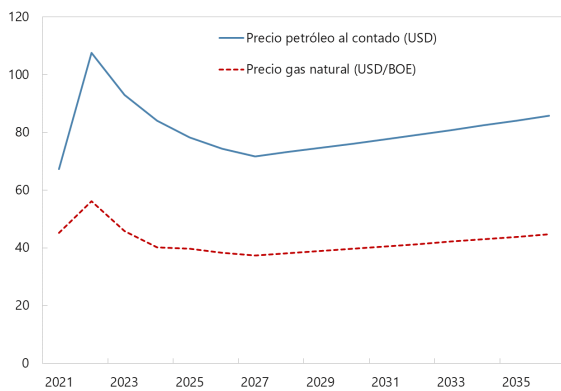
Gasto público a largo plazo
(Porcentaje del PIB no petrolero)



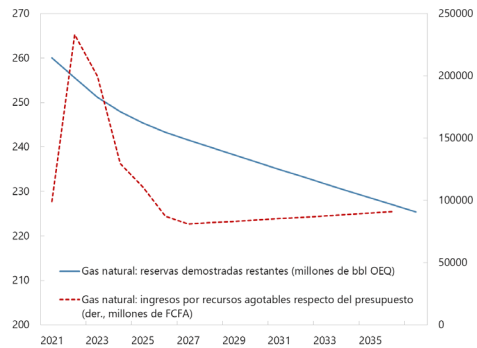
Ingresos públicos a largo plazo
(Porcentaje del PIB no petrolero)



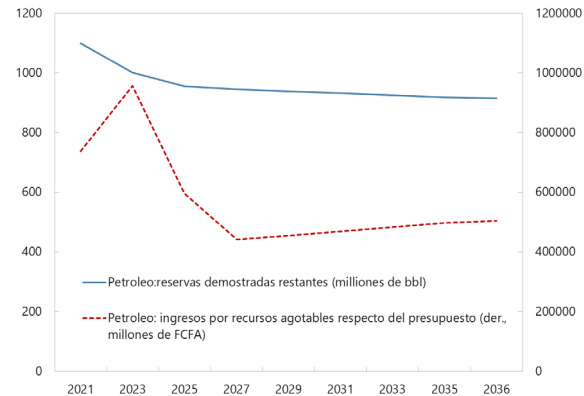
Supuestos de precios subyacentes a largo plazo



Reservas e ingresos por gas natural



Reservas e ingresos por petróleo



Fuente: Estimaciones del personal técnico del FMI.

Gráfico 2. Curvas Estimadas de Oferta de Hidrocarburos, 2015 y 2019
(eje horizontal en miles de barriles por día)

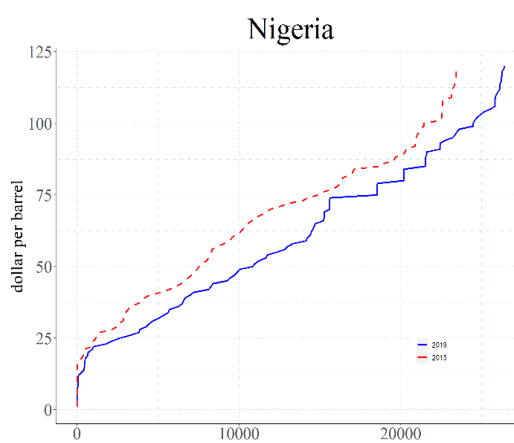
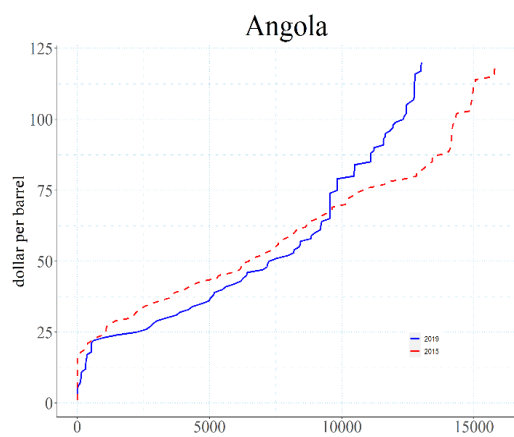
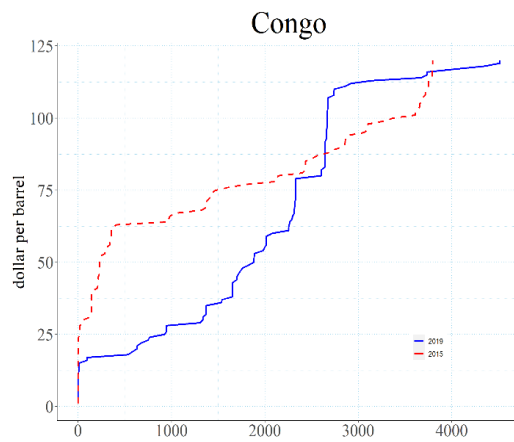
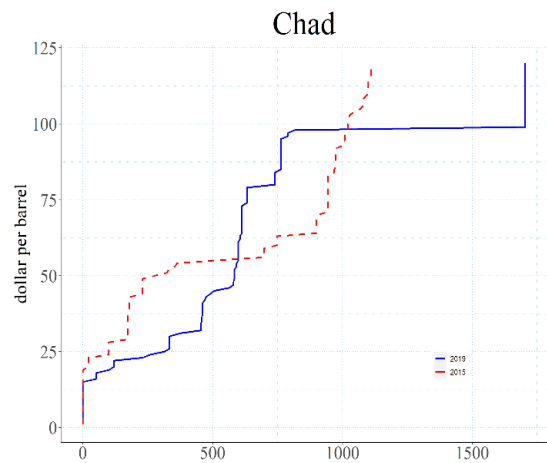
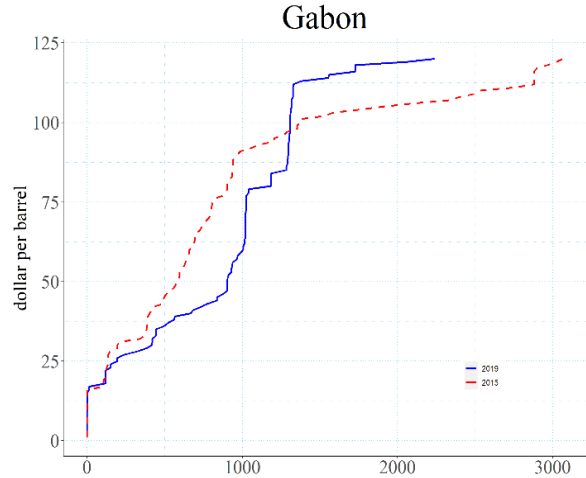
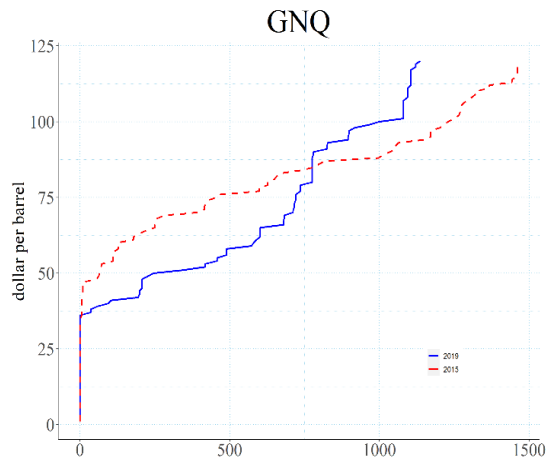
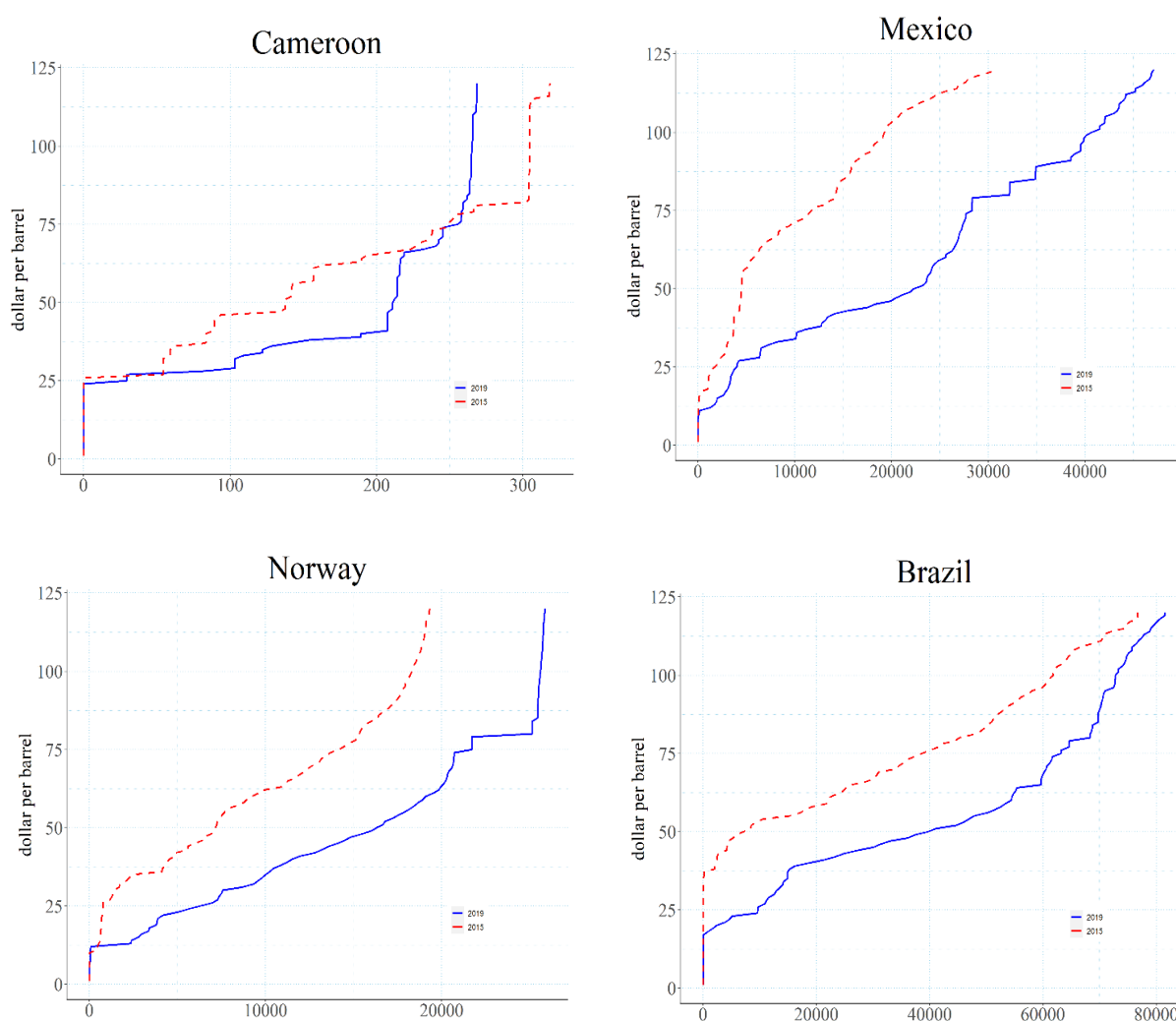


Gráfico 2. Curvas estimadas de la oferta de hidrocarburos, 2015 y 2019 (concluye)
(eje horizontal en miles de barriles por día)



Nota: Las curvas de la oferta ilustradas se construyeron sumando los informes de niveles de activos (yacimientos y pozos) de la cuantía de las reservas restantes que informan precios de equilibrio iguales o menores que cada punto de precio. Las líneas azules representan los datos informados en la cosecha (vintage) 2019, mientras que las líneas rojas punteadas representan la cosecha 2015. Ambas cosechas (vintages) utilizan los datos sobre las reservas a partir de 2019 (en el caso de 2015, los informes de las reservas restantes en 2019 son proyecciones). Se muestran países productores de hidrocarburos de la región y otros con necesidades técnicas similares para la producción (es decir, con yacimientos offshore).

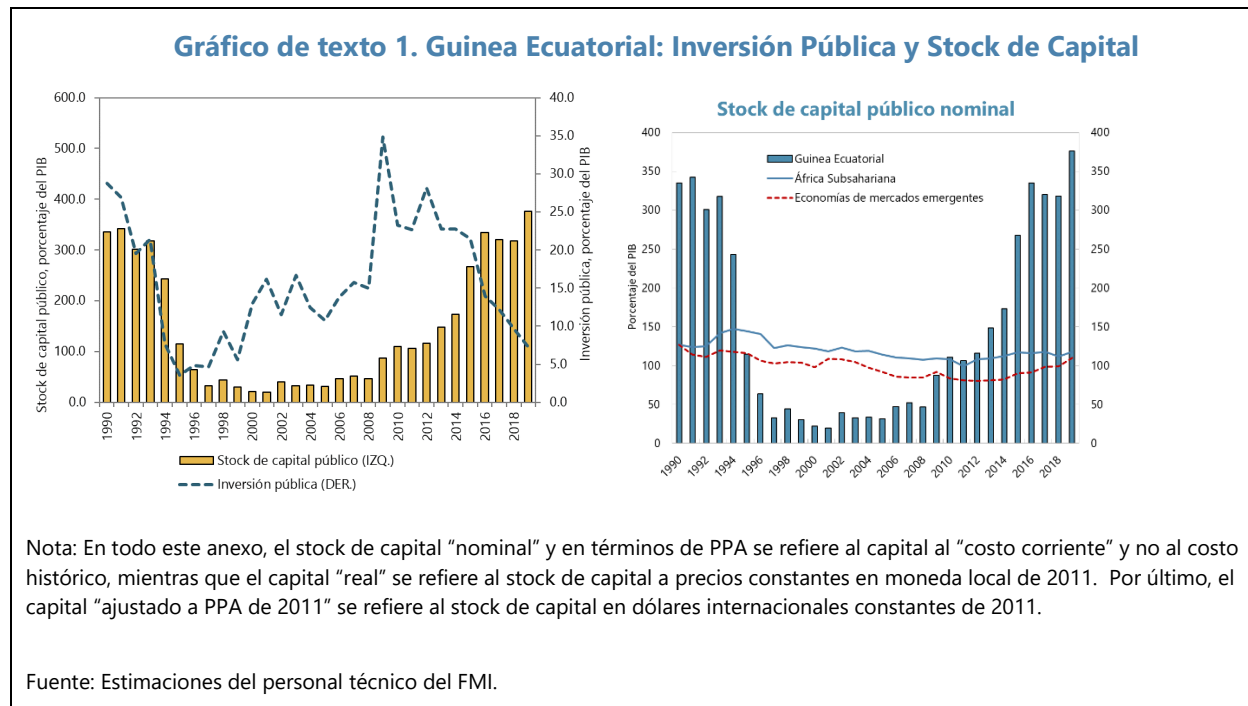
Fuente: Estimaciones del personal técnico del FMI.

Anexo VII. Programa de Inversión Pública, 2008–17¹

Durante el período 2008–17, un fuerte impulso de la inversión orientado a satisfacer necesidades mayormente críticas de infraestructura pública dio como resultado un enorme stock de capital, ineficiencias del gasto y, posiblemente, una considerable asignación incorrecta de los recursos. Las autoridades están contemplando reformas para mejorar los usos productivos del stock de capital instalado, e incrementar la asignación del gasto público a salud, educación y otros sectores sociales para propiciar un crecimiento y resultados económicos sostenibles y equitativos para el futuro.

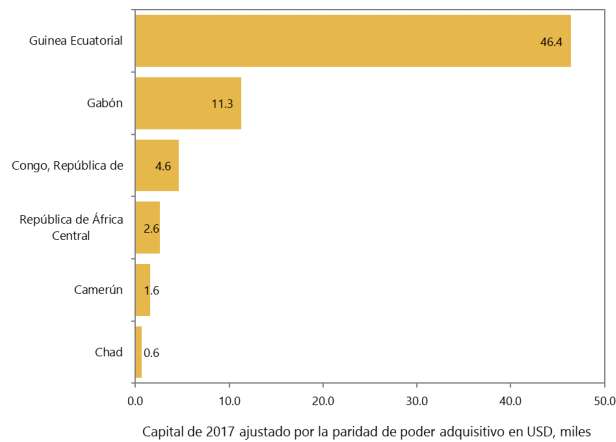
A. Aumento de la Inversión Pública y Stock de Capital

1. En el período 2008–17, el gobierno de Guinea Ecuatorial gastó alrededor de USD 41.000 millones (USD 32.000 millones presupuestados) en la adquisición de activos no financieros. Esto le permitió al país acumular el mayor stock de capital público (en relación con el PIB y también en términos per cápita) entre los países de la CEMAC, con un gasto de capital superior al de todos los países de África Subsahariana (gráficos de texto 1, 2 y 3).



¹ Elaborado por Brooks Evans (FAD) y Garth Nicholls (AFR).

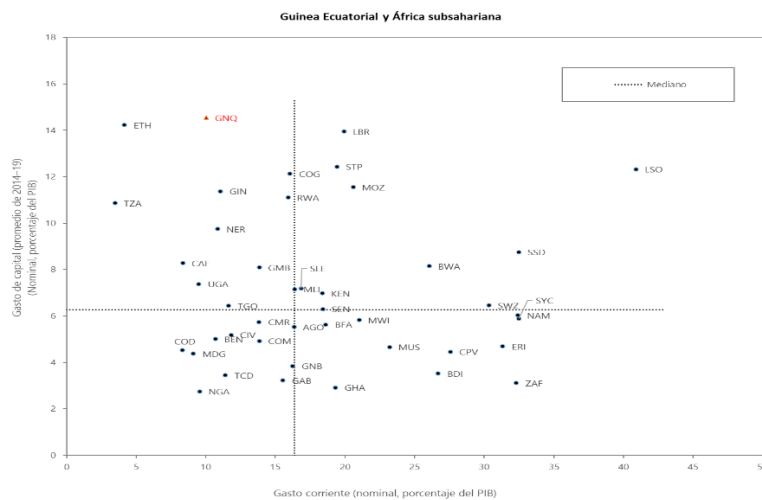
Gráfico de texto 2. Stock de Capital Público per Cápita, 2019



Nota: Se utiliza el método de inventario permanente para construir las series del stock de capital de 170 países. Específicamente, se emplean varias fuentes de datos para compilar una serie exhaustiva de inversiones públicas, privadas y público-privadas. Luego, los datos del flujo de inversión se transforman al "costo real" (USD. constantes de 2017) utilizando paridades del poder adquisitivo del Programa de Comparación Internacional (PCI). Tras establecer supuestos sobre las tasas de depreciación y el stock de capital inicial, sobre la base de la bibliografía académica, se estiman los acervos al "costo real" neto (USD. constantes de 2017). Las tasas de depreciación varían con el tiempo y dependen de la agrupación del ingreso de cada país, mientras que el stock de capital inicial se deriva por medio de un método de series temporales sintéticas. La ventaja principal de nuestro método es que toma un marco unificado y normalizado, lo que hace a nuestras estimaciones comparables entre países; la desventaja es que las estimaciones no toman en cuenta información detallada de la inversión en el nivel de los activos.

Fuente: Estimaciones del personal técnico del FMI.

Gráfico de texto 3. Gasto de Capital 2014–19 y Gasto Corriente 2019



Fuente: Estimaciones del personal técnico del FMI.

B. Asignación Sectorial del Capital

2. Más del 40% de la adquisición total de activos no financieros se gastó en infraestructura (cuadro de texto 1). Se hicieron inversiones sustanciales en carreteras (2.530 km pavimentadas y 1.441 km con gravilla), generación eléctrica (se instalaron 847,969 MW), viviendas sociales (se construyeron 10.477, se entregaron 7.842), edificios públicos administrativos (se modernizó el 90% de los edificios ministeriales y el 40% de los edificios de entidades autónomas), puertos (se construyeron seis, se rehabilitaron tres) aeropuertos (se construyeron cinco nuevos), infraestructura de telecomunicaciones (se instaló una red nacional de fibra óptica), ramblas en Bata (15 km), Malabo (3 km) y Kogo (970 m), estadios deportivos en Bata (para 35.700 personas) y Malabo (para 15.250 personas), el parque nacional de Malabo (87 hectáreas), monumentos y demás infraestructura pública básica. Además, el Gobierno inició la construcción de la Ciudad de la Paz en la provincia administrativa de Djibloho, que en 2014 representó alrededor del 78% del gasto de capital público presupuestado.

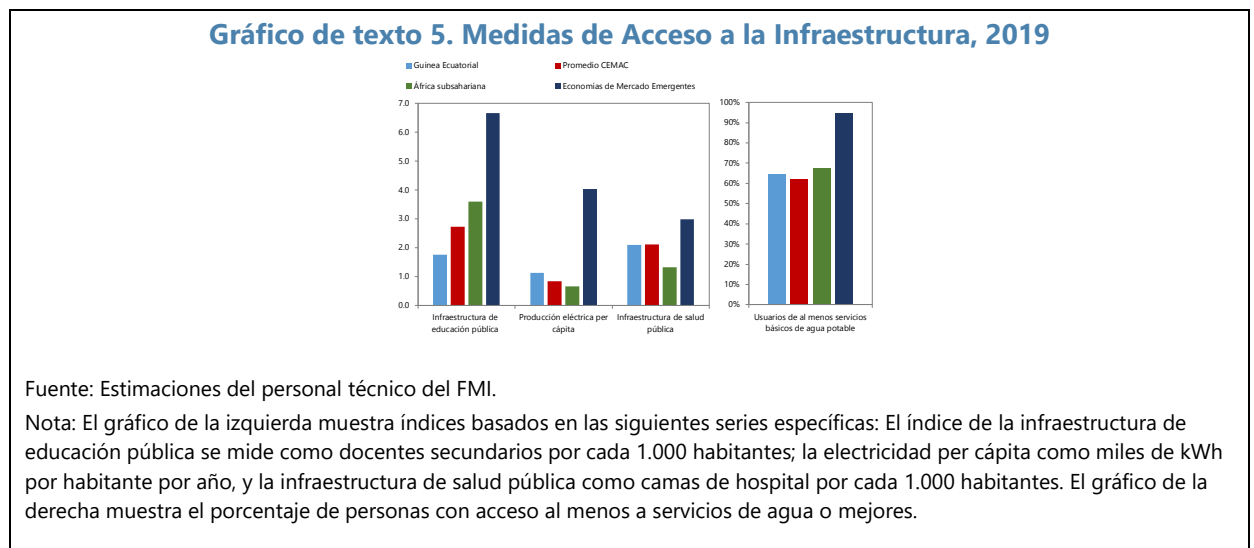
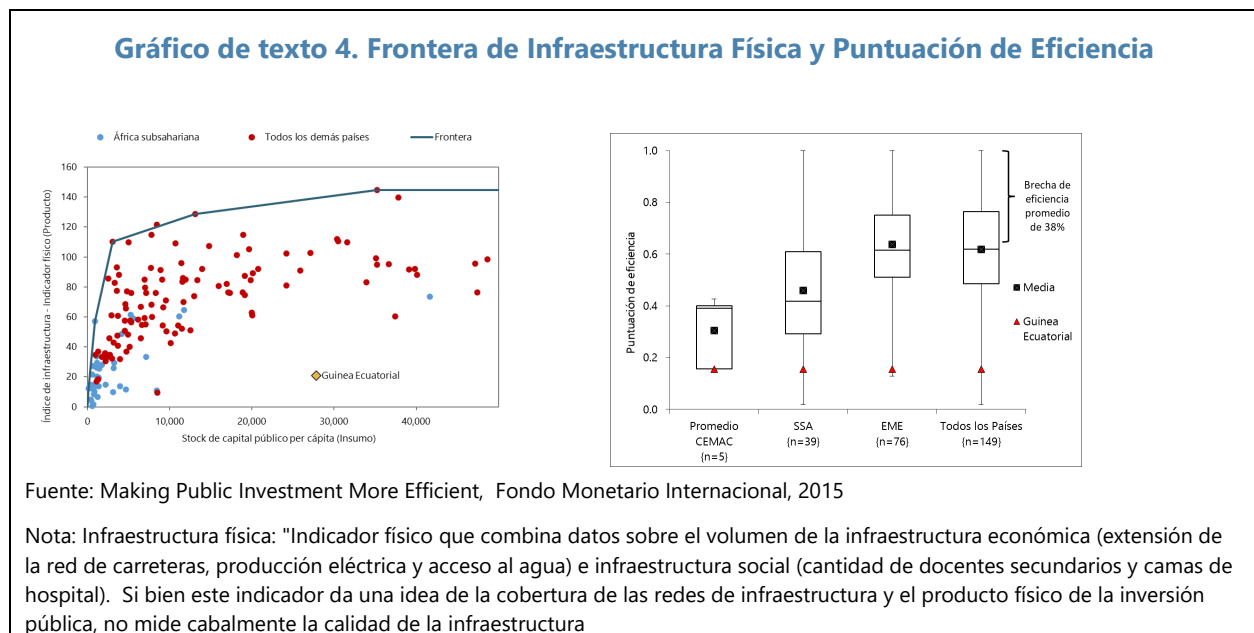
Cuadro de texto 1. Guinea Ecuatorial: Resumen del Programa de Inversión Pública, 2008–17

Inversión total, miles de millones de USD	Se presupuestaron USD 31 mil millones (183% del PIB), se gastaron USD 41 mil millones (234% del PIB)
Principales proyectos	Resultado
Infraestructura	
<i>De la cual</i> Carreteras	Se pavimentaron 2.530 km, y se cubrieron con grava 1.441 km
<i>De la cual</i> Vivienda social	Se construyeron 10.477 unidades, se distribuyeron 7.842
<i>De la cual</i> Puertos	Se construyeron 6 nuevos, se restauraron 3
<i>De la cual</i> Aeropuertos	Se construyeron 5 nuevos
<i>De la cual</i> Otra infraestructura urbana	Mejora de las calles de las principales ciudades del país, urbanización de 53 municipios promovidos a Distritos Urbanos
De lo cual Nuevas ciudades	Se terminó la nueva ciudad de Sipopo y también se comenzó a construir Ciudad de la Paz en la provincia administrativa de Djibloho
Administración pública	
<i>De lo cual</i> Edificios de la administración pública	Se modernizaron el 90% de los edificios ministeriales y el 40% de los edificios de entidades autónomas. Se construyeron y modernizaron 36 sedes municipales y 39 sedes de delegaciones del Gobierno en todo el territorio, así como 30 infraestructuras de seguridad y defensa entre cuarteles y jefaturas de policía
Sectores productivos	
<i>De los cuales</i> Generación eléctrica	Se instalaron 847.969 MW
<i>De los cuales</i> Telecomunicaciones	Red nacional de fibra óptica de 208 GB de 1.724 km que conecta el 95% de los municipios del país
Educación, Salud y Saneamiento	
<i>De las cuales</i> Salud	Construcción de los Hospitales "La PAZ" en Sipopo y Bata. Restauración de los Hospitales Regionales de Malabo y Bata, y cuatro hospitales provinciales, así como la restauración y extensión de los otros Hospitales de Distrito.
<i>De las cuales</i> Agua y Saneamiento	El acceso a saneamiento aumentó del 60% en 2006 al 63,34% en 2014 en el caso de la población urbana, y del 46% en 2006 al 48% en 2014 en el caso de la rural. El acceso a agua potable de la población urbana aumentó del 59,4% en 2009 al 67,73% en 2014.
<i>De las cuales</i> Educación	
Otros sectores	
<i>De los cuales</i> Estadios deportivos	Bata (capacidad: 35.700) y Malabo (capacidad: 15.250)
<i>De los cuales</i> Otra recreación	Parque nacional de Malabo (87 hectáreas), monumentos
<i>De los cuales</i> Paseos marítimos	Bata (15 km), Malabo (3 km) y Kogo (970 m)

Fuentes: Informe del personal técnico sobre la consulta de Guinea Ecuatorial del Artículo IV, de 2016, informe de país No. 16/341 del FMI y autoridades nacionales

C. Eficiencia de la Asignación de Capital

3. A pesar de contar con un stock de capital público que triplica el de África Subsahariana, su eficiencia es baja. Guinea Ecuatorial está lejos de la frontera de la infraestructura física, con insumos que no generan los resultados que podrían esperarse según criterios de eficiencia, situándose por debajo de la mayoría de los países comparables (gráfico de texto 4). El acceso a infraestructura de educación pública está por debajo del de todos los países comparables, y el acceso a servicios básicos de agua potable está por detrás de África Subsahariana (gráfico de texto 5). A fin de atender estas deficiencias en la situación social y otros indicadores, las autoridades están contemplando reformas para reorientar la inversión futura a salud y otros sectores sociales, e incrementar el gasto en educación y capacitación, que debería impulsar el capital humano y el crecimiento.



Anexo VIII. Transferencias de Dinero Móvil en Guinea Ecuatorial para Mejorar el Bienestar Social¹

Después de la explosión de Bata del 7 de marzo de 2021, las 300 familias más afectadas recibieron a los pocos meses asistencia financiera mediante pagos móviles. Esta iniciativa local, liderada por UNICEF y el gobierno, en coordinación con organizaciones no gubernamentales (ONG), fue muy exitosa, pero exigió muchos recursos. Para replicar esto a nivel nacional, las autoridades deben i) fomentar los pagos móviles, y ii) junto con las ONG, brindar apoyo a instituciones internacionales que realizarían transferencias transparentes y progresivas, posiblemente mediante tecnologías innovadoras, hasta que se elabore un registro de beneficiarios único y eficaz para mejorar la focalización de las iniciativas. Con el apoyo de las transferencias móviles, el gobierno podrá llevar a cabo iniciativas para proteger a aquellos que lo necesiten, en especial en situaciones de emergencia.

1. El apoyo financiero mediante pagos móviles ha sido ampliamente utilizado durante la pandemia. La penetración de la tecnología móvil a nivel global se extendió notablemente durante la pandemia. En África, los países con calificaciones altas en cuanto a información sobre consumo e identificación personal, inclusión digital y disponibilidad de servicios de pagos móviles, como Kenia o Uganda, pudieron reaccionar rápidamente y ofrecer apoyo a gran escala a los habitantes pobres durante la pandemia. En Kenia, el programa Inua Jamii llegó a más de un millón de habitantes desde abril de 2020, con transferencias semanales a través de la plataforma de dinero móvil M-Pesa. En Uganda, la iniciativa para otorgar el subsidio de asistencia social para el empoderamiento (SAGE) se activó en marzo de 2020 y se enfocó principalmente en los adultos mayores. Además, en Togo, el programa “Novissi” combinó imágenes satelitales, registros de votación y datos de teléfonos móviles para dirigir la asistencia a 57.000 personas de escasos recursos de los 100 cantones más pobres. Estas iniciativas fueron muy eficaces, dado que eran seguras—directas, rastreables, y mayormente sin uso de efectivo—y no estaban condicionadas a la tenencia de una cuenta bancaria. Estas dos características resultaron ser de máxima importancia para poner en práctica iniciativas a gran escala en los países que presentan una gobernanza deficiente del sector público y una baja inclusión financiera.

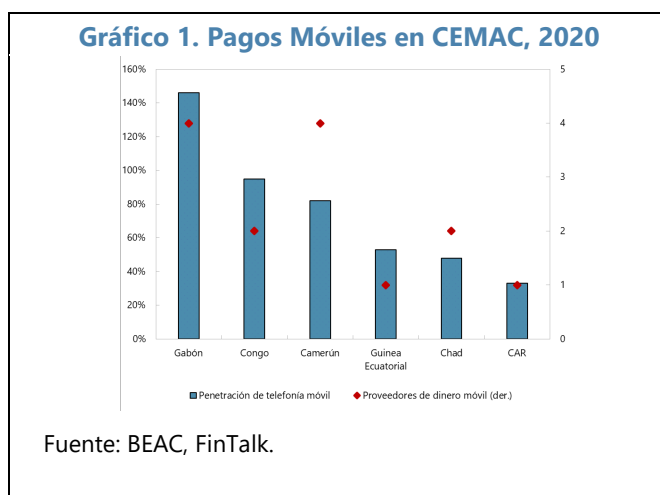
2. En Guinea Ecuatorial también se llevaron a cabo iniciativas focalizadas, pero podría ser difícil escalarlas. En 2020, el Ministerio de Sanidad y Bienestar Social realizó una campaña informativa sobre la COVID-19 y la vacuna contra el sarampión con el apoyo de UNICEF; durante esta campaña, los trabajadores sociales—bancaizados y no bancaizados—y los voluntarios recibieron sus pagos a través de Muni Dinero, un operador de pagos móviles con una amplia red de puntos de cajeros automáticos. En el verano de 2021, una iniciativa de UNICEF en coordinación con el Ministerio de Asuntos Sociales e Igualdad de Género (MINASIG) financiada por UNICEF de Estados Unidos y por USAID prestó asistencia a 300 familias afectadas por las explosiones de Bata. Consistió de 3 fases i) identificación de beneficiarios, ii) coordinación con las ONG y las autoridades, y iii) distribución de teléfonos y pago. En la primera fase, las autoridades locales, en colaboración

¹ Elaborado por Jean Portier (MCM) y Brooks Evans (FAD).

con el MINASIG y las ONG, recolectaron los datos de los beneficiarios in situ, que luego fueron confirmados y completados durante visitas y llamadas telefónicas posteriores. Los datos recopilados ahora son parte del Registro Único Social (RUS), una base de datos abierta que mantiene UNICEF. Durante la segunda fase, el MINASIG aprobó el proyecto y las ONG se unieron y asumieron la responsabilidad de facilitar el proceso de recopilación y verificación de datos en la zona afectada. En la tercera fase, UNICEF, en colaboración con el MINASIG y el respaldo de las ONG, distribuyeron teléfonos y códigos de acceso a los beneficiarios que, posteriormente, recibieron mensajes de texto y retiraron sus pagos en las terminales de efectivo. La iniciativa de Bata de 2021 fue exitosa y prometedora porque i) los fondos llegaron de manera segura y oportuna para resolver la emergencia, y ii) se abordaron tanto la baja inclusión financiera como la baja inclusión digital. Sin embargo, la primera fase (identificación de beneficiarios), que exigió muchos recursos, posiblemente no se haya enfocado en las personas más vulnerables y podría resultar un serio problema si esta iniciativa se extendiera a todo el país.

3. Para realizar pagos destinados a la protección social a gran escala en el mediano plazo, Guinea Ecuatorial debe promover activamente las condiciones para que los pagos móviles sean seguros y efectivos.

Para tal fin, las autoridades deben facilitar i) asociaciones entre bancos y empresas de telecomunicaciones, y ofertas de pagos móviles; ii) el rápido desarrollo de una red de aceptación de pagos, incluso para el pago de impuestos y facturas de servicios al gobierno, iii) el fortalecimiento y la simplificación de la GFP para permitir la puesta en práctica de iniciativas seguras y rápidas en situaciones de emergencia futuras, y iv) el desarrollo de una supervisión adecuada de los pagos móviles, especialmente para proteger a los consumidores.



4. Una vez que se elabore un Registro Único de Beneficiarios (RUB) simple pero exhaustivo, el gobierno contará con un instrumento crítico de protección social.

Iniciativas realizadas en colaboración con instituciones internacionales y ONG llevarán al desarrollo de un RUB. En caso de que ocurriera un shock abrupto que acentuara la pobreza en el país, tal como una pandemia, se pueden contemplar enfoques similares al de “Novissi” en Togo, AidTech en el Líbano, PhilSys en Filipinas, para focalizar mejor la asistencia. Sin embargo, si hubiera dificultades técnicas que impidieran poner en práctica esas soluciones, sería preferible replicar con regularidad una versión mejorada de la iniciativa de Bata—es decir: identificar y registrar a los beneficiarios, hacer los pagos mediante billeteras electrónicas para que el dinero pueda cobrarse en terminales de pago y entregar teléfonos a quienes los necesiten, recurriendo por adelantado a amplios canales de comunicación y a criterios simples de focalización (p. ej., excluir a (i) empleados del sector formal, (ii) aquellos con un alto nivel de consumo telefónico, iii) propietarios de viviendas y automóviles).

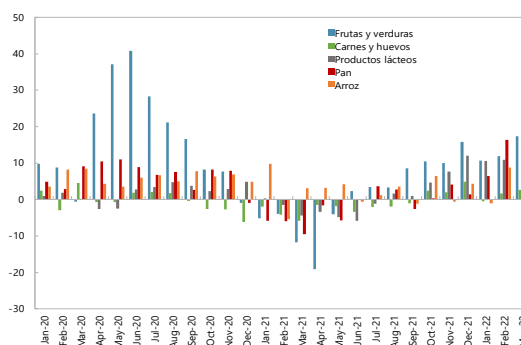
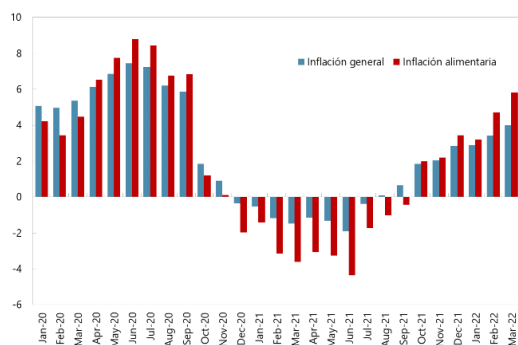
Tales medidas fortalecerían la cultura de pagos móviles y la inclusión digital, pero también le asignarían un rol central al RUS. Al establecer un registro en el RUB, que es un submódulo del RUS centrado en criterios económicos, como condición previa para obtener los beneficios, los mismos beneficiarios ayudarían a elaborar tanto el RUB como el RUS. Del mismo modo, el gobierno se beneficiaría de la oportunidad de i) aumentar la formalidad y la base imponible solicitando que el beneficiario presente u obtenga una identificación y recolectar información personal como parte del proceso de registro, y ii) mejorar la focalización de la protección social con el transcurso del tiempo, ya que el RUB, y por consiguiente el RUS, serían más exhaustivos.

Anexo IX. Consideraciones para Mitigar el Aumento en los Precios de los Alimentos^{1,2}

Los precios internacionales de los alimentos y la energía alcanzaron recientemente los niveles más altos de los últimos 20 años. Guinea Ecuatorial se beneficiará del aumento en los precios del petróleo, pero enfrentará dificultades debido al alza en los precios de los alimentos—en especial debido a la elevada proporción de alimentos importados. El riesgo de la inseguridad alimentaria se incrementó, en particular para los hogares vulnerables. Este anexo presenta consideraciones para políticas de ingresos y gastos a corto plazo—de duración limitada—que ayudarán a mitigar el aumento en los precios de los alimentos y, a la vez, a diseñar soluciones a mediano plazo.

1. Se anticipa que el marcado aumento en los precios de los alimentos incrementará rápidamente la inseguridad alimentaria. Guinea Ecuatorial depende en gran medida de los alimentos importados, como sucede en muchos países africanos. Se proyecta que el IPC (basado en la canasta de 2006) aumentará a 6,0% en 2022 (con más de la mitad del aumento impulsado por la suba de los precios de los alimentos). Dado que las personas pobres (estimada en más del 40% de la población urbana) destinan una porción mucho mayor de sus ingresos a alimentos (los alimentos y bebidas no alcohólicas ya constituyen el 48% de la canasta básica del IPC 2006), la población es muy vulnerable a los shocks. La falta de seguridad alimentaria que resulta de las dificultades para adquirir alimentos básicos aumenta los riesgos de malnutrición y acentúa las perspectivas de tensión social.

La inflación ha vuelto a aumentar desde febrero, con alzas significativas en los alimentos (incluso pan) (porcentaje, interanual)

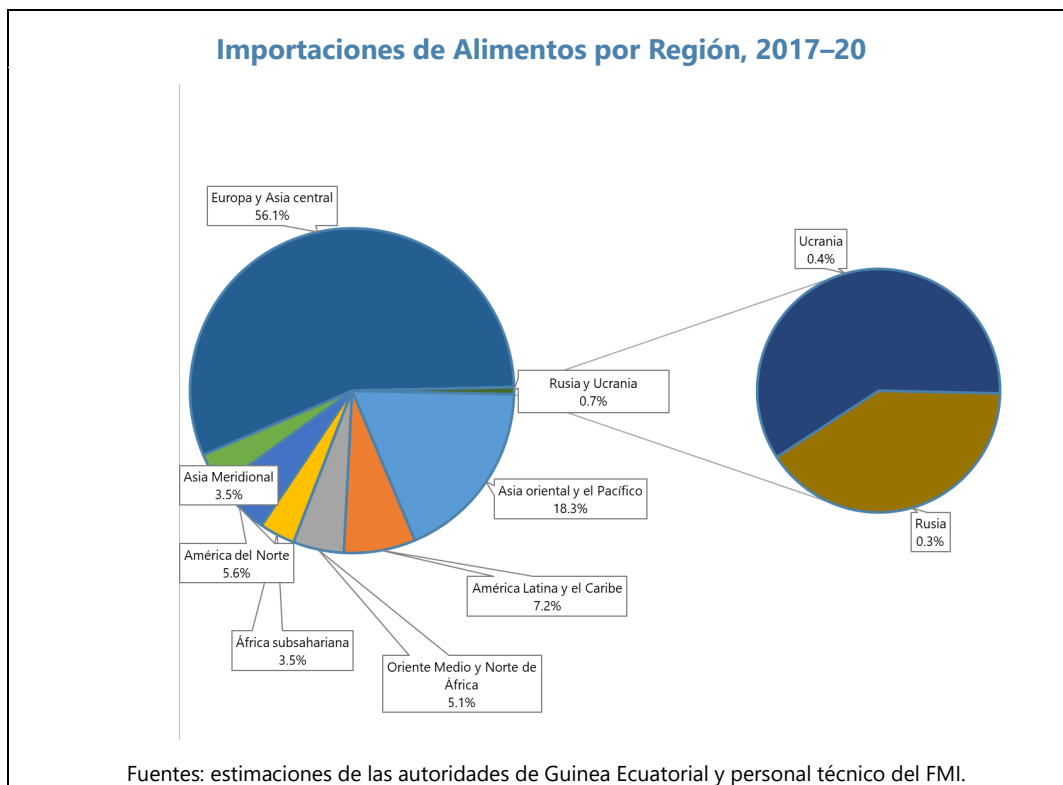


Fuentes: estimaciones de las autoridades de Guinea Ecuatorial y personal técnico del FMI.

¹ Elaborado por Brooks Evans (FAD).

² Referencias del anexo: IMF Fiscal Monitor, 2022, "Fiscal Policy from Pandemic to War" ([Link](#)); Nota del FMI, 2022, "Fiscal Policy for Mitigating the Social Impact of High Energy and Food Prices" ([Link](#)); Documento de política del FMI, 2008, "Fuel and Food Price Subsidies—Issues and Reform Options" ([Link](#)); Documento de política del FMI, 2008, "Food and Fuel Prices—Recent Developments, Macroeconomic Impact, and Policy Responses" ([Link](#)); Impact of High Food and Fuel Prices on Developing Countries—Frequently Asked Questions ([Link](#)); diversas notas sobre la COVID-19 del FAD, incluidas políticas fiscales y de gasto ([Link](#)).

2. Dado que la red de protección social en Guinea Ecuatorial es débil, las medidas para mitigar el impacto de los incrementos de precios de los alimentos en el corto plazo podrían incluir políticas de ingresos y gastos temporarias, tal como se adoptaron recientemente en otros países. Idealmente, los países deben contar con redes de protección social fuertes para mitigar los impactos económicos y proteger a aquellos que se encuentran en el nivel inferior de la distribución de ingresos—esto requiere una amplia cobertura nacional de la red de protección social y beneficios adecuados para quienes los necesitan. No obstante, Guinea Ecuatorial tiene una red de protección social débil (con niveles de cobertura y adecuación mínimos), no hay subsidios alimentarios, y el 80% de los alimentos son importados (principalmente de Europa y Asia Central), incluyendo artículos relativamente importantes para los hogares de bajos ingresos, como productos derivados del trigo, arroz, carne, pescado y huevos. Nuevos estudios del FMI basados en información reciente obtenida de 134 países proporcionan datos oportunos sobre medidas aplicadas alrededor del mundo para mitigar la suba de los precios de los alimentos—con énfasis en las buenas prácticas que Guinea Ecuatorial debería considerar, tal como se resume a continuación:



- Sistema de cupones distribuidos entre los consumidores, quienes los pueden usar para comprar alimentos en supermercados y tiendas. En este esquema, el gobierno devuelve el valor de los cupones a dichos supermercados y tiendas. El gobierno podría estimar el costo fiscal de esta medida asumiendo un traslado total del precio de los alimentos y una aceptación de la población del 50%-75%.

- Subsidios temporales para los distribuidores de alimentos con cláusulas claras de caducidad automática, aplicados a los alimentos básicos (es decir, los que son consumidos principalmente por personas pobres) que sufren aumentos de precios (como los derivados del trigo, huevos y carne). Esta medida está acompañada por el compromiso de los distribuidores de alimentos de fijar precios minoristas para esos productos de acuerdo con el subsidio que otorga el gobierno durante el período en que obtienen dicho subsidio.
- Reducción o suspensión de impuestos a las importaciones y de gastos por servicios aduaneros sobre alimentos importados críticos.
- También se puede implementar la reducción temporal de impuestos al consumo (IVA e impuestos especiales), con cláusulas de caducidad automática claras.
- Además, se podría coordinar la importación de alimentos con otros países de la región para reducir los costos.

3. También se debe considerar la aplicación de otras medidas—aunque den resultado solo en el mediano plazo—que incluyen:

- Mejorar los incentivos para aumentar la producción local de alimentos (y posiblemente de fertilizantes).
- Esfuerzos para aumentar la cantidad de importadores de alimentos en el país con el fin de fortalecer la competencia en el mercado.
- Fortalecer el sistema de redes de protección social para mejorar la capacidad de llegar rápidamente a las personas más vulnerables. Diseñar una reforma estratégica de las redes de protección social que aborde las ineficiencias de estas redes, incluyendo la creación de un registro nacional de beneficiarios y la incorporación de la capacidad de realizar transferencias móviles.

Anexo X. Gobernanza—Actualización Sobre los Marcos de Anticorrupción, Estado de Derecho y ALD/CFT ^{1, 2}

1. Mejorar la gobernanza y combatir la corrupción constituyen un gran desafío para el desarrollo del país. La corrupción, considerada un factor que repercute en la mayoría de las funciones gubernamentales, puede socavar la agenda de desarrollo delineada en la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible 2035. Durante el período 2010-20, los Worldwide Governance Indicators (WGI) para el estado de derecho³ y el control de la corrupción⁴ se estancaron en un percentil muy bajo: alrededor de 7/100 y 0,7/100, respectivamente⁵. Guinea Ecuatorial estuvo significativamente por debajo del promedio regional de África Subsahariana para ambos indicadores durante los últimos 10 años (aproximadamente 29/100 para el estado de derecho y 30/100 para el control de la corrupción). De forma similar, el Ibrahim Index of African Governance (IIAG) muestra que Guinea Ecuatorial estuvo por debajo del promedio regional de África Subsahariana durante los últimos 10 años en lo que respecta a la gobernanza global⁶.

2. El informe de Diagnóstico sobre Gobernanza del FMI de 2019 identificó debilidades clave de corrupción y gobernanza en Guinea Ecuatorial. Durante 2018–19, las autoridades trabajaron con el personal técnico del FMI en la preparación de un informe de diagnóstico de gobernanza para formar la base de una estrategia de gobierno destinada a mejorar la gobernanza y transparencia y combatir la corrupción (el Plan de Acción de Buena Gobernanza y Anticorrupción 2019).⁷ Este anexo proporciona una actualización sobre el avance realizado por las autoridades en la

¹ Elaborado por Ioana Luca (LEG).

² Este anexo complementa el Cuadro de texto 2 y tiene un enfoque más específico sobre i) anticorrupción, ii) Estado de derecho, y iii) ALD/CFT, sobre los cuales brinda un análisis más profundo.

³ Este indicador capta percepciones relacionadas con hasta qué punto los agentes confían en las reglas de la sociedad y las acatan, y, en particular, sobre la calidad del cumplimiento de los contratos, los derechos de propiedad, la policía y los tribunales, así como con la probabilidad de actos criminales y de violencia. La precisión del indicador puede estar sesgada por los puntos de vista de los expertos (en lugar de por los hechos).

⁴ Este indicador capta percepciones relacionadas con hasta qué punto el poder público se ejerce para beneficio propio, lo que incluye corrupción a pequeña y gran escala, así como la "captación" del estado por parte de élites e intereses privados. La precisión del indicador puede estar sesgada por los puntos de vista de los expertos (en lugar de por los hechos).

⁵ [D. Kaufmann \(Natural Resource Governance Institute and Brookings Institution\) and A. Kraay \(World Bank\)](#).

⁶ [Equatorial Guinea | Ibrahim Index of African Governance \(IIAG\) Data Portal | Mo Ibrahim Foundation](#). El marco de gobernanza del IIAG comprende cuatro categorías: Seguridad y estado de derecho; Participación, derechos e inclusión; Bases de oportunidades económicas; y Desarrollo humano. La precisión del indicador puede estar sesgada por los puntos de vista de los expertos (en lugar de por los hechos).

⁷ El Diagnóstico sobre Gobernanza y el plan de acción fueron publicados en el sitio web del Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación en 2019: [Estrategia de gobernanza - Ministerio de Hacienda y Planificación \(minhacienda-gob.com\)](#)

puesta en marcha de su plan de acción relacionado con los marcos de anticorrupción, estado de derecho y ALD/CFT, e identifica las reformas que quedan por hacer en el período venidero.

3. Desde el informe de Diagnóstico sobre Gobernanza de 2019, se implementaron algunas acciones en los marcos de estado de derecho, ALD/CFT y anticorrupción, pero hay mucho más por hacer. El Plan de Acción de Buena Gobernanza y Anticorrupción 2019 del gobierno se iba a poner en práctica durante el acuerdo ampliado de 2019–22. Dado que no se hicieron revisiones, principalmente debido a que las reformas de gobernanza se ejecutaron a un ritmo más lento que el previsto originalmente⁸, fueron pocas las medidas implementadas, y algunas se recalibraron a los fines del IFR de 2021. Durante 2019–22, las autoridades priorizaron la implementación de las medidas de gobernanza que formaban parte del conjunto inicial de elementos de referencia estructurales según el programa de reformas respaldado por el SAF.

Cuadro 1. Compromisos bajo el Acuerdo del Servicio de Financiamiento Ampliado (SAF) 2019: Anticorrupción y Estado de Derecho			
Anticorrupción y Estado de Derecho (Medidas Previas y Elementos de Referencia Estructurales)			
Medida	Fecha	Resultado	Comentarios
Publicar el informe de diagnóstico de gobernanza y una estrategia de gobernanza, según se elaboró en consulta con el personal técnico del FMI (medida previa).	Para cuando se reúna el Directorio (diciembre de 2019)	Cumplida	
Presentar una solicitud de membresía a la EITI (medida previa).	Para cuando se reúna el Directorio (diciembre de 2019)	Cumplida	Las autoridades retiraron la solicitud después de recibir los comentarios de la secretaría de la EITI. Planifican presentar una solicitud de membresía revisada y actualizada durante 2022.
Aprobación por el Congreso de una Ley Anticorrupción, de acuerdo con las obligaciones internacionales establecidas en la CNUCC (elemento de referencia estructural).	Fines de marzo de 2020	Implementada con demora	El decreto ley se firmó en julio de 2020, y la ley reformada se aprobó en abril de 2021.
Creación de un sitio web del Boletín Oficial y publicar todas las leyes, órdenes y decretos aplicables en Guinea Ecuatorial desde 2000 (elemento de referencia estructural).	Fines de junio de 2020	No cumplida. En curso.	Se lanzó un sitio web (https://boe.gob.gq), pero aún está incompleto.

⁸ Las exigencias de la pandemia de COVID-19, las explosiones de Bata y las restricciones de capacidad tuvieron cierta influencia en las demoras, pero las dificultades para obtener consenso interno frenaron la tracción.

Cuadro 1. Compromisos bajo el Acuerdo del Servicio de Financiamiento Ampliado (SAF) 2019: Anticorrupción y Estado de Derecho (cont.)

Marco de Gobernanza y Anticorrupción			
Medida	Fecha	Resultado	Comentarios
La Agencia Nacional de Investigación Financiera (ANIF) solicitará su afiliación al Grupo Egmont. La membresía de la ANIF en dicho grupo debería optimizar el intercambio de información a nivel internacional.	Fines de marzo de 2020	Cumplida	La membresía en el Grupo Egmont aún está pendiente.
La ANIF elaborará directrices para ayudar a las instituciones financieras a identificar a personas expuestas políticamente (PEP) y a los beneficiarios finales (personas físicas y jurídicas).	Fines de septiembre de 2021	No cumplida	
La ANIF elaborará y llevará a cabo las medidas apropiadas para facilitar la cooperación y el intercambio de información entre dicha agencia y la COBAC con el fin de mejorar la calidad de las inspecciones.	Fines de septiembre de 2021	No cumplida. En curso.	Las autoridades informaron que mejoró la cooperación con la COBAC.
Actualización del decreto existente sobre declaraciones de activos para altos funcionarios públicos, de conformidad con la ley y las buenas prácticas internacionales durante 2020.	Junio de 2021	No cumplida. En curso.	El 31 de marzo de 2022, el gobierno publicó un formulario de declaración de activos con el propósito de comenzar a implementar el sistema (https://minhacienda-gob.com/formulario-de-declaracion-de-patrimonio-e-intereses/). El formulario publicado no era consistente con los requisitos de declaración de activos establecidos en la Ley Anticorrupción de 2021, pero las autoridades están modificando dicho formulario con la asistencia del FMI.
Divulgación de Datos, Transparencia de la Información y Estado de Derecho			
Medida	Fecha	Resultado	Comentarios
Creación de un sitio web para cada tribunal y publicar en cada uno (Poder Judicial) la cantidad de jueces en función y su personal junto con los puestos vacantes; y por cada unidad de trabajo (fiscalía), publicar la cantidad de fiscales y personal junto con los puestos vacantes.	Fines de 2020	No cumplida	
Publicar, en el sitio web de los tribunales, todos los fallos de la Corte Suprema y todos los fallos relativos a corrupción, si los hubiera, y los fallos comerciales a partir de diciembre de 2019.	Fines de 2020	No cumplida	Las autoridades informaron que la Dirección de Tecnología de la Información, Archivos y Documentación, establecida en 2019 para tal fin, no cuenta con los medios para cumplir sus objetivos.

Cuadro 1. Compromisos bajo el Acuerdo del Servicio de Financiamiento Ampliado (SAF) 2019: Anticorrupción y Estado de Derecho (conclusión)			
Publicar en el sitio web del Ministerio de Hacienda, para cada tribunal, el número de casos de corrupción, de ALD/CFT, de insolvencia, de ejecuciones hipotecarias, y de tenencia de terrenos durante los últimos tres años y en los años subsiguientes, especificando cuántos de esos casos están cerrados, cuántos están pendientes, cuántos son nuevos, y cuántos se iniciaron el año anterior.	Fines de 2020	No cumplida	
La ANIF publicará un informe anual sobre sus actividades, presupuesto y recursos, así como sobre sus principales logros. El informe incluirá estudios tipológicos las principales actividades de blanqueo del producto de mecanismos de corrupción.	Fines de septiembre de 2021	No cumplida	Las autoridades de la ANIF señalaron que están en proceso de actualizar el sitio web de la agencia.
Publicar un informe integral con datos sobre hidrocarburos para 2019.	Fines de septiembre de 2020	Implementada con demora	Informe publicado en marzo de 2022 https://minhacienda-gob.com/nota-de-prensa-sobre-el-informe-del-sector-nacional-de-hidrocarburos-2019/

Cuadro 2. Compromisos bajo el Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR): Anticorrupción y ALD/CFT

Marco Anticorrupción (Medida Previa)			
Aprobación en el Congreso y publicación de una ley anticorrupción en línea con la CNUCC.	Para cuando se reúna el Directorio (septiembre de 2021)	Cumplida	
Anticorrupción/ALD (Compromisos)			
Emitir el/los decreto/s de implementación relacionados con el régimen de declaración de activos para altos funcionarios públicos y con la gobernanza de la Comisión Anticorrupción.	Dentro de los 60 días especificados en la ley anticorrupción.	No cumplida. En curso.	Las autoridades informan que las regulaciones están siendo redactadas por una Comisión conjunta integrada por el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Justicia, y su promulgación está pendiente.
De conformidad con la ley anticorrupción, adoptar un decreto presidencial que exija a los altos funcionarios públicos que presenten sus declaraciones de activos para publicación en un sitio web oficial de fácil acceso.	Antes de la primera revisión	No cumplida. En curso.	
Emisión de regulaciones para exigir que la información de los beneficiarios finales de las empresas adjudicatarias se requiera en todos los contratos de adquisiciones.	Fines de agosto de 2021	Cumplida	El Decreto 141/2021 se emitió el 9 de diciembre de 2021, y exige que las entidades jurídicas declaren a sus beneficiarios finales al momento de la adjudicación de contratos públicos con el fin de mitigar los efectos de la pandemia de COVID-19 y las explosiones de Bata. El decreto también establece que el acuerdo de contratación y la información sobre beneficiarios finales se publique en un sitio web del gobierno dentro de los 15 días posteriores a la firma del contrato.
Publicación, en el sitio web del Ministerio de Finanzas, de todos los contratos de adquisiciones (en relación con el gasto público para responder a la emergencia de Bata y al COVID-19) que se adjudiquen después de la emisión de las regulaciones sobre información de beneficiarios finales (incluyendo los nombres de las empresas a las que se adjudicó el contrato y la información sobre sus beneficiarios finales, el carácter específico de los bienes y servicios adquiridos, sus precios unitarios, y el monto total del contrato), con la asistencia técnica del FMI según sea necesario [...]. Publicar, en el mismo sitio web, informes de validación de entrega <i>ex post</i> .	Para fines de septiembre de 2021 y de manera regular a partir de entonces	No cumplida. En curso.	Aún está pendiente la publicación consistente y oportuna de todos los contratos de adquisiciones y de la información de los beneficiarios finales de las entidades jurídicas. Se publicó la declaración de los beneficiarios finales de cuatro entidades en el siguiente sitio web: https://minhacienda-gob.com/beneficiarios-finales-covid-7m/
Realizar la auditoría de Bata y del gasto relacionado con el COVID, y publicar los resultados en el sitio web del Ministerio de Hacienda.	Para fines de abril de 2022 (auditoría Bata) y para fines de septiembre de 2021 (auditoría COVID)	No cumplida. En curso.	Las auditorías están en curso. Las autoridades recibieron un informe preliminar de la auditoría del gasto relacionado con el COVID y están trabajando para proporcionar aclaraciones y documentación adicional para que el auditor disponga de información completa sobre la cual formar su opinión.

4. Se estima que las instituciones anticorrupción son muy vulnerables a interferencias políticas, cuentan con recursos limitados, y que algunas de ellas no fueron establecidas según se prescribe en la ley. Aún no se ha establecido la Comisión Anticorrupción, a pesar de que el plazo reglamentario indicado por la ley anticorrupción expiró en varias oportunidades⁹. Otras instituciones anticorrupción y de gobernanza, como la Fiscalía Anticorrupción, la ANIF y los tribunales siguen padeciendo una grave insuficiencia de fondos, disponen de una capacidad limitada para realizar sus funciones y no se perciben como independientes.

- La aplicación de la ley contra casos de corrupción se considera débil. Desde la entrada en vigencia de la ley anticorrupción en mayo de 2021, la Fiscalía Anticorrupción ha investigado 18 casos de corrupción, 7 de los cuales están relacionados con altos funcionarios públicos¹⁰. Tales funcionarios incluyen directores de empresas públicas y personal militar; no incluye funcionarios del gobierno, que son tratados como inmunes de facto al procesamiento. La Fiscalía Anticorrupción no dispone de un mandato legal suficientemente claro, emanado de una ley o regulación, algo que le impide manejar sus propios recursos y tomar decisiones operativas. La Oficina Especial para la Administración de Bienes Confiscados, estipulada en la Ley Anticorrupción para fortalecer las capacidades de la Fiscalía Anticorrupción, aún no fue creada. Por otra parte, sigue habiendo algunas demoras en la adjudicación de casos en el sistema judicial y siguen sin publicarse los fallos judiciales.
- Aún está pendiente la implementación del régimen de declaración de bienes para altos funcionarios públicos. Se están haciendo avances, como se detalla en el cuadro anterior. La Ley Anticorrupción de mayo de 2021 estableció que todas las regulaciones deberían haberse emitido dentro de los seis meses posteriores a la publicación de la ley; sin embargo, ha transcurrido un año. El lento avance respecto de las regulaciones limita la implementación de la ley anticorrupción y, principalmente, la capacidad del país para combatir la corrupción.
- La Estrategia Nacional para el Desarrollo Sostenible 2035 incluye algunos objetivos sobre la reforma del sector judicial, tales como: reestructurar, modernizar y fortalecer el sistema administrativo judicial; consolidar la independencia del sistema judicial, mejorar la calificación de los recursos humanos, incluidos los jueces. Los objetivos son de amplio alcance, pero deberán definirse medidas más concretas sobre cómo lograrlos, y se necesita una fuerte

⁹ El Presidente y el Vicepresidente de la Comisión iban a ser designados dentro de los 60 días posteriores a la entrada en vigencia del decreto y luego, nuevamente, dentro de los 60 días posteriores a la entrada en vigencia de la Ley Anticorrupción (el decreto entró en vigencia en julio de 2020, y la ley, en mayo de 2021). El Presidente y el Vicepresidente de la comisión fueron designados el 2 de junio de 2022. De conformidad con la Ley Anticorrupción, las regulaciones de la Comisión Anticorrupción y del régimen de declaración de activos se deben emitir dentro de los 60 días posteriores a la designación del Presidente y Vicepresidente de la Comisión.

¹⁰ En uno de estos casos, el tribunal emitió una sentencia firme, según la cual el imputado fue absuelto.

implementación para obtener resultados significativos. Deben definirse medidas sobre cómo lograr el objetivo establecido en la Estrategia Nacional para prevenir la corrupción.

5. Las debilidades del Estado de Derecho siguen generando vulnerabilidades en todos los sectores de la economía. Algunas de estas debilidades son específicas de cada sector económico (p. ej., sector de hidrocarburos, sector de la construcción). Sin embargo, dos debilidades transversales del estado de derecho, que siguen afectando a todos los sectores, son: i) déficit en la implementación y acusaciones de falta de imparcialidad y equidad en la aplicación de la ley; ii) déficit de transparencia (amplia ausencia de transparencia y de información de los datos públicos). Estas debilidades se acentúan aún más por las restricciones de capacidad y por el hecho de que no existen carreras profesionales para jueces, fiscales o escribanos, como tampoco hay límites de mandato claros ni destitución con causa. Las autoridades mencionaron que la reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial, a la que también se hizo referencia en el Informe de Diagnóstico de 2019 y que anticipa la creación de un programa de especialización profesional para jueces, está prevista que entre en vigor para fines de este año.

6. Se deben intensificar los esfuerzos para fortalecer el marco de ALD/CFT con el fin de asegurar su eficacia para combatir el ingreso de dinero proveniente de la corrupción y otros delitos financieros. Aunque hay demoras significativas en la implementación de medidas ALD/CFT del Plan de Acción de Buena Gobernanza y Anticorrupción 2019 de Guinea Ecuatorial, las autoridades informaron la actualización del decreto que regula la unidad de inteligencia financiera (ANIF) para respaldar la solicitud del país para integrar el Grupo Egmont¹¹. Estos esfuerzos también incluyeron la actualización de las regulaciones internas de la ANIF, la emisión de un código de ética para su personal, y la puesta en práctica de medidas de seguridad en las oficinas de la ANIF para salvaguardar su información. Las autoridades también señalaron que se está llevando a cabo una evaluación nacional del riesgo relacionado con el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, y que se creó un Comité Nacional de coordinación y políticas ALD/CFT. La ANIF también está mejorando la forma de proporcionar información acerca de operaciones sospechosas optimizando los procedimientos de debida diligencia de los clientes de instituciones financieras y acentuando el enfoque en el origen de los fondos. Aún está pendiente la publicación del informe anual de la ANIF, que incluya presupuesto, actividades, recursos e hitos, así como tipologías de ALD/CFT basadas en actividades de corrupción.

7. La próxima evaluación del GABAC, prevista para septiembre de 2023, proporcionará importantes recomendaciones para optimizar la eficacia del marco de ALD/CFT. En 2016, el GABAC evaluó el marco de ALD/CFT, enfocándose en los aspectos legislativo e institucional y destacó deficiencias significativas¹², muchas de las cuales aún deben abordarse. En la próxima evaluación, también se evaluará la eficacia del marco y proporcionarán recomendaciones específicas.

¹¹ <http://www.anif.gq/?p=3022>

¹² <http://spgabac.org/rapports-devaluation-mutuelle/>

A. Recomendaciones Prioritarias

Régimen Anticorrupción

8. Mejorar la capacidad de las autoridades para combatir delitos de corrupción será clave para optimizar la transparencia y la rendición de cuentas. El marco jurídico e institucional anticorrupción debe actualizarse, y se debe mejorar su implementación de manera significativa.

- Una estrategia anticorrupción actualizada podría aprovecharse para orientar las iniciativas en esta área, basándose en el Plan de Acción 2019 y en la Estrategia Nacional para el Desarrollo Sostenible 2035. Esto debe incluir el desarrollo de una estrategia que aborde los riesgos, en particular, relativos a prevención, investigación, procesamiento de corrupción, mejorar la cooperación nacional e internacional, y mejorar los mecanismos para la asociación del sector público y la sociedad civil.
- Como primer paso, debe implementarse la Ley Anticorrupción, con una Comisión Anticorrupción independiente y con financiamiento adecuado establecida, y con la capacidad de diseñar y aplicar las regulaciones de dicha comisión y las regulaciones concernientes a declaración de activos. Las regulaciones de la Comisión Anticorrupción se deben redactar con vistas a limitar toda posible superposición jurisdiccional con la Fiscalía Anticorrupción.
- Los funcionarios públicos deben comenzar a declarar sus activos, según la ley anticorrupción y las regulaciones sobre declaración de activos. El régimen de declaración de activos de altos funcionarios públicos debe hacerse cumplir de manera estricta para mejorar la capacidad de detectar y procesar casos de corrupción. Como primer paso, se debe priorizar la adopción de regulaciones y un formulario de declaración de activos, según lo establecido en la Ley Anticorrupción y siguiendo las buenas prácticas internacionales. Esto debe seguirse a la brevedad mediante la presentación de declaraciones por parte de altos funcionarios públicos y la publicación de esas declaraciones en un sitio web del gobierno.
- Finalmente, mejorar la independencia, gobernanza y capacidad de la Fiscalía Anticorrupción y del Ministerio de Justicia para detectar, investigar y procesar casos de corrupción de manera eficaz requiere el aumento de los recursos humanos y financieros, así como la intensificación de iniciativas para mejorar la educación y el conocimiento especializado de investigadores, fiscales y jueces. La Fiscalía Anticorrupción también debe tener un mandato legal suficientemente claro, emanado de una ley o regulación, con independencia y recursos consagrados en dicho mandato, y debe establecerse la Oficina Especial para la Administración de Bienes Confiscados estipulada en la ley anticorrupción. Toda regulación establecida para la Fiscalía Anticorrupción debe distinguir sus funciones de aquellas correspondientes a la Comisión Anticorrupción, con el fin de limitar toda superposición jurisdiccional

Estado de Derecho

9. Debe fortalecerse el estado de derecho (i) asegurando la independencia del poder judicial y de los fiscales, por ejemplo, con exámenes profesionales, límites de mandato claros y destitución solo con causa debidamente publicados y difundidos públicamente; (ii) implementando de manera efectiva las leyes existentes, y (iii) mejorando el acceso a los datos públicos sobre leyes, órdenes y fallos judiciales, así como sobre la administración y eficiencia de los tribunales. Los escribanos también deben estar sujetos a una carrera profesional, que debería ser accesible para cualquier persona ecuatoguineana y no solo para empleados públicos. También reiteramos nuestras recomendaciones incluidas en el informe de Diagnóstico de Gobernanza 2019 (en el párrafo 71, cuadro 3).

Herramientas de ALD para Combatir la Corrupción

10. Un marco de ALD/CFT eficaz puede apoyar los esfuerzos para combatir la corrupción. Se debe priorizar el fortalecimiento del marco jurídico y el cumplimiento efectivo de los requisitos relacionados con personas expuestas políticamente y beneficiarios finales, para asegurar que sean acordes con las normas internacionales. También es importante garantizar que los bancos y otras instituciones financieras apliquen las medidas preventivas sobre ALD/CFT de manera eficaz y proporcional a los riesgos de corrupción, incluyendo la coordinación a nivel regional con la COBAC. A nivel local, la regulación de ALD/CFT y la supervisión de negocios y profesiones no financieras designadas (p. ej., abogados, contadores y agentes de bienes raíces) también deben ser prioritarias. Por otra parte, las autoridades pertinentes, como la ANIF y la Fiscalía Anticorrupción, deben contar con el personal, los recursos y el nivel de independencia adecuados para asegurar la apropiada detección, investigación y procesamiento de los delitos de corrupción y financieros. Los esfuerzos también deben incluir medidas para garantizar la transparencia, precisión y accesibilidad de la información sobre beneficiarios finales; mejorar el uso de inteligencia financiera relacionada con la corrupción y el lavado de dinero para investigaciones financieras; mejorar la detección y capacidades para combatir el lavado de dinero, la corrupción y otros delitos financieros, y mejorar el alcance de la supervisión basada en el riesgo de ALD/CFT y la cooperación entre la ANIF y la COBAC.

Anexo XI. Estrategia Nacional para el Desarrollo Sostenible “Agenda de Guinea Ecuatorial 2035”¹

1. En abril de 2021, mediante un decreto presidencial, el gobierno adoptó oficialmente la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible de Guinea Ecuatorial 2021–35 (Agenda Guinea Ecuatorial 2035), como marco para transformar el país durante los siguientes 15 años.

Esta estrategia de desarrollo a largo plazo se basó en un conjunto de aspiraciones nacionales emanadas de la Tercera Conferencia Económica Nacional realizada en 2019, y de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Sistema de las Naciones Unidas y con la Agenda 2063 de la Unión Africana.

2. La Agenda Guinea Ecuatorial 2035 tiene como objetivo lograr una transformación estructural de Guinea Ecuatorial realizando cambios fundamentales en las estructuras económica y social para promover el desarrollo inclusivo, y, al mismo tiempo, preservar el medioambiente para las generaciones futuras. Específicamente, la estrategia tiene los siguientes objetivos:

- Erradicar la pobreza: mejorar las condiciones de vida de la población de manera sostenida, con la intervención activa de dicha población en el proceso de desarrollo.
- Promover la inclusión social y la paz sostenible: convertir a Guinea Ecuatorial en un estado moderno, eficiente y que funcione como socio estratégico, con un rol central en la promoción del desarrollo y el fortalecimiento de la sociedad civil y la iniciativa privada nacional.
- Promover la productividad y la industrialización: fomentar la estabilidad macroeconómica, el desarrollo económico y social, y una distribución equilibrada del desarrollo equitativo mediante la asignación justa y efectiva de los recursos públicos.
- Promover la sostenibilidad medioambiental y el desarrollo territorial: asegurar la existencia y mantener la calidad de los recursos naturales, asegurar el buen uso de dichos recursos para generaciones presentes y futuras a través de un marco jurídico e institucional y de una gestión adecuada.

3. El logro de estos objetivos se basa en cuatro principios guía: i) fomentar el desarrollo humano equitativo y el bienestar de los ecuatoguineanos erradicando el hambre y la pobreza y promoviendo el desarrollo educativo y sanitario de la población; ii) garantizar la unidad y cohesión nacional, fomentar la paz y la identidad nacional desarrollando una sociedad democrática, inclusiva y participativa, asegurando libertades y derechos fundamentales y el desarrollo de la sociedad civil; iii) garantizar un índice elevado de desarrollo económico, con estabilidad macroeconómica, diversidad estructural, y una distribución justa del ingreso nacional, así como la inserción competitiva de Guinea Ecuatorial en el mundo y en la economía continental, garantizando una posición de referencia en la CEMAC y en la región del golfo de Guinea; y iv) promover un desarrollo sostenible que garantice el uso eficaz de los recursos naturales y una ocupación armoniosa del

¹ Elaborado por Cornelio Nze Miko Nzang (economista local).

territorio nacional, estimulando la competitividad de los territorios y promoviendo el desarrollo de las regiones más desfavorecidas.

4. Las autoridades consideran que es necesario hacer reformas fundamentales en distintas áreas para facilitar la ejecución de la estrategia de desarrollo. Las reformas necesarias se aplican en diferentes niveles institucionales: el Estado, la administración pública y el sistema judicial. En el nivel social, se prevén reformas en el sistema sanitario, y en las áreas de seguridad y protección social. En el área de planificación y gestión macroeconómica, se prevén reformas de planificación y gestión macroeconómica, de las finanzas públicas y del sistema nacional de estadística. También se proponen reformas para apoyar la producción y el desarrollo de la actividad privada, incluyendo la reestructuración agraria y la reorganización de tierras, el sistema financiero, la competencia y los mercados. Por último, las reformas también afectan la organización del territorio.

5. La implementación de la estrategia de desarrollo será supervisada y evaluada a diferentes niveles del gobierno. En el nivel más alto, se encuentra el Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible, a cargo del Presidente. El segundo nivel consiste en el Consejo Nacional de Planificación. Este organismo es responsable de la planificación y está presidido por el Primer Ministro. El tercer nivel de supervisión de la ejecución es el Observatorio de Guinea Ecuatorial 2035. Este nivel facilita la participación de otros actores políticos y sociales en la estrategia, y sus contribuciones se integrarán al Consejo Nacional de Planificación. Finalmente, el cuarto nivel es la Agencia Nacional de Desarrollo de Guinea Ecuatorial, una entidad técnica liderada por un Director General.

6. Las autoridades planean implementar la nueva estrategia de desarrollo en tres fases, cada una de cinco años de duración. La primera fase (lanzamiento) incluye el período 2021–25; la segunda fase (de desarrollo) se ejecutaría en el período de cinco años 2026–30; y la última fase (consolidación) se llevaría a cabo durante los últimos cinco años del plazo establecido.

7. El pilar de la diversificación económica de la Agenda Guinea Ecuatorial 2035 se enfoca en seis áreas de producción generales prioritarias. Este pilar estará encabezado por el sector privado y se prevé su implementación durante 2021–25. El enfoque de la estrategia de diversificación económica es la sustitución de las importaciones y la promoción de las exportaciones. Se han identificado seis áreas de producción generales prioritarias que son clave para impulsar la diversificación económica con el respaldo del programa de diversificación económica (PRODECO).

- Las áreas prioritarias son: 1) agronegocios y pesca; 2) recursos minerales e hidrocarburos; 3) industria y energía; 4) hospitalidad y turismo; 5) logística, transporte, telecomunicaciones y tecnología; y 6) servicios financieros, consultoría y auditoría.

Además de estos sectores, las autoridades planifican establecer zonas económicas especiales para promover el desarrollo de la industria, establecer un polo de innovación, instalar un centro de logística y transporte internacional, promover la diversificación energética, mejorar los servicios bancarios y de seguros, y crear áreas (sectores) de excelencia.

8. La estrategia identifica cuatro instrumentos para respaldar la diversificación económica: creación de un mecanismo de coordinación en el cargo de jefe de gobierno; recreación del fondo soberano de Guinea Ecuatorial, *inter alia*, para preservar la riqueza para las generaciones futuras; privatización y reestructuración de activos estatales; y creación de un consejo de diplomacia económica y de un organismo público para la promoción del comercio internacional y las inversiones extranjeras.

Anexo XII. Riesgos del Cambio Climático—Impacto y Planes del Gobierno¹

Aunque el impacto del cambio climático en Guinea Ecuatorial ha sido moderado hasta el momento, las autoridades incorporaron la sostenibilidad medioambiental al Plan de Desarrollo revisado. Actualmente se está desarrollando un Plan Nacional de Ordenación Territorial como paso inicial para mejorar la gestión de los bosques y aprovechar los retornos económicos potenciales.

1. Si bien se nota, el cambio climático en Guinea Ecuatorial ha tenido un impacto relativamente bajo hasta el momento, y se espera que siga contenido². Las proyecciones indican que los niveles de precipitaciones podrían aumentar levemente en el futuro. Si, en efecto, las precipitaciones se concentran más³, los riesgos de inundaciones pluviales podrían exacerbarse—el principal riesgo climático al que Guinea Ecuatorial ya está expuesta—debido a la gran cantidad de precipitaciones. El riesgo es más prevalente en las áreas urbanas, donde reside aproximadamente la mitad de la población.

2. Es probable que el cambio climático exacerbe los riesgos existentes en Guinea Ecuatorial, especialmente con respecto a las inundaciones. Para la región de África Central, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC) y otros investigadores⁴ proyectan aumentos de fuertes precipitaciones, lo que podría derivar en más inundaciones pluviales y crecidas de ríos. Sin embargo, los riesgos para Guinea Ecuatorial son menores que para la región. Se prevé que la intensidad de las sequías aumente en África Central (IPCC, 2021, p. 8–78; Ukkola et al., 2020), pero principalmente en la región de Sahel, mientras que se pronostica solo un aumento leve de la probabilidad de sequías para Guinea Ecuatorial⁵.

3. Se anticipa que la población rural del país se verá afectada por el cambio climático debido a que depende de la agricultura de subsistencia y, en menor medida, de la industria pesquera. La agricultura y el sector pesquero de Guinea Ecuatorial siguen apoyándose casi exclusivamente en la actividad de subsistencia, y proporcionan una cantidad considerable de empleos a la población rural. En general, se prevé que las caídas en la productividad agrícolas serán mayores para aquellos países que, como es el caso de Guinea Ecuatorial, dependen de la agricultura

¹ Elaborado por Christian Henn (WHD) y Cornelio Nze Miko Nzang (economista local). Este anexo es parte de un estudio más amplio sobre el cambio climático en Guinea Ecuatorial.

² IPCC, 2021.

³ FMI, 2020.

⁴ Fotso-Nguemo et al. (2018, 2019) y Sonkoué et al. (2019).

⁵ Finalmente, y de acuerdo con las tendencias globales según los escenarios de calentamiento establecidos por el IPCC, África Central experimentaría aumentos del nivel del mar, acidez oceánica, dióxido de carbono atmosférico y erosión costera (IPCC, 2021, p. 12–39). No obstante, para Guinea Ecuatorial, los aumentos del nivel del mar implican un riesgo menor que las inundaciones pluviales.

de seco. Las disminuciones del valor agregado agrícola, por grado de aumento de la temperatura, podrían oscilar entre 1–1,5 puntos porcentuales para un país de ingreso medio-bajo, con el cual el sector agrícola de Guinea Ecuatorial es bastante comparable⁶. El potencial de captura máximo cerca de la costa de Guinea Ecuatorial podría disminuir entre 25% y 50% en 2050, según el escenario de calentamiento más extremo previsto por la ONU⁷.

4. El mayor riesgo relacionado al cambio climático para Guinea Ecuatorial es indirecto: una transición global hacia a un bajo uso de carbono podría acelerar aún más la caída de su sector de hidrocarburos. En ausencia de una diversificación económica significativa, el país sigue dependiendo en gran medida de este sector, que todavía representa la mayoría de las exportaciones, casi el 80% de los ingresos públicos, y más del 40% del PIB. Se prevé que la transición global hacia un bajo uso de carbono i) profundizará la caída de las inversiones globales en el sector y ii) reducirá los precios globales de los hidrocarburos, aunque la incertidumbre sobre esto último es considerable, especialmente durante los años de transición. Sin embargo, los activos obsoletos no son un verdadero problema para el sector de hidrocarburos, ya que la mayoría de los yacimientos de Guinea Ecuatorial están envejeciendo rápidamente.

A. Planes del Gobierno

5. Guinea Ecuatorial ratificó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en 2018, exponiendo su ambición de reducir las emisiones en un 20% para 2030 (en relación con los niveles de 2010) y en un 50% para 2050. Se estima que el costo de los compromisos de adaptación será moderado (2,5 a 4% del PIB de 2020 acumulado hasta 2030). Por el contrario, se prevé que el costo de mitigación sea elevado, alcanzando USD 3.700 millones (37% del PIB de 2020) hasta 2030 y USD 6.000 millones (60% del PIB de 2020) durante los 20 años subsiguientes hasta 2050. Los esfuerzos de mitigación de las autoridades estarían enfocados en cinco sectores: energía, transporte, forestación, industria y gestión de residuos.

6. Uno de los cuatro pilares del nuevo Plan de Desarrollo es la sostenibilidad medioambiental. En 2021, el gobierno adoptó la Estrategia Nacional para el Desarrollo Sostenible "Horizonte 2035", que busca incorporar a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en su implementación, cuyo cuarto pilar es la sostenibilidad medioambiental. Se prevé que la implementación de dicho plan, en los próximos años, ayudará al país a lograr un desarrollo sostenible. En particular, el objetivo del gobierno es aplicar medidas medioambientales, como las siguientes:

- Organizar y llevar a cabo un mapeo de los recursos naturales.

⁶ FMI, 2017. "Efectos de los shocks meteorológicos en la actividad económica: ¿Cómo pueden hacerles frente los países de bajo ingreso?", Perspectivas de la economía mundial, octubre de 2017, capítulo 3.

⁷ UNCTAD, 2021. *Trade and Environment Review 2021: Trade-climate readiness for developing countries*, Nueva York: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

- Garantizar la gestión integrada de las cuencas hidrográficas.
- Desarrollar, dentro del marco del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, un subsistema basado en Recursos Naturales y Medioambientales.
- Organizar y gestionar una red de parques y reservas naturales.
- Crear un sistema de información sobre recursos naturales y medioambientales.
- Desarrollar una red nacional de documentación sobre recursos naturales y medioambientales.

7. Con respecto a proyectos relacionados con el medioambiente, el programa de la ONU para la Reducción de las Emisiones debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal (REDD+) ha logrado el máximo avance hasta el momento. El objetivo del programa REDD+ es reducir el nivel de deforestación y degradación forestal, que se considera alto en Guinea Ecuatorial, según la Organización de las Naciones Unidas para Alimentación y la Agricultura (FAO). Un paso inicial clave, que orientará este programa, es el desarrollo de un Plan Nacional de Ordenación Territorial. Se comenzó a trabajar en este plan a mediados de 2021, con la asistencia técnica de la FAO. Además, este año, el gobierno comenzó otros proyectos para mejorar la capacidad del sector forestal e impulsar las economías azul y verde.

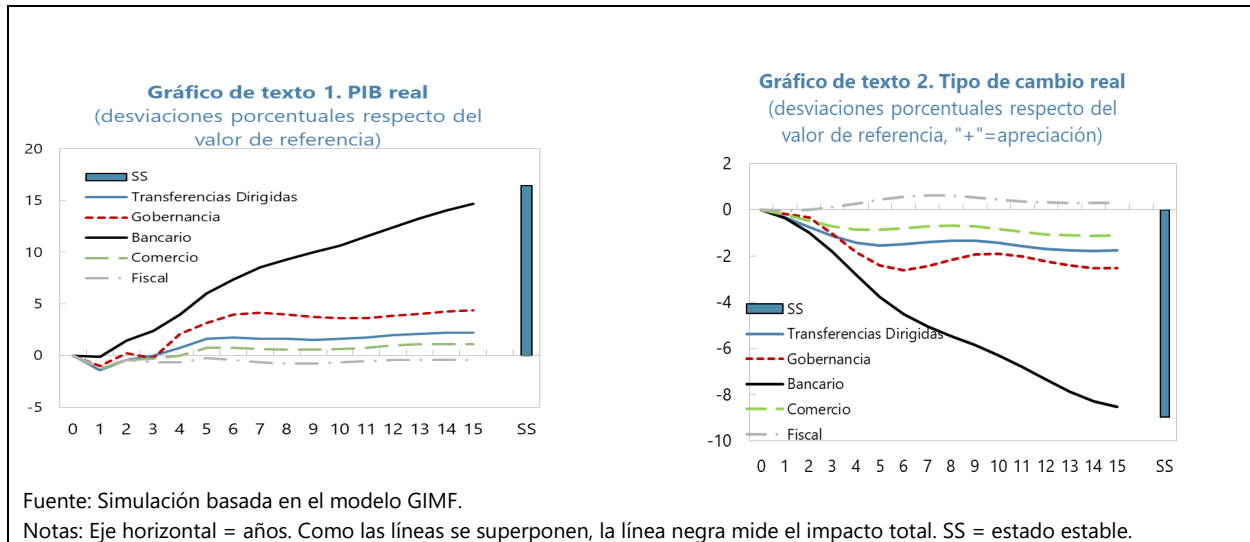
8. Las autoridades también están avanzando con la reforma de su sistema de subsidios a los precios de los combustibles. Se aprobó una nueva estructura de precios en 2021 y se puso en práctica en 2022, lo que generó un aumento de los precios de la energía y, por lo tanto, incentivó el uso de fuentes energéticas más limpias y eficientes.

Anexo XIII. Impacto Macroeconómico Potencial de las Reformas Estructurales¹

Las demoras en la implementación de las reformas podrían obstaculizar las iniciativas de Guinea Ecuatorial para revertir la caída prevista del PIB y mejorar la competitividad externa. Las estimaciones revelan que las reformas que impulsan la productividad—como la mejora de la gobernanza y la disminución de préstamos en mora—podrían generar las mayores ganancias. La obtención de estos dividendos, sin embargo, depende de la implementación de las reformas y de su credibilidad inicial.

1. En 2019, las autoridades ecuatoguineanas adoptaron un paquete de reformas estructurales, dentro del contexto del programa de reforma económica respaldado por el FMI, pero dichas reformas aún no se han implementado en su totalidad. El paquete de políticas incluyó: (i) ajuste fiscal y rebalanceo para obtener un ajuste fiscal global de aproximadamente 2% del PIB después de tres años; (ii) mejora de la administración pública, incluyendo la mejora de la organización y operación de aduanas, y el control y seguimiento del gasto público; (iii) medidas para mejorar la formación del capital humano, que consisten en una mejor asignación del gasto social, de manera fiscalmente neutra, y fijar un piso para dicho gasto que beneficie a las personas pobres, así como crear una red de protección social específica para el segmento poblacional muy pobre; (iv) medidas para reducir los préstamos en mora del sistema bancario con el fin de mejorar la rentabilidad de ese sector y su capacidad de otorgar créditos al sector privado, y; (v) medidas para mejorar el clima de negocio, que incluyen simplificar los procedimientos para establecer empresas y para combatir la corrupción, así como las percepciones relacionadas. Además del programa respaldado por el SAF, las autoridades también se sumaron al Área de Libre Comercio de África Continental (AfCFTA), cuyo objetivo es fomentar la libertad de comercio dentro de África.

¹ Elaborado por Garth Nicholls (AFR).



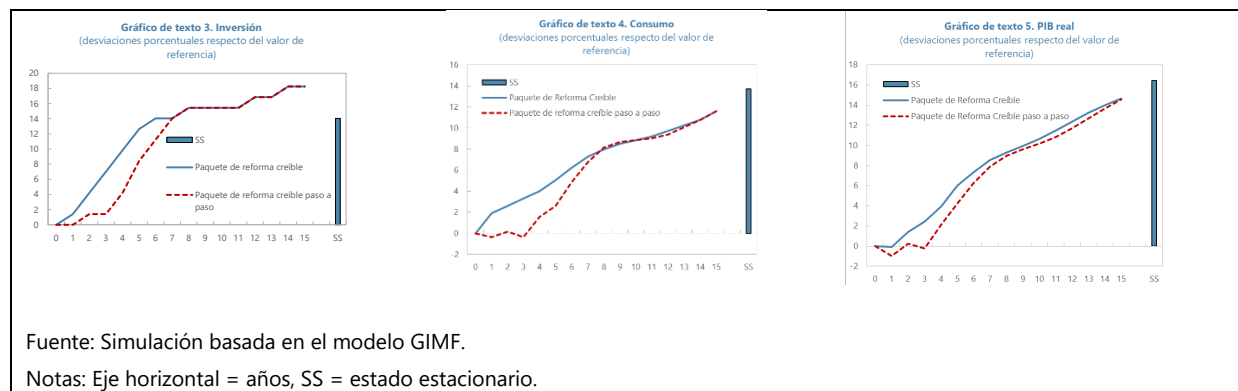
2. Los resultados de la simulación basada en el modelo GIMF calibrado para Guinea Ecuatorial indican que la implementación completa del paquete de reformas puede potencialmente incrementar el PIB en aproximadamente un 16% por encima del escenario base y genera una notable depreciación del tipo de cambio efectivo real (gráfico de texto 1–2). Aunque disminuye en el corto plazo, después de seis años, el PIB real es aproximadamente un 7% más alto que en el escenario base. Aproximadamente dos tercios del aumento del PIB derivan de la disminución de préstamos en mora³ (hasta menos del 10% durante 13 años aumenta el PIB real en 7,8%), que se transmiten mediante una mayor productividad en los sectores intermedios transables y no transables; y de una mejora en la gobernanza de Guinea Ecuatorial, medida según los Worldwide Governance Indicators (WGI) con respecto al promedio mundial, que también aumenta la productividad total de los factores⁴. La implementación temprana de estas reformas, junto con las concernientes a transferencias focalizadas y el comercio, ayuda a compensar la caída del PIB asociada con el paquete de consolidación fiscal. Por sí sola, la consolidación fiscal genera un PIB real más bajo que, en su punto máximo, se ubica aproximadamente en un 1% por debajo del escenario base. Sin embargo, en conjunto con la implementación temprana de otras reformas, incluyendo la depuración de los balances bancarios, estos costos se compensan. Algo menos de la mitad de los aumentos de competitividad en el mediano plazo (captados en la depreciación del tipo de cambio efectivo real) se origina en reformas a la gobernanza, transferencias focalizadas y el comercio. Esto es consistente con el trabajo de Abrego, et al, 2019, sobre las ganancias para los países africanos derivadas del Área de Libre Comercio Continental Africana. La otra mitad proviene de la depuración de los balances bancarios orientada a mejorar la productividad, ya que mayor

² El Modelo Monetario y Fiscal Mundial Integrado (GIMF) es un modelo de equilibrio general dinámico para múltiples países desarrollado por el FMI. Vincula el comportamiento de los hogares, las empresas y el sector público dentro y entre países basándose en un marco consistente, que incluye restricciones presupuestarias de stock-flujo para todos los sectores. Véase Kumhof, M., Laxton, D., Muir, D. y S. Mursula, 2010, "The Global Integrated Monetary and Fiscal Model (GIMF)–Theoretical Structure", documento de trabajo del FMI N.º 10/34 (Washington: FMI).

³ Recuperando el valor de los préstamos en mora que permiten que los bancos aumenten los créditos.

⁴ El cuadro 1 proporciona un mapeo de los experimentos con políticas y de los mapeos basados en el modelo GIMF.

productividad en el sector transable intermedio, disminuyen los costos marginales de producción y los precios de bienes intermedios transables.



3. Las ganancias macroeconómicas están directamente relacionadas con la credibilidad de los esfuerzos de reforma.

Con aumento de la credibilidad paso a paso, los agentes (inversores y consumidores) no perciben los beneficios de las futuras reformas, lo que ralentiza el proceso de ajuste, de modo que las ganancias se reducirán en el corto plazo (gráficos de texto 3 y 4). Como resultado, según se muestra en el gráfico de texto 5, el nivel del PIB dentro del escenario de reforma creíble es, inicialmente, más alto que el escenario de aumento de la credibilidad paso a paso, precisamente porque las medidas de reforma en este último se retrasan tres años. Eventualmente, los aumentos del PIB convergen al cabo de 8 años.

4. También se demostró que la secuencia de las reformas es clave para maximizar las ganancias.

Según las perspectivas de la economía mundial del FMI (octubre de 2019), las reformas generan las máximas ganancias en los países con un nivel de calidad de gobernanza superior. En cambio, en los países cuya gobernanza es más débil, las ganancias son considerablemente menores. Por lo tanto, reformas tempranas de gobernanza pueden, al actuar como un aporte complementario, acrecentar las ganancias derivadas de otras reformas. Por ejemplo, las reformas tempranas de gobernanza que aseguran la aplicación consistente de las reglas pueden incrementar las ganancias del AfCFTA. Adicionalmente, dado el rol que cumple el crédito bancario en el financiamiento del sector privado, mejorar la disponibilidad y el acceso al crédito mediante la depuración de los balances bancarios, junto con el fortalecimiento de la supervisión del sector bancario, podría ampliar los efectos de otras reformas sobre la inversión y el PIB. En resumen, reformas tempranas de gobernanza ayudarán a generar mayores ganancias de todas las demás reformas.

Cuadro 1. Guinea Ecuatorial: Estrategia de Simulación del Modelo GIMF

Medidas	Instrumento GIMF/shock	Escala	Mapeo
Ajuste y reequilibrio fiscal			
Menor gasto en subsidios y transferencias	Menores transferencias generales	Disminución del 0,4% en las transferencias generales durante cuatro años	Anderson et al. (2013), Kumhof et al. (2010)
Menor gasto de capital	Menor inversión pública	Disminución del 5% en la inversión pública durante cuatro años	
Mayor gasto en bienes y servicios	Mayor consumo del Gobierno	Aumento del 1,2% en el consumo del gobierno durante cuatro años	
Mayor gasto en sueldos	Mayor consumo del Gobierno	Aumento del 1,2% en el consumo del gobierno durante cuatro años	
Mayor impuesto a la renta de no residentes	Mayores impuestos a la renta de las sociedades	Aumento del 0,1% en el impuesto a la renta de las sociedades durante cuatro años	
Incorporación de un nuevo impuesto selectivo	Mayores impuestos al consumo	Aumento del 2% en los impuestos al consumo durante cuatro años	
Saneamiento del sector bancario			
Reducción de préstamos en mora	Shock de PTF en bienes no comercializables y comercializables	Aumento del 7,8% en el PIB real durante 13 años	AFR DP/2021/014
Liberalización del comercio			
Liberalización arancelaria de la AfCFTA	Shock de reducción arancelaria: Reducción de 13 puntos porcentuales en los aranceles de productos de la Zona de Libre Comercio Continental Africana (AfCFTA, por sus siglas en inglés); y reducción de 9 puntos porcentuales en los aranceles de las exportaciones de la CEMAC en el resto de la AfCFTA, durante cuatro años		Dirk Muir (2014), Anderson et al. (2013)
Reducción de medidas no arancelarias	Shock del margen comercial de precios de bienes comercializables: Reducción de 9,3 puntos porcentuales		
Otras reformas estructurales			
Mejora de la gobernanza	Shock de productividad agregada	aumento del 1,3% en el PIB real en estado estable	FMI (2018), Mauro (1995), Hammadi et al. (2018)
Establecimiento de un mínimo de gasto social	Transferencias dirigidas y oferta de trabajo	Aumento del 1% del PIB en transferencias dirigidas durante cuatro años	Anderson et al. (2013), Barnes (2014)

Fuente: Estimaciones del personal técnico del FMI

Anexo XIV. Prioridades de Asistencia Técnica, 2022–24

Una estrategia de asistencia técnica general brinda respaldo a las prioridades de la política macroeconómica del gobierno. A medida que las disrupciones de la pandemia disminuyen, avanza la asistencia técnica que había quedado pendiente y que resultaba difícil proporcionar de forma remota. El cuadro 1 resume los programas prioritarios y los objetivos clave para 2022–24, siguiendo el programa de reforma de las autoridades.

Cuadro 1. Guinea Ecuatorial: Principales Prioridades de Asistencia Técnica	
Temas	Objetivos
Política Tributaria y Administración de Ingresos	Aumentar los ingresos petroleros y los no petroleros; fortalecer la administración impositiva y de aduanas, y mejorar las funciones básicas.
Gestión Financiera Pública	Mejorar la preparación, ejecución, control e información del presupuesto, y fortalecer la gestión del tesoro. Mejorar la coordinación entre los ministerios; redefinir la arquitectura del sistema de auditoría interna y establecer un mecanismo para coordinar el control interno y externo y las instituciones de auditoría; optimizar la transparencia fiscal.
Política de Gastos	Optimizar la eficiencia del gasto público; cambiar la asignación de gastos para respaldar la formación del capital humano y los programas sociales, incluyendo transferencias móviles, que cubren las necesidades de los segmentos vulnerables de la población; fortalecer los procesos de contratación. Ampliar el espacio fiscal.
Sector Bancario	Reducir los elevados préstamos en mora. Mejorar el marco de gobernanza para los bancos públicos.
Marco Legal	Fortalecer el marco para la buena gobernanza, la mejora de la transparencia y la lucha contra la corrupción.
Estadísticas del Sector Real	Actualizar el año base de las cuentas nacionales usando los resultados de una nueva encuesta de hogares, profundizar el desarrollo de los datos trimestrales del PIB, mejorar la puntualidad de la publicación de los datos anuales definitivos de las cuentas nacionales.
Estadísticas de Finanzas Públicas	Mejorar la puntualidad, la calidad y la cobertura de los datos fiscales, incluyendo el registro completo de los gastos de capital extrapresupuestarios y los atrasos internos del gobierno. Además, es necesario contar con datos de ejecución presupuestaria más detallados, incluyendo una delimitación adecuada entre el gasto de capital y corriente y la clasificación funcional. Implementación de la Directiva TOFE 5/11 de la CEMAC, basada en el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (MEFP 2001/2014) para actualizar las estadísticas fiscales.
Estadísticas del Sector Externo	Producir y difundir datos actualizados de balanza de pagos y de la posición de inversión internacional neta, incluyendo series trimestrales. Brindar respaldo al Ministerio de Hacienda para acelerar el uso y la ampliación del software SIDUNEA (estadísticas de comercio) y del software DMFAS (estadísticas de la deuda pública externa).



REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL

INFORME DEL PERSONAL TÉCNICO SOBRE LA CONSULTA DEL ARTÍCULO IV DE 2022: ANEXO INFORMATIVO

11 de julio de 2022

Elaborado por

El Departamento de África (en consulta con otros departamentos)

ÍNDICE

SITUACIÓN FINANCIERA EN EL FMI	2
ASISTENCIA TÉCNICA	4
PROGRAMA DE TRABAJO CON INSTITUCIONES ASOCIADAS	6
TEMAS ESTADÍSTICOS	7

SITUACIÓN FINANCIERA EN EL FMI

Al 31 de mayo de 2022

I. Condición de miembro: Fecha de admisión: 22 de diciembre de 1969		<u>Artículo VIII</u>
II. Cuenta de Recursos Generales:		Millones de DEG
<u>Cuota</u>	157,50	% cuota 100,00
<u>Tenencias del FMI en moneda del país (Tipo de cambio de las tenencias)</u>	229,11	145,46
<u>Posición en el tramo de reserva</u>	4,94	3,14
III. Departamento de DEG:		Millones de DEG
<u>Asignación acumulativa neta</u>	182,25	% asignación 100,00
<u>Tenencias</u>	20,63	11,32
IV. Compras pendientes y saldo de préstamos:		Millones de DEG
<u>Asistencia de emergencia ^{1/}</u>	47,25	% cuota 30,00
<u>Acuerdos ampliados</u>	29,29	18,59
^{1/} La asistencia de emergencia puede incluir Asistencia de Emergencia para Catástrofes Naturales (ENDA), Asistencia de Emergencia a Países en Situación de Posconflicto (EPCA) y el Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR).		

V. Compromisos financieros más recientes:				
Acuerdos:				
<u>Tipo</u>	<u>Fecha del acuerdo</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Monto aprobado (millones de DEG)</u>	<u>Importe girado (Millones de DEG)</u>
SAF	18 de diciembre de 2019	17 de diciembre de 2022	205,01	29,29
SCA ¹	3 de febrero de 1993	2 de febrero de 1996	12,88	4,60
SAF	7 de diciembre de 1988	6 de diciembre de 1991	12,88	9,20
^{1/} Antes, Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (SCLP).				

Préstamos directos				
<u>Tipo</u>	<u>Fecha del compromiso</u>	<u>Fecha de giro/vencimiento</u>	<u>Monto aprobado (millones de DEG)</u>	<u>Monto girado (millones de DEG)</u>
IFR	15 de septiembre de 2021	17 de septiembre de 2021	47,25	47,25

VI. Obligaciones en mora y pagos proyectados ante el FMI^{2/}					
(millones de DEG, basados en el uso existente de recursos y las tenencias actuales de DEG)					
	<u>Próximos años</u>				
	2022	2023	2024	2025	2026
Capital			10,79	28,51	22,60
Cargos/intereses	1,12	2,26	2,85	1,98	1,52
Total	1,12	2,26	13,04	30,49	24,12
^{2/} Cuando un miembro tiene obligaciones financieras vencidas con atrasos de más de tres meses, el monto de esos atrasos figurará en esta sección.					

Implementación de la Iniciativa para los PPME: No corresponde

Implementación de la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral (IADM): No corresponde

Implementación del Fondo Fiduciario para Alivio y Contención de Catástrofes (FFACC): No corresponde

Desde el 4 de febrero de 2015, el Fondo Fiduciario para el Alivio de la Deuda después de una Catástrofe pasó a ser el Fondo Fiduciario para Alivio y Contención de Catástrofes (FFACC).

Evaluación de Salvaguardias: El Banco de los Estados de África Central (BEAC) es el banco central regional de la Comunidad Económica y Monetaria de África Central (CEMAC). En virtud de la política de salvaguardias del FMI y de acuerdo con el ciclo de cuatro años para las evaluaciones de las salvaguardias de bancos centrales regionales, la actualización de la evaluación de salvaguardias concluyó en 2022. En la evaluación se comprobó que el BEAC contaba con arreglos de gobernanza sólidos tras las reformas legales integrales de 2017, que reforzaron tanto los arreglos de gobernanza como de autonomía, y finalizó la labor complementaria respecto de los instrumentos legales secundarios en 2019. El BEAC logró un hito importante y fortaleció sus prácticas de información financiera gracias a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera. Los mecanismos de auditoría externa siguen siendo sólidos, con auditorías conjuntas a cargo de empresas con experiencia. No obstante, la función de auditoría interna enfrenta limitaciones de capacidad y aún no ha logrado la plena concordancia con las prácticas internacionales; es necesario esforzarse para desarrollar la función de gestión de riesgos, la ciber resiliencia, y los planes de continuidad de negocios y recuperación ante desastres.

Regímenes Cambiarios: Guinea Ecuatorial participa en la UMAC y no tiene otra moneda de curso legal. La moneda regional emitida por la CEMAC es el franco CFA, que desde la introducción del euro en 1999 está vinculado al euro al tipo de cambio de franco CFA 655,957 por euro. El régimen cambiario de la UMAC es una paridad fija convencional. Guinea Ecuatorial ha aceptado las obligaciones estipuladas en las Secciones 2(a), 3 y 4 del Artículo VIII y mantiene un sistema de cambio libre de prácticas de tipos de cambio múltiples y de restricciones sobre la realización de pagos y transferencias por transacciones internacionales corrientes.

Consultas del Artículo IV: Guinea Ecuatorial se encuentra en el ciclo de consultas del Artículo IV estándar de 12 meses. El Directorio Ejecutivo concluyó la última consulta del Artículo IV con Guinea Ecuatorial el 29 de agosto de 2016.

ASISTENCIA TÉCNICA

2022

Mayo	Misión del Departamento de Estadística sobre balanza de pagos
Abril	Misión de AFRITAC sobre estadísticas de finanzas públicas (EFP) y deuda pública
Abril	Misión de AFRITAC sobre implementación de las directivas de la CEMAC

2021

Septiembre	Capacitación de AFRITAC sobre EFP y estadísticas de deuda pública
Septiembre	Revisión del Departamento Jurídico del año fiscal 2021
Agosto	Misión de AFRITAC sobre el sector real y las cuentas nacionales
Marzo	Misión del Departamento de Estadística sobre estadísticas del sector externo
Marzo	Misión de AFRITAC sobre EFP

2020

Junio	Misión de AFRITAC sobre cuentas nacionales
Junio	Misión del Departamento de Finanzas Públicas sobre administración de ingresos del año fiscal 2021
Mayo	Misión del Departamento de Mercados Monetarios y de Capital sobre gestión de deuda
Febrero	Misión del Departamento Jurídico sobre redacción de la Ley Anticorrupción

2019

Octubre	Misión del Departamento de Finanzas Públicas sobre evaluación de administración de ingresos públicos
Octubre	Misión del Departamento de Mercados Monetarios y de Capital sobre diagnóstico de gestión de deuda
Septiembre	Misión del Departamento de Estadística sobre estadísticas del sector externo
Julio	Misión de AFRITAC sobre cuentas nacionales
Julio	Misión de AFRITAC sobre EFP: implementación de la directiva TOFE
Abril	Misión del Departamento de Finanzas Públicas sobre presupuestación de gasto de capital
Febrero	Misión del Departamento de Estadística sobre estadísticas del sector externo
Enero	Misión del Departamento de Estadística sobre normas para divulgación de datos

2018

Octubre Misión de AFRITAC sobre EFP

Representante Residente:

En 2019 se creó el puesto de Representante Residente del FMI en Malabo. El puesto está vacante desde octubre de 2021.

PROGRAMA DE TRABAJO CON INSTITUCIONES ASOCIADAS

El programa de trabajo con el Banco Mundial puede consultarse en el siguiente sitio web:

<http://www.worldbank.org/en/country/equatorialguinea>

El programa de trabajo con el Banco Africano de Desarrollo puede consultarse en el siguiente sitio

web: <https://www.afdb.org/en/countries/central-africa/equatorial-guinea>

TEMAS ESTADÍSTICOS

I. Evaluación de la Suficiencia de los Datos para la Supervisión

(Al 24 de junio de 2022)

General: Si bien se están realizando esfuerzos para mejorar la provisión de datos, ésta adolece de graves deficiencias que obstaculizan considerablemente la supervisión. Hay deficiencias en los datos de las cuentas nacionales y de las estadísticas monetaria, fiscal y del sector externo. Existe un amplio margen de mejora en cuanto a calidad, puntualidad y cobertura.

Estadísticas del sector real: El Instituto Nacional de Estadística (INEGE) publica la serie de cuentas nacionales de acuerdo con las recomendaciones del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN 1993). El INEGE compiló estimaciones trimestrales del PIB según el criterio de producción (aún sin publicar) y se beneficiaría de una mayor coordinación para facilitar el intercambio de datos. INEGE lanzó encuestas de referencia necesarias para un ejercicio de cambio de año base, entre ellas un censo económico de empresas y una encuesta de consumo y gasto de los hogares. La compilación del IPC oficial se reanudó en enero de 2009 con datos recogidos en las cinco ciudades principales. Sin embargo, sigue habiendo deficiencias, entre las que se destacan: ponderaciones obsoletas y composición obsoleta de la canasta de bienes y servicios, así como intervalos en las series temporales correspondientes al período durante el que no se recopilaban datos. Las autoridades trabajan sobre una nueva encuesta de gasto de los hogares para actualizar las ponderaciones y el año base del IPC.

Estadísticas de finanzas públicas: Las autoridades brindan al FMI datos sobre la ejecución presupuestaria, por ejemplo datos anuales para la base de datos de EFP del Departamento de Estadística (STA), pero con demoras. Los datos sobre transacciones en activos y pasivos financieros (transacciones debajo de la línea) son escasos y no se encuentran conciliados del todo con las cuentas monetarias. El proceso interno de verificación de los datos fiscales entre los distintos departamentos implicados en la producción y el uso de estadísticas sigue siendo débil. Las autoridades deben trabajar en la clasificación funcional del gasto y mejorar la presentación de transacciones debajo de la línea, así como también ampliar las estadísticas fiscales más allá de las cuentas presupuestarias del gobierno central, incluyendo los gobiernos locales y otros subsectores importantes del gobierno general.

Estadísticas monetarias y financieras (EMF): El FMI recibe estadísticas monetarias del Banco de los Estados de África Central (BEAC) mensualmente en los formularios estandarizados de declaración de datos (FEDD), respecto del banco central y otras sociedades de depósito, pero con importantes demoras. Los últimos datos de EMF presentados al Departamento de Estadística correspondían a noviembre de 2020, mientras que la última presentación de datos del balance mensual del BEAC era de enero de 2022. En la encuesta de las sociedades de depósito no se incluyen datos de entidades depositarias especializadas en microfinanzas. El BEAC presenta datos correspondientes a Guinea Ecuatorial sobre varios indicadores de la encuesta de acceso a

<p>servicios financieros, entre ellos los dos indicadores (sucursales de bancos comerciales por cada 100.000 adultos y cajeros automáticos por cada 100.000 adultos) adoptados por la ONU para supervisar la Meta 8.10 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).</p>	
<p>Supervisión del sector financiero: La Comisión Bancaria de África Central (COBAC) declara i) mensualmente nueve indicadores de solidez financiera (ISF) principales y cuatro adicionales con respecto a instituciones de depósito, así como también dos ISF con respecto al mercado de bienes raíces, y ii) semestralmente cuatro ISF principales y dos adicionales con respecto a instituciones de depósito de Guinea Ecuatorial al Departamento de Estadística para su divulgación en el sitio web de ISF del FMI. Los últimos datos de ISF presentados al Departamento de Estadística correspondían a agosto de 2021.</p>	
<p>Estadísticas del sector externo: La Dirección Nacional del Banco de los Estados de África Central es la responsable de elaborar las estadísticas de la balanza de pagos de Guinea Ecuatorial. El BEAC genera datos sobre la balanza de pagos para su ejercicio de programación monetaria, pero dichos datos se basan principalmente en estimaciones. La compilación de datos y el procesamiento de transacciones comerciales se complican debido a que las autoridades aduaneras aún no se han informatizado por completo. Los datos se divulgan con una demora considerable. Se espera que las estadísticas anuales de la balanza de pagos y de la PII de 2016—17 se publique en agosto de 2022, y los datos trimestrales de 2018—19 antes de octubre de 2022. La capacidad técnica del personal sigue siendo una preocupación, y está siendo abordada mediante capacitación.</p>	
<p>II. Normas y Calidad de los Datos</p>	
<p>Guinea Ecuatorial, que participa en el Sistema General de Divulgación de Datos reforzado del FMI, creó la página de datos nacionales resumidos en mayo de 2019, pero los datos no se han actualizado con regularidad. Se publican metadatos en la Cartelera Electrónica de Divulgación de Datos (http://dsbb.imf.org).</p>	<p>No se ha realizado ningún Informe sobre la Observancia de los Códigos y Normas (ROSC).</p>

Guinea Ecuatorial: Cuadro de Indicadores Comunes Necesarios Para la Supervisión

(Al 1 de junio de 2022)

	Fecha de la última observación	Fecha de recepción de datos	Frecuencia de los datos	Frecuencia de declaración	Frecuencia de publicación
Tipos de cambio	Mayo 2022	Mayo 2022	D	D	D
Activos y pasivos de reservas internacionales ¹	Enero 2022	Abril 2022	M	M	M
Reservas/base monetaria	Enero 2022	Abril 2022	M	M	M
Dinero en sentido amplio	Enero 2022	Abril 2022	M	M	M
Balance del banco central	Enero 2022	Abril 2022	M	M	M
Balance consolidado del sistema bancario	Enero 2022	Abril 2022	M	M	M
Tasas de Interés ²	Enero 2022	Abril 2022	M	M	I
Índice de precios al consumidor	Marzo 2022	Abril 2022	M	T	T
Ingresos, gastos, saldo y composición del financiamiento ³ : Gobierno general ⁴	ND	ND	ND	ND	ND
Ingresos, gastos, saldo y composición del financiamiento ³ : Gobierno central	2021	Abril 2022	M	T	I
Stock de la deuda contraída o garantizada por el gobierno central ^{5,6}	2021	Abril 2022	A	A	I
Saldo en cuenta corriente externa	2016	Junio 2021	A	A	I
Exportación e importación de bienes y servicios	2016	Junio 2021	A	A	I
PIB/PNB	2021	Mayo 2022	A	A	I
Deuda externa bruta	2021		A	A	I
Posición de inversión internacional ⁷	ND	ND	ND	ND	ND

¹ Cualquier activo de reserva pignorado o sujeto a cualquier otro gravamen debe especificarse por separado. Además, los datos deben componerse de pasivos a corto plazo vinculados a una moneda extranjera, pero liquidados por otros medios, así como los valores teóricos de derivados financieros para pagar y adquirir moneda extranjera, entre los que se incluyen aquellos vinculados a una moneda extranjera, pero liquidados por otros medios.

² Tanto las que estén basadas en el mercado como las que estén determinadas de manera oficial, entre las que se incluyen las tasas de descuento, tasas del mercado monetario, y tasas de letras, bonos y pagarés de la Tesorería.

³ Financiamiento bancario nacional y extranjero, y no bancario.

⁴ El gobierno general comprende el gobierno central (fondos presupuestarios, fondos extrapresupuestarios y fondos de la seguridad social) y los gobiernos estatales y locales.

⁵ Incluye composición por moneda y vencimiento.

⁶ Incluidas las posiciones externas brutas en activos y pasivos financieros frente a no residentes.

⁷ Diaria (D), semanal (S), mensual (M), trimestral (T), anual (A), irregular (I), no disponible (ND).



REPÚBLICA DE GUINEA ECUATORIAL

INFORME DEL PERSONAL TÉCNICO SOBRE LA CONSULTA DEL ARTÍCULO IV DE 2022: INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

Aprobado por
Vitaliy Kramarenko (AFR) y
Andrea Schaechter (SPR)

Elaborado por el Departamento de África

Este suplemento provee una actualización desde la emisión del informe del personal técnico para la Consulta sobre el Artículo IV de 2022 (SM/22/180). Esta actualización no altera el sentido de la evaluación del personal técnico.

1. Ha comenzado la publicación de las declaraciones de activos de altos funcionarios del gobierno. Al 19 de julio de 2022, se habían publicado las declaraciones de activos de 12 altos funcionarios (entre ellos el Primer Ministro, el Segundo Vice Primer Ministro y nueve Ministros) en el sitio web del Ministerio de Hacienda, Economía y Planificación ([Declaración de patrimonio e intereses – Ministerio de Hacienda y Planificación](#)). Algunas de las declaraciones publicadas usan el formulario definitivo de junio de 2022, mientras que la mayoría utiliza un primer formulario emitido en marzo de 2022 y luego modificado—con el apoyo del personal técnico del FMI—para que el formulario definitivo cumpla con la declaración de todas las categorías de información que exige la ley anticorrupción de 2021, como los activos en el exterior y los beneficiarios finales.

2. Las autoridades han publicado más detalles sobre la información de beneficiarios finales de las empresas que operan con el gobierno. Con respecto a la contratación pública relacionada con gastos para COVID y Bata (posterior a la promulgación de la legislación correspondiente), las autoridades publicaron información adicional, incluyendo: una descripción del tipo de bienes y servicios contratados; el ministerio contratante; el valor y la fecha del contrato, y una copia de la declaración con el nombre de los beneficiarios finales de la entidad. Al 19 de julio de 2022, esta información se había proporcionado respecto de siete transacciones declaradas relevantes ([Beneficiarios efectivos COVID-7M – Ministerio de Hacienda y Planificación](#)). Sin embargo, las autoridades aún no han publicado los contratos efectivamente adjudicados.

3. Las autoridades publicaron el informe de auditoría preliminar sobre el gasto relacionado con COVID. La auditoría estuvo a cargo de una empresa de auditoría independiente internacional y se ocupó del gasto relacionado al COVID entre febrero de 2020 y septiembre de 2021. El informe de auditoría publicado dice que—con excepción de dos reservas—no se hallaron inexactitudes que pongan en tela de juicio la precisión y la admisibilidad de los gastos que figuran en el Estado de Gastos (<https://minhacienda-gob.com/auditoria-covid-19/>). Las reservas de la empresa de auditoría se refieren a gastos por la obra de construcción de hospitales aún sin terminar y a la falta de documentos que respalden ciertas transacciones—las reservas representan alrededor del 30% del monto auditado.

4. Los últimos datos macroeconómicos indican que la evolución está, en términos generales, en línea con las proyecciones del personal técnico.

- El índice trimestral de actividad económica indica que el producto real aumentó 3,2% (interanual) en el primer trimestre de 2022, liderada por el crecimiento de la producción de hidrocarburos, junto con la recuperación de la inversión pública. Mientras tanto, la producción de hidrocarburos en la primera mitad de 2022 aumentó 3,3% (interanual), con la producción de gas seco aumentando 10%.
- La inflación general fue 5,1% (interanual) en mayo, la más alta desde septiembre de 2020, principalmente impulsada por los precios del combustible y los alimentos.
- Los AEN de Guinea Ecuatorial en el BEAC permanecieron positivos entre enero y abril de 2022. En abril, los AEN en el BEAC ascendían a francos CFA 126.000 millones, disminuyendo desde un máximo de francos CFA 278.000 millones en febrero. Este desempeño estuvo respaldado por la acumulación de depósitos públicos en el BEAC de más de francos CFA 100.000 millones entre fines de 2021 y fines de abril de 2022—en comparación con una acumulación de francos CFA 43.000 millones de en el mismo período del año anterior.

**Declaración del Sr. Aivo Andrianarivelo, Director Ejecutivo por Guinea Ecuatorial
Sr. Mohamed Sidi Bouna, Asesor Principal del Director Ejecutivo
y Sr. Eustaquiano Ndong Ondo Bile, Asesor del Director Ejecutivo**

25 de julio de 2022

I. Introducción

En nombre de nuestras autoridades, quisiéramos expresar nuestro más sincero agradecimiento a los Directores Ejecutivos y a la Gerencia por el continuo apoyo a Guinea Ecuatorial. Hacemos extensiva nuestra gratitud al personal técnico por el excelente asesoramiento en materia de política económica y las fructíferas conversaciones que tuvieron lugar en Malabo en mayo de 2022 y en Washington durante las Reuniones de Primavera.

La pandemia de COVID-19 en 2020 y las grandes explosiones accidentales del campamento militar de Bata en marzo de 2021 ocurrieron en un momento en que Guinea Ecuatorial se encontraba aplicando una serie de medidas para estabilizar la economía tras un largo período de contracción económica. Para corregir los desequilibrios generados por los múltiples shocks, las autoridades consolidaron enérgicamente el gasto fiscal y revisaron el programa de desarrollo tras la Tercera Conferencia Económica Nacional de abril de 2019, a partir de las enseñanzas de expertos en desarrollo, así como el Servicio Ampliado del FMI (SAF) y el Instrumento de Financiamiento Rápido (IFR). Esa recalibración fue necesaria para lograr la sostenibilidad fiscal, aumentar los ingresos no petroleros e impulsar el gasto social. Las autoridades concuerdan en términos generales con el análisis y las principales recomendaciones de políticas del personal técnico y se comprometen a cumplir con la estrategia regional de la CEMAC acordada en 2016.

II. Evolución Económica Reciente

Las condiciones macroeconómicas generales han mejorado gradualmente. Se proyecta que el PIB real crezca 5,8% en 2022, en comparación con la caída de 3,2% de 2021. La producción de gas de 2021 —inferior a la prevista—, el comienzo de la reconstrucción de Bata, la reducción gradual de las medidas de contención de la pandemia por parte de las autoridades de acuerdo con la desaceleración de los casos de COVID, junto con los recientes ajustes fiscales, la ejecución del programa y la mejora de los precios internacionales del petróleo, contribuyeron a mejorar las condiciones económicas generales. No obstante, se estima que la inflación aumentó a 6% en 2022, por el aumento de los precios internacionales del petróleo y los alimentos, impulsado por la recuperación global tras la pandemia y los shocks de la oferta provocados por la guerra en Ucrania. Se estima que el saldo fiscal primario no petrolero aumentó 2,4 puntos porcentuales del PIB en 2021, gracias a la reducción del gasto de capital y de la compra de bienes y servicios. Sin embargo, se prevé que el aumento del gasto fiscal por la reconstrucción de Bata, el apoyo al sistema bancario y otros gastos superiores contrarresten esa mejora en 2022.

Se espera para este año una recuperación considerable de los sectores externo y fiscal.

La mejora es impulsada por el aumento de precios de los hidrocarburos, que debería fortalecer la

balanza comercial de bienes y reducir el déficit en cuenta corriente de 2022 en 1,6% del PIB. Como consecuencia del gasto de capital limitado y mayores ingresos petroleros por la mejora de los precios del petróleo, para 2022 se espera un superávit fiscal global de 3,7% del PIB.

III. Perspectivas y Riesgos

Se espera que las perspectivas sigan siendo desafiantes dada la reducción sostenida de la producción de hidrocarburos vinculada con la madurez de los yacimientos y la falta de nuevas inversiones en el sector. Se proyecta que la economía se contraerá en 2023 y a mediano plazo, afectada negativamente por una producción de hidrocarburos en continua disminución, reformas estructurales estancadas, la baja confianza de las empresas y un sector bancario frágil.

Las autoridades están al tanto de estas perspectivas desafiantes y continúan trabajando para enfrentarlas enérgicamente. Aumentarán sus esfuerzos para acelerar la ejecución del plan de desarrollo 2035 y las reformas correspondientes a fin de diversificar la economía hacia sectores no petroleros e impulsar el crecimiento inclusivo. Reforzarán la labor en marcha para mejorar la gobernanza y el sector bancario. Se prevé que el sector no petrolero vaya recuperándose con el establecimiento de la visa en línea para turistas y otras medidas para fortalecer la confianza del sector privado y mejorar el contexto de negocios. Las autoridades seguirán tratando de resolver las rigideces estructurales para abrir fuentes de ingresos complementarias.

Los riesgos de las perspectivas tienen un sesgo a la baja. Las autoridades proseguirán con sus medidas dirigidas a mitigar los riesgos, por ejemplo diversificando las fuentes de importación de bienes básicos con el trasfondo de una mayor inflación interna. Las autoridades sanitarias también seguirán atentas a la reaparición de la pandemia y procuran actuar rápidamente con medidas dirigidas a mantenerla bajo control y preservar la actividad económica. Análogamente, las reformas estructurales siguen siendo una prioridad en la agenda de desarrollo de las autoridades que busca mejorar la salud del sector financiero; las autoridades continuarán trabajando junto con sus socios en el desarrollo para impulsar la capacidad, mejorar la gobernanza y mejorar aún más el crecimiento del sector no petrolero.

IV. Política Fiscal

La política fiscal a corto plazo busca estabilizar la economía y, al mismo tiempo, asistir a las poblaciones vulnerables, pagar los atrasos internos y reconstruir la infraestructura crítica de Bata. Así, parte de los ingresos petroleros extraordinarios se utilizará para recomponer las defensas macroeconómicas y proteger la economía de futuros shocks adversos, mientras se protege a la población más vulnerable del aumento de los precios de los alimentos con medidas específicas. Las autoridades reiteran su determinación de mantener la sostenibilidad fiscal reduciendo el déficit primario no petrolero y están tomando medidas para aumentar la recaudación de ingresos por IVA, la aduana y otras fuentes. Asimismo, avanzan en sus objetivos de impulsar la producción local de alimentos y de ampliar los programas de protección social ejecutados durante la pandemia de COVID-19 a un segmento mayor de la población vulnerable. En pos de este objetivo trabajan en estrecha colaboración con UNICEF y otras instituciones financieras internacionales para que este gasto se vuelva progresivamente sostenible y costo efectivo.

El gobierno está comprometido a contener el gasto, fortalecer la gestión financiera pública (GFP) y, al mismo tiempo, preservar la sostenibilidad de la deuda. Se estableció un sistema de seguimiento oportuno de los gastos de capital y las autoridades trabajan en mejorar el control del gasto corriente para aumentar la eficiencia del gasto público general y la rendición de cuentas. Además contemplan un margen para el ahorro fiscal, reduciendo más los subsidios a los combustibles, aún elevados, mediante una mejor focalización. Podría ser necesaria la asistencia técnica del Fondo para ejecutar una reforma más integral de los subsidios a los combustibles, a fin de incorporar en última instancia un mecanismo de precios automáticos, mientras se protege a los hogares de bajo ingreso con medidas específicas. La deuda pública de Guinea Ecuatorial sigue siendo baja y se la considera sostenible a mediano plazo. No obstante, está expuesta a riesgos sustanciales por la volatilidad de los precios internacionales del petróleo y el rumbo de la agenda de reformas de las autoridades.

La reforma tributaria de las autoridades apunta a un sistema tributario eficiente y de base amplia que rija de manera equitativa para todos. En consecuencia, las autoridades adoptaron medidas para mejorar la administración tributaria, modernizar el marco de GFP, aumentar la transparencia y mejorar el clima de negocios para las inversiones no petroleras, por ejemplo en las industrias del turismo, agricultura y pesca. También adoptaron otras medidas tributarias, entre ellas la promulgación de impuestos especiales a las bebidas, el tabaco y los vehículos de lujo importados a fin de generar más ingresos no petroleros. De manera análoga, ratificarán una tasa más alta del impuesto sobre la renta para las personas físicas no residentes, introducido a principios de 2019.

V. Sector Financiero

Las autoridades están determinadas a abordar el alto nivel de préstamos en mora, el déficit de capital y la baja liquidez de ciertos bancos. A esos efectos, financiaron parte de los pagos de atrasos internos con el 90% de la asignación de DEG de 2021 y bonos públicos en el marco de su estrategia de regularización de los atrasos internos y recapitalización, compatible con las normas prudenciales y de gobernanza de la COBAC. La segunda fase de la estrategia debería concluir en los próximos meses, dada la reciente contratación de un nuevo bróker, y de ahora en adelante debería acelerarse el proceso de emisión de bonos y administración de letras del tesoro. Las autoridades tomaron medidas sólidas para capitalizar plenamente un importante banco en problemas, con apoyo de la COBAC.

Para mejorar la inclusión financiera, las autoridades están trabajando codo a codo para ejecutar la estrategia de inclusión financiera regional. Comenzaron a elaborar la estrategia de inclusión financiera nacional con la asistencia técnica del Banco Mundial y continuarán por ese camino para mejorar la inclusión y el acceso a servicios financieros, incluido trabajando junto con el BEAC, para desarrollar y promover los pagos móviles, complementados con una supervisión y normativa adecuadas. Como primer paso para crear un tribunal comercial especializado, las autoridades planean sancionar las leyes correspondientes para fines de 2022. También se proponen incentivar la adopción de pagos móviles para convertirlos en un instrumento central y accesible para los pagos.

VI. Reformas Estructurales y Gobernanza

Las autoridades promueven la diversificación económica para impulsar el crecimiento del sector no petrolero. La estrategia de diversificación económica fundada en la Tercera Conferencia Económica Nacional celebrada en abril de 2019 apunta a diversificar la economía hacia sectores no petroleros. En consecuencia, tras la conferencia las autoridades revisaron y actualizaron su plan de desarrollo 2035. Algunas de las principales acciones ya puestas en marcha en el marco de la estrategia incluyen la creación de una ventanilla única inversiones para estimular el entorno de negocios, y la eliminación del requisito de que los inversores extranjeros cuenten con un socio local. Recientemente se aplicaron medidas para reducir los costos para las empresas y los precios de las telecomunicaciones, y también se creó una comisión para mejorar las operaciones portuarias y reducir los aranceles. En abril de 2022, las autoridades publicaron una lista de activos estatales para privatizar mediante la venta directa o mediante contratos de administración. Las autoridades ratificaron la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2018, y acaban de lanzar el programa REDD+ de Reducción de Emisiones por la Deforestación y la Degradación Forestal, con funciones de conservación, gestión forestal sostenible y mejora de las reservas forestales de carbono. Ello permitirá limitar la deforestación y la degradación forestal, y la primera etapa consiste en desarrollar un Plan de Ordenación Territorial con la FAO.

Las autoridades están comprometidas con apoyar a un sector privado dinámico y ven su estrategia de privatización como un elemento clave del enfoque del gobierno para aprovechar los activos existentes a fin de desarrollar un sector no petrolero dinámico. Creen beneficioso mejorar la capacidad de la fuerza laboral local, por ejemplo mediante la salud y la educación. Las autoridades defienden la necesidad de un marco estructurado y transparente para la venta y/o la privatización de los activos públicos. Contemplan planes para administrar bien la transición hacia una menor dependencia de los hidrocarburos y reiteran su intención de obtener rentabilidad financiera por los servicios ambientales que brindan sus bosques protegidos y su programa de biodiversidad.

El gobierno diseñó una estrategia, que actualmente está implementando, para mejorar la gobernanza, la transparencia y la lucha contra la corrupción. Sus objetivos en el marco de esta estrategia se definen en el Plan de Acción publicado en 2019. A partir de septiembre de 2022, se proponen comenzar a publicar informes semestrales sobre progresos en la implementación del Plan de Acción sobre Buena Gobernanza y Anticorrupción. Recientemente se aprobó también una ley anticorrupción y se están estableciendo una comisión anticorrupción y un régimen de declaración de activos, lo cual refleja su firme empeño por combatir la corrupción. La producción de informes preliminares de las auditorías en curso sobre el gasto por COVID y por Bata, GEPetrol y SONAGAS demuestra el firme compromiso de las autoridades con la transparencia, la buena gobernanza y la lucha contra la corrupción. Las autoridades están avanzando adecuadamente en su labor de actualizar su solicitud de admisión a la EITI.

VII. Conclusión

Las autoridades reiteran su fuerte compromiso de seguir colaborando estrechamente con el FMI para abordar los desequilibrios macroeconómicos del país y de la región. Las autoridades continuarán mejorando su situación fiscal, mejorando la gobernanza y protegiendo a las poblaciones más vulnerables del efecto adverso del ajuste fiscal y la elevada inflación. Las autoridades Seguirán trabajando con el FMI y sus socios en el desarrollo para enfrentar los enormes desafíos que enfrentan.